

Cuentas Anuales e Informe de Gestión



2019

ÍNDICE

- **Cuentas anuales**

- Balance al 31 de diciembre de 2019
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

- **Informe de gestión**

S.M.E. AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2019	Reexpresado 2018 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		3.365.106.947	3.443.650.854
Inmovilizado intangible	5	1.008.737	1.118.484
Propiedad industrial			-
Aplicaciones informáticas		25.237	57.738
Derechos sobre activos cedidos en uso		983.500	1.060.746
Inmovilizado material	6	3.100.750.693	3.182.890.087
Terrenos y construcciones		2.738.590.215	2.829.538.337
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		232.646	250.438
Inmovilizado en curso y anticipos		361.927.832	353.101.313
Inversiones en empresas del grupo y asociadas largo plazo	8	216.860.671	216.860.671
Instrumentos de patrimonio		216.860.671	216.860.671
Inversiones financieras a largo plazo	9	75.210	77.155
Otros activos financieros		75.210	77.155
Activos por impuesto diferido	17	16.148.302	15.549.422
Deudores comerciales no corrientes	9	30.263.334	27.155.035
ACTIVO CORRIENTE		770.971.590	755.069.681
Existencias	10	132.856.110	131.167.286
Obras en curso		132.856.110	131.167.286
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		218.512.771	212.240.666
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	9	215.753.275	183.480.678
Cientes empresas del grupo	19.1.2	100.832	100.833
Deudores varios	9	1.357.276	16.043.159
Activos por impuesto corriente	9,17	68.086	308.716
Otros créditos con las Administraciones Públicas	9,14,17	1.233.302	12.307.280
Inversiones financieras a corto plazo	9	633.379	330.056
Otros activos financieros		633.379	330.056
Periodificaciones a corto plazo		2.843	2.081
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	418.966.487	411.329.592
Tesorería		418.966.487	411.329.592
TOTAL ACTIVO		4.136.078.537	4.198.720.535

(*) Datos reexpresados, ver detalles en la nota 2.3. comparación de la información y nota 2.4. corrección de errores

S.M.E. AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2019	Reexpresado 2018 (*)
PATRIMONIO NETO		2.688.168.613	2.700.475.083
Fondos propios	12	1.584.277.684	1.570.061.756
Capital		1.507.494.359	1.492.487.089
Capital escriturado		1.507.494.359	1.507.494.359
Capital no exigido			(15.007.270)
Prima de emisión		13.488	13.488
Reservas		80.946.704	82.817.547
Legal y estatutaria		15.035.293	15.035.293
Otras reservas		65.911.411	67.782.254
Resultado de ejercicios anteriores		(3.385.524)	(2.034.887)
Resultado del ejercicio	3	(791.343)	(3.221.481)
Ajustes por cambio de valor	13	(14.373.562)	(15.158.515)
Operaciones de cobertura		(14.373.562)	(15.158.515)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	1.118.264.491	1.145.571.842
PASIVO NO CORRIENTE		1.379.824.526	1.430.873.713
Deudas a largo plazo	16	456.995.759	504.396.507
Deudas con entidades de crédito		423.729.384	464.913.119
Derivados	13	15.665.695	16.477.943
Otros pasivos financieros		17.600.680	23.005.445
Pasivos por impuesto diferido	17	372.763.790	381.866.241
Periodificaciones a largo plazo	16	550.064.977	544.610.965
PASIVO CORRIENTE		68.085.398	67.371.739
Provisiones a corto plazo	15	748.397	2.010.515
Deudas a corto plazo	16	39.950.517	40.532.304
Deudas con entidades de crédito		32.481.492	34.214.813
Derivados	13	4.169.889	4.414.353
Otros pasivos financieros		3.299.136	1.903.138
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		27.386.484	24.828.920
Proveedores	16	3.821.123	4.328.828
Acreedores varios	16	1.991.682	405.738
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	16	24.069	21.799
Otras deudas con las Administraciones Públicas	17	10.272.148	9.039.388
Anticipo de clientes	16	11.277.462	11.033.167
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.136.078.537	4.198.720.535

(*) Datos reexpresados, ver detalles en la nota 2.3. comparación de la información y nota 2.4. corrección de errores

S.M.E. AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018

(expresado en euros)

	Notas	2019	Reexpresado 2018 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	18.1	80.257.375	79.347.903
a) Ventas		47.018.441	51.867.601
b) Prestación de servicios		33.238.934	27.480.302
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	10	1.667.293	6.125.088
Trabajos realizados por la empresa para su activo		745.022	960.430
Aprovisionamientos	18.2	(7.487.717)	(12.407.418)
a) Consumo de mercaderías		(2.634.424)	(2.785.169)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(222.272)	(250.246)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(4.631.021)	(9.372.003)
Otros ingresos de explotación	18.1	458.400	214.527
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente		458.400	214.527
Gastos de personal	18.3	(6.583.670)	(6.014.991)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(5.358.410)	(4.790.933)
b) Cargas sociales		(1.225.260)	(1.224.058)
Otros gastos de explotación		(15.233.819)	(14.574.692)
a) Servicios exteriores		(14.618.076)	(13.780.515)
b) Tributos		(615.743)	(699.103)
c) Pérdidas, deterioro operaciones comerciales		-	(74.162)
d) Otros gastos de gestión corriente		-	(20.912)
Amortización del inmovilizado	5,6	(93.056.143)	(91.369.186)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	14	47.864.071	46.414.762
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	(359.389)	(62.105)
a) Deterioro y pérdidas		(371.753)	-
a) Resultado por enajenaciones y otras		12.364	(62.105)
Otros resultados		(11.280)	1.867
RESULTADO DE EXPLOTACION		8.260.143	8.636.185
Ingresos Financieros		498.979	165.202
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		498.979	165.202
b.1) De terceros		498.979	165.202
Incorporación al activo de gastos financieros	6	93.222	76.590
Gastos financieros		(10.521.803)	(12.549.672)
b) Por deudas con terceros		(10.521.803)	(12.549.672)
RESULTADO FINANCIERO		(9.929.602)	(12.307.880)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(1.669.459)	(3.671.694)
Impuestos sobre beneficios	17	878.116	450.213
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(791.343)	(3.221.481)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(791.343)	(3.221.481)

(*) Datos reexpresados, ver detalles en la nota 2.3. comparación de la información y nota 2.4. corrección de errores

S.M.E. AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018
(expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

	Notas	2019	Reexpresado 2018 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(791.343)	(3.221.481)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	11.454.270	1.508.273
Efecto impositivo		(2.863.567)	(377.068)
Por coberturas de flujos de efectivo	13	(3.408.512)	(1.805.643)
Efecto impositivo		852.128	451.410
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		6.034.319	(223.028)
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	(47.864.071)	(46.414.760)
Efecto impositivo		11.966.018	11.603.690
Por coberturas de flujos de efectivo	13	4.455.114	4.867.864
Efecto impositivo		(1.113.778)	(1.216.966)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(32.556.718)	(31.160.172)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(27.313.742)	(34.604.681)

(*) Datos reexpresados, ver detalles en la nota 2.3. comparación de la información y nota 2.4. corrección de errores

S.M.E. AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(expresado en euros)

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto

	Capital escriturado (Nota 12)	Capital no exigido	Prima de emisión	Reserva legal	Otras reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor (Nota 13)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 14)	TOTAL
SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2018	1.492.487.089	-	13.488	15.035.293	74.885.316	(897.875)	(1.137.011)	(17.455.180)	1.179.251.708	2.742.182.828
Total ingresos y gastos reconocidos							(3.221.481)	2.296.666	(33.679.866)	(34.604.681)
Operaciones con socios o propietarios										
Aumentos de capital	15.007.270	(15.007.270)								-
Otras variaciones del patrimonio neto										
Distribución de resultados del ejercicio 2017						(1.137.011)	1.137.011			-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018	1.507.494.359	(15.007.270)	13.488	15.035.293	74.885.316	(2.034.886)	(3.221.481)	(15.158.514)	1.145.571.842	2.707.578.147
(*) Ajuste por error 2018					(1.870.843)		1.870.843			-
(*) Ajuste Créditos fiscales cambio criterio 2016					(7.103.062)					(7.103.062)
SALDO AJUSTADO INICIAL DEL EJERCICIO 2019	1.507.494.359	(15.007.270)	13.488	15.035.293	65.911.411	(2.034.886)	(1.350.638)	(15.158.514)	1.145.571.842	2.700.475.085
Total ingresos y gastos reconocidos							(791.343)	784.952	(27.307.351)	(27.313.742)
Operaciones con socios o propietarios										
Cobro - Aumentos de capital ejercicio 2018		15.007.270								15.007.270
Otras variaciones del patrimonio neto										
Distribución de resultados del ejercicio 2018						(1.350.638)	1.350.638			-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019	1.507.494.359	-	13.488	15.035.293	65.911.411	(3.385.524)	(791.343)	(14.373.562)	1.118.264.491	2.688.168.613

(*) Datos reexpresados, ver detalles en la nota 2.3. comparación de la información y nota 2.4. corrección

S.M.E. AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(expresado en euros)

	Notas	2019	Reexpresado 2018 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(1.669.459)	(3.671.694)
Ajustes del resultado		43.870.358	41.908.980
Amortización del inmovilizado	5,6	93.056.143	91.369.186
Correcciones valorativas deterioro	10	371.753	-
Imputación de subvenciones	14	(47.864.071)	(46.414.762)
Resultados bajas y enajen. inmoviliz.		(12.364)	62.105
Ingresos financieros		(498.979)	(165.202)
Gastos financieros		10.428.581	10.602.239
Otros Ingresos y Gtos		(11.610.705)	(13.544.586)
Cambios en el capital corriente		(29.566.602)	1.297.280
Existencias		(1.688.823)	(7.307.205)
Deudores y otras cuentas para cobrar		(31.614.435)	15.433.720
Otros activos corrientes		(304.085)	150
Acreedores y otras cuentas para pagar		3.432.016	(8.690.067)
Provisiones		608.725	1.860.682
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(11.587.584)	(9.730.637)
Pagos de intereses		(12.369.796)	(10.926.650)
Cobros de intereses		498.979	165.203
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		283.233	1.030.810
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		1.046.713	29.803.929
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
Pagos por inversiones (-)		(9.980.656)	(11.035.307)
Inmovilizado intangible	5	-	(4.150)
Inmovilizado material	6	(9.980.656)	(11.029.496)
Otros activos financieros		-	(1.661)
Cobros por desinversiones (+)		1.945	-
Otros activos financieros		1.945	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(9.978.711)	(11.035.307)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		35.041.472	238.457.530
Ampliaciones de capital		15.007.270	-
Subvenciones	17	20.034.202	238.457.530
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(18.472.579)	2.009.668
Emisión		12.236.043	35.271.523
Deudas con entidades de crédito		3.231.900	18.184
Otros pasivos no corrientes		9.004.143	35.253.339
Devolución y amortización de		(30.708.622)	(33.261.855)
Deudas con entidades de crédito		(30.708.622)	(33.261.855)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación		16.568.893	240.467.198
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		-	-
AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	12	411.329.592	152.093.771
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	12	418.966.487	411.329.592

(*) Datos reexpresados, ver detalles en la nota 2.3. comparación de la información y nota 2.4. corrección de errores

SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La Sociedad Mercantil Estatal “AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A.” (en adelante, Aguas de las Cuencas de España, Acuaes o la Sociedad), se constituyó en Zaragoza, bajo la denominación social de Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A., con carácter unipersonal y duración indefinida, el 17 de diciembre de 1997.

El objeto social de S.M.E. Aguas de las Cuencas de España, S.A., que coincide con su actividad principal es:

- La promoción, contratación, construcción y explotación, en su caso, de toda clase de obras hidráulicas y el ejercicio complementario de cualesquiera actividades que deban de considerarse partes o elementos de ciclo hídrico y estén relacionadas con aquellas.
- La gestión de obras y recursos hídricos, incluida la medioambiental que contempla la Ley de Aguas, de acuíferos, lagunas, embalses, ríos y tramos de ríos, así como el ejercicio de aquellas actividades preparatorias, complementarias o derivadas de las anteriores.
- La gestión de los contratos para los estudios, promoción, proyectos, construcción, adquisición o explotación de las obras citadas en los expositivos anteriores, así como el ejercicio de aquellas actividades preparatorias, complementarias o derivadas de las anteriores.

El Consejo de Ministros de fecha 16 de marzo de 2012, autorizó la fusión de las Sociedades Estatales Aguas de las Cuencas del Norte, S.A. y Aguas de las Cuencas del Sur, S.A., como sociedades absorbidas, por la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A. como sociedad absorbente.

El 25 de marzo de 2013, la Junta General de Accionistas de Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A. aprobó la fusión por absorción entre las Sociedades Estatales Aguas de las Cuencas del Norte, S.A. y Aguas de las Cuencas del Sur, S.A., íntegramente participadas por Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A., con la extinción de las dos primeras y transmisión en bloque, a título universal, de su patrimonio a Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A. En la misma sesión, la Junta General de Accionistas acordó la modificación de la denominación social por Aguas de las Cuencas de España, S.A. (en lo sucesivo, “la Sociedad”), y el traslado de su domicilio social a Madrid, calle Agustín Betancourt nº 25 4ª Planta.

Con fecha 6 de octubre de 2016 la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó la modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales para hacer constar en la denominación la indicación “sociedad mercantil estatal”, denominándose a partir de esa fecha “Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A.”

De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, las relaciones entre la Administración General del Estado y Aguas de las Cuencas de España, S.A. se regularán mediante los correspondientes convenios que, previo informe favorable del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, habrán de ser autorizados por el Consejo de Ministros.

Con fecha 30 de junio de 2014 se firmó el Convenio de Gestión Directa de Aguas de las Cuencas de España, S.A., en cuyo adicional se integran las actuaciones encomendadas por la Administración General del Estado a la Sociedad. Este convenio tiene por objeto

(Continúa)

establecer las relaciones entre la Administración General del Estado y la Sociedad en relación a las actuaciones a realizar por esta última. Con fecha 25 de julio de 2017 se suscribió la adenda nº 1 y con fecha 28 de noviembre de 2019 la modificación nº 1 al citado Convenio de Gestión, que ha permitido la incorporación nuevas actuaciones de urgente ejecución, la eliminación de aquellas actuaciones no viables desde un punto de vista técnico, económico, ambiental y social, y la actualización de los importes de inversión y el esquema financiero de algunas actuaciones.

La financiación de las obras se realizará con cargo a Fondos Propios, mediante aportaciones de Entes Públicos (tales como Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y otros) y mediante la aportación de los usuarios interesados, previa firma de los correspondientes convenios, en virtud de los cuales se establecerán los mecanismos para hacer efectiva tal participación y el compromiso por parte de los usuarios del pago de tarifas que se deriven del cuadro financiero que se establezca. Dichas tarifas incluirán, además del importe de la amortización de la obra, la cobertura total de los gastos de explotación, generales y conservación de la misma, así como, en su caso, los gastos financieros de los préstamos que se hayan concertado para financiar el coste de la obra.

En la actualidad la Sociedad desarrolla 2 tipos de actividades principales que consisten en:

- Realización de actuaciones para posterior explotación. En estos casos, la financiación de las inversiones está acordada con los usuarios finales, quienes atenderán el pago de las correspondientes cuotas o tarifas, una vez que cada inversión haya entrado en explotación. Todas estas inversiones se registran dentro del inmovilizado material.
- Realización de actuaciones para posterior entrega a terceros. En estos casos, la financiación de estas inversiones viene recogida en los correspondientes convenios. La Sociedad gestiona la construcción de estas actuaciones y una vez concluidas las entrega a los destinatarios finales. Todas estas inversiones se registran dentro del capítulo de existencias hasta que se produce la entrega a los usuarios finales.

Tal y como se describe en la nota 8, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se detalla en la nota 8.

Los Administradores han formulado el 24 de junio de 2020 las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad y sus sociedades dependientes del ejercicio 2019, que muestran unas pérdidas consolidadas de 10.778.664 euros y un patrimonio neto consolidado de 2.737.296.480 euros (pérdidas consolidadas de 11.891.631 y un patrimonio neto consolidado de 2.814.791.278 euros en 2018). Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 fueron aprobadas por el Accionista Único de S.M.E.AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A. en Junta General celebrada el 19 de junio de 2019 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 12 de julio de 2019.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria compuesta por las notas 1 a 22, se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/07, de 16 de noviembre de 2007, y sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente, incluida la Orden EHA/733 de 25 de marzo de 2010 por los que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en

(Continúa)

determinadas circunstancias con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado a dicha fecha.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.2 Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 4.

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, que difieren de las aprobadas por el Accionista Único el 19 de junio de 2019, por las modificaciones que se detallan en la Nota 2.4. "Corrección de errores". En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.4 Corrección de errores

Con fecha 19 de marzo de 2019 la Sociedad recibió Acuerdo de Liquidación en relación con a las actas firmadas en disconformidad relativas a la inspección del IVA de los ejercicios 2013 y 2014. Se desestimaron las alegaciones presentadas por la Sociedad y se presentó la liquidación por importe de 9.230.529,67 euros de ajuste de cuota y 1.944.879,50 euros de intereses.

De acuerdo con la resolución del 9 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios, en el ejercicio 2018 la Sociedad debería haber dotado una provisión por el importe estimado de la deuda tributaria, por lo que se procede a corregir dicho error mediante un cargo en una cuenta de reservas por el importe de los intereses y las cuotas correspondientes a ejercicios anteriores al 2019. El ajuste en Patrimonio Neto de esta corrección es de 1.870.843 euros.

En el ejercicio 2016 la sociedad cambió de criterio en el reconocimiento de ingresos (nota 4.12), como consecuencia de este cambio de criterio reconoció bases imponibles negativas por importe de 33.328.090 euros. La Sociedad realizó una Consulta Vinculante a la Dirección General de Tributos, y con fecha 4 de octubre de 2019 se recibió contestación a dicha consulta, concluyendo que el ajuste que realizado en el ejercicio 2016 no debió integrarse en la base imponible de dicho ejercicio y que tampoco serán de integración en la base imponible los ingresos contabilizados en ejercicios posteriores con ocasión de su devengo. De acuerdo con el criterio de la Dirección General de Tributos, en el ejercicio 2019 se han dado de baja los Activos por Impuesto Diferido contabilizados en el 2016, por un importe de 7.103.062 euros, correspondientes a la Bases Imponibles negativas del ejercicio 2016. El ajuste en Patrimonio Neto de esta corrección es de 7.103.062 euros.

(Continúa)

Las cuentas correspondientes al ejercicio 2018 adjuntas se han reexpresado a fin de recoger los efectos de estas correcciones con objeto de poder comparar la información en términos homogéneos.

(euros)	Saldo presentado al 31/12/2018	Corrección de errores	Reexpresado al 31 de diciembre de 2018
BALANCE			
Activos por impuesto diferido	22.652.484	(7.103.062)	15.549.422
Reservas	89.920.609	(7.103.062)	82.817.547
Provisiones a corto plazo	139.672	1.870.843	2.010.515
Resultado del ejercicio	(1.350.638)	(1.870.843)	(3.221.481)
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Gastos Financieros	(10.678.829)	(1.870.843)	(12.549.672)

2.5 Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las Cuentas Anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes Cuentas Anuales.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes.

Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Al margen del proceso general de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, los Administradores llevan a término determinados juicios de valor sobre temas con especial incidencia sobre las Cuentas Anuales.

Los juicios y estimaciones principales relativos a hechos futuros y otras fuentes de estimación inciertas a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales que tienen un riesgo significativo de causar correcciones significativas en activos y pasivos se exponen en las normas de registro y valoración.

2.5.1) Valoración de obras hidráulicas. Inmovilizado material y existencias

Como se recoge en la Nota 1. la Sociedad desarrolla su actividad en el marco del Convenio de Gestión Directa con la Administración General del Estado. Además de la legislación mercantil a la Sociedad le son de aplicación, entre otras normas, el artículo 132 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, así como la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, en especial el Título VI (artículos 166 a 182). En este contexto los activos de la

(Continúa)

Sociedad, actuaciones para posterior explotación directa o posterior entrega a terceros, clasificados en los epígrafes de inmovilizado material y existencias, respectivamente, son activos destinados al abastecimiento de agua potable y depuración de aguas residuales como presas, estaciones de tratamiento de agua potable, estaciones de depuración de aguas residuales así como las redes de tuberías y colectores necesarios para la distribución del agua.

La ejecución de obra hidráulica requerirá la celebración previa de un convenio entre S.M.E. Aguas de las Cuencas de España y los usuarios en el que se determinarán, entre otros aspectos, los siguientes:

1. El esquema financiero de ejecución del proyecto, concretando las operaciones financieras que habrán de concertarse.
2. Las tarifas que hayan de establecerse con cargo a los usuarios, para la amortización, explotación, conservación y financiación de las obras.
3. Las fórmulas de garantía de pago de los usuarios.

Teniendo en cuenta que:

1. Durante el periodo de construcción de las infraestructuras, las aportaciones realizadas por los usuarios tienen el carácter de tarifas anticipadas, reduciendo las tarifas a cobrar durante el periodo de explotación.
2. Que no se busca un rendimiento comercial con la explotación de las actuaciones, ya que en el Adicional al Convenio de Gestión Directa de la Sociedad se establece que sistema de determinación de tarifas deberá contemplar la recuperación de la inversión, así como los gastos de explotación y generales de la Sociedad.
3. Que una parte muy significativa de los flujos de efectivo se producen en el periodo de construcción con un anticipo de las tarifas, y/o cobro de subvenciones.

La Sociedad considera que sus activos son no generadores de flujos de efectivo.

Con fecha 26 de marzo de 2010 se publicó en el BOE la Orden EHA/733/2010 por la que se aprobaban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias. Las normas aprobadas tienen como principal objetivo regular el deterioro del inmovilizado material en las empresas públicas que operan condicionadas por circunstancias que les impiden generar flujos de efectivo. A tal efecto, resultan de especial relevancia los requisitos que debe cumplir una empresa pública para poder aplicar los criterios de deterioro de los activos no generadores de flujos de efectivo. El cumplimiento de estos requisitos pone de manifiesto que son empresas que realizan actividades, mediante la utilización de activos no generadores de efectivo, no orientadas a la obtención de un beneficio o a la generación de un rendimiento económico o comercial, sino a la obtención de flujos económicos sociales que benefician a la colectividad por medio del "potencial de servicio" o utilidad pública, con carácter general, asociado a un inmovilizado material. Para el desarrollo de sus actividades deben entregar bienes o prestar servicios a otras entidades o usuarios sin contraprestación, o a cambio de una prestación patrimonial de carácter público, ya sea tasa, o de un precio fijado, directa o indirectamente, por la Administración Pública como consecuencia del carácter estratégico o de utilidad pública de la actividad que desarrollan.

La actividad que desarrolla la Sociedad se encuentra perfectamente definida en lo recogido en el párrafo anterior, de acuerdo con la Orden EHA/733/2010, por lo que para la determinación del deterioro de valor, se toma como referente, a la hora de determinar el valor en uso, el coste de reposición en que debería incurrirse para prestar el citado servicio, considerando la depreciación que tendría el activo en el momento de efectuarse ese cálculo.

La norma establece que al menos al cierre del ejercicio, la empresa pública evaluará si existe algún indicio del deterioro de valor de algún elemento del inmovilizado material, intangible o inversión inmobiliaria, en cuyo caso deberá estimar su importe recuperable. Al evaluar si existe

(Continúa)

algún indicio de que el activo puede haberse deteriorado, la empresa deberá tener en cuenta, entre otras, las siguientes circunstancias:

1. Cambios significativos en el entorno tecnológico, regulatorio o legal en los que opera la entidad acaecidos durante el ejercicio o que se espera se produzcan a corto plazo y que tengan una incidencia negativa sobre la entidad. Las actuaciones desarrolladas por la Sociedad no son susceptibles de verse afectadas por cambios de este tipo.
2. Disminución significativa del valor de mercado del activo, si éste existe y está disponible, y es superior a la esperada por el paso del tiempo o uso normal. No hay evidencias de una disminución del valor de mercado del activo ya que no se han producido durante el periodo eventos ni circunstancias que evidencien deterioro para los activos de la Sociedad.
3. Evidencia de obsolescencia o deterioro físico del activo. La Sociedad realiza las labores necesarias, con medios propios o contratados con terceros, para que no se produzca obsolescencia o deterioro físico de sus activos.
4. Cambios significativos en la forma o en la extensión en que se utiliza el activo acaecidos durante el ejercicio o que se espera se produzcan a corto plazo y que tengan una incidencia negativa sobre la entidad. Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se ha producido ningún cambio de los aquí señalados ni se esperan a corto plazo.
5. Interrupción de la construcción del activo antes de su puesta en condiciones de funcionamiento.

A 31 de diciembre de 2019 se ha dotado provisión por deterioro de valor, por importe de 371.753 euros, en la inversión realizada en la actuación "Tercera Conducción de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe (Guadalajara y Madrid)", ya que no existen usuarios interesados en la misma.

En inmovilizado en curso hay actuaciones que no están incluidas en el actual Convenio de Gestión Directa, por lo que en principio éstas si presentaban deterioro, y se provisionaron en ejercicios anteriores. A 31 de diciembre de 2019 se han dado de baja definitivamente del balance aquellas que no está previsto que se vuelvan a incluir en el Convenio de Gestión Directa (nota 6)

6. Cese o reducción significativa de la demanda o necesidad de los servicios prestados con el activo. Sin embargo, una mera fluctuación a la baja de la demanda no debe constituir necesariamente un indicio de que se ha producido un deterioro de valor de dichos activos, ya que la demanda o necesidad de estos servicios puede fluctuar a lo largo del tiempo. Al tratarse de actuaciones declaradas de interés general no padecen riesgo por un cese, reducción de la demanda o necesidad de los servicios prestados.

2.5.2) Aplicación de la orden EHA/3362/2010 de 23 de diciembre.

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, aprueba las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas. En su artículo 2º relativo al ámbito de aplicación, en el punto 1, se indica que estas normas serán de aplicación a las empresas concesionarias, que formalicen acuerdos de concesión con una entidad concedente.

La relación de S.M.E. Aguas de las Cuencas de España, S.A. con la Administración viene regulada por el Convenio de Gestión Directa celebrado al amparo del artículo 132 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, en el que se establece el régimen de contratación y ejecución de las obras hidráulicas que le encarga el Estado.

En dicho Convenio se establece la ejecución por gestión directa de las obras hidráulicas encargadas y se definen las fuentes de financiación de las mismas, estableciéndose que con

(Continúa)

carácter previo a la adjudicación del contrato de ejecución de obras, “Aguas de las Cuencas de España, S.A.” deberá formalizar con los usuarios interesados en la actuación, acuerdos o convenios específicos en virtud de los cuales, los usuarios se comprometen al pago de las tarifas para la recuperación de la inversión, así como la cobertura total de los gastos de explotación y conservación de la infraestructura hidráulica y gastos propios de la Sociedad Estatal.

Es la S.M.E. Aguas de las Cuencas de España, S.A. quien formaliza y negocia, los convenios donde se establecen:

1. Los usuarios de las infraestructuras.
2. Las tarifas para recuperar la inversión y los gastos de explotación y conservación.
3. Y el periodo de explotación de las infraestructuras.

Las tarifas que satisfacen los usuarios de S.M.E. Aguas de las Cuencas de España, S.A. no se fijan directamente por la Administración sino que, para cada actuación, se concretan a través de un proceso negociador, dentro de los límites marcados por el propio Convenio de Gestión Directa.

De todo lo expuesto se desprende que:

1. La Sociedad no tiene formalizados acuerdos de concesión con la Administración Pública, su relación está regulada por el artículo 132 del Texto Refundido de la Ley de Aguas.
2. S.M.E. Aguas de las Cuencas de España, S.A. es quien controla los servicios que presta, a quien y a qué precio, aunque el precio se establece de acuerdo con lo que dispone el Convenio de Gestión Directa firmado con el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

El Convenio de Gestión Directa que rige la actividad de la Sociedad no cumple los requisitos señalados en la Orden EHA/3362/2010 de 23 de diciembre por lo que esta orden no es de aplicación a esta Sociedad.

2.5.3) Evaluación del deterioro y su cálculo en relación con las inversiones en empresas del Grupo.

La Sociedad realiza la prueba de deterioro de su participación en empresas del grupo cuando existen indicios de deterioro de la misma. La determinación del valor recuperable de la participación implica el uso de estimaciones por la Dirección. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. La Sociedad generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones para el periodo 2019-2085 de los presupuestos de la sociedad. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación sobre la evolución futura del mercado. Las hipótesis clave para determinar el valor recuperable incluyen las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la posible pérdida por deterioro de valor.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

(Continúa)

2.7 Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado proponer la aprobación de la siguiente distribución de resultados del ejercicio 2019 al Accionista Único:

(euros)	2019
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	(791.343)
Total Base de reparto	(791.343)
Distribución	
A Rtdos Negativos de Ejercicios Anteriores	(791.343)
Total distribución	(791.343)

La distribución de la pérdida del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, que fue aprobada con fecha 19 de junio de 2019 por la Junta General Ordinaria de la Sociedad, se muestra en el estado de cambios en el patrimonio neto.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales contenidos en esta rúbrica son de carácter intangible y se valoran por su precio de adquisición y se presentan netos de la correspondiente amortización acumulada y las correcciones valorativas por deterioro si fuese aplicable. De acuerdo con lo indicado en la disposición final primera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, a partir del 1 de enero de 2016 los inmovilizados intangibles incluyendo el Fondo de Comercio, son activos de vida útil definida. Cuando la vida útil de los inmovilizados intangibles no pueda determinarse de

(Continúa)

forma fiable, se amortizarán en un plazo de 10 años, salvo que otra disposición legal o reglamentaria establezca un plazo diferente.

Derechos sobre activos cedidos en uso

En este epígrafe se recoge la cesión de uso de un edificio sito en Avda. Generalitat nº 48 de Tárrega, por un plazo de 30 años valorado por el precio de contraprestación acordado en el contrato de cesión de uso firmado con el Ayuntamiento de Tárrega el día 16 de mayo de 2000 y modificado el día 22 de noviembre de 2002.

En virtud del Convenio suscrito con la Excma. Diputación Provincial de Valladolid, el 17 de diciembre de 2007, se registró un derecho de explotación durante 25 años de todas las obras e instalaciones que constituyeron el objeto de la 1ª Fase del “Abastecimiento a las poblaciones del Valle de Esgueva” desde la captación de agua del río Duero en Olivares de Duero, construida íntegramente por la citada Diputación Provincial. Dicho registro se efectuó por su valor venal, dado el carácter gratuito de la cesión. La amortización de este inmovilizado y la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso a distribuir en varios ejercicios se efectúan linealmente a lo largo de la vida económica del citado Convenio.

Las mejoras que suponen un aumento de la capacidad, productividad y alargamiento de la vida útil de estos inmuebles se contabilizan como un mayor valor del derecho de uso de estos bienes. La amortización se realiza por el método lineal en el periodo de cesión de uso, salvo para las mejoras con una vida útil inferior a dicho periodo que se amortizan durante el plazo de vida útil de las mismas.

Aplicaciones informáticas

Los programas de aplicaciones informáticas adquiridos a terceros, que van a ser utilizados durante varios ejercicios, se activan por su precio de adquisición. Los gastos de mantenimiento de dichos programas se imputan al ejercicio en que se devengan. La amortización se calcula en base a una vida útil estimada de aproximadamente tres años y se aplica el método lineal.

4.2 Inmovilizado material

Bajo este epígrafe del balance se recogen los activos no corrientes de carácter material, principalmente se encuentran clasificados en este epígrafe las actuaciones para posterior explotación directa desarrolladas por la Sociedad en ejecución de su Convenio de Gestión Directa (véase Nota 1), tanto en explotación como en construcción o en curso.

El inmovilizado material se ha valorado por el precio de adquisición o producción, deducidas las amortizaciones correspondientes y las correcciones valorativas por deterioro si fuese aplicable, incluyendo aquellos impuestos que no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En las actuaciones para las cuales se tiene recibida financiación específica se incluyen los gastos financieros de las deudas directamente relacionadas con estas actuaciones, devengados hasta el momento de su puesta en funcionamiento y hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de producción ajena destinada a financiar la construcción. Al coste del inmovilizado también se imputa el resto de costes indirectamente imputables a los bienes de que se trate, en la medida en que tales costes, corresponden al periodo de construcción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas conformando lo que se denomina en la cuenta de Pérdidas y Ganancias “Trabajos realizados por la empresa para su activo”. El importe activado por este concepto en el inmovilizado material en curso, asciende a 745.022 y 960.430 euros a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Los costes de mantenimiento, conservación o reparación de los bienes de inmovilizado que no suponen aumento de la capacidad productiva son considerados gastos del ejercicio en que se incurren.

(Continúa)

La depreciación experimentada por los elementos del inmovilizado material es registrada mediante la correspondiente cuenta de Amortización Acumulada que se dota siguiendo el método lineal de acuerdo a la vida útil estimada para cada elemento que viene a ser la siguiente:

	Años de vida útil
Construcciones (oficinas)	50-54
Obras hidráulicas	24-50
Instalaciones, utillaje y mobiliario	5-12
Equipos proceso de información	4-10
Otro inmovilizado	3-10

Dentro del inmovilizado en curso se registran, básicamente, los gastos de asistencia técnica, proyectos, estudios, certificaciones de obra y expropiaciones correspondientes a las obras hidráulicas que se encuentran en fase de ejecución al cierre del ejercicio y cuya explotación corresponderá a la Sociedad. Cuando las actuaciones están en condiciones de iniciar su explotación se traspasa el importe registrado a inmovilizado iniciándose su amortización.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Como se recoge en la Nota 2.5 (aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre) los elementos del inmovilizado material referentes a infraestructuras hidráulicas se consideran elementos no generadores de flujos de efectivo. La Sociedad contabiliza una pérdida por deterioro en un activo no generador de flujos de efectivo o unidad de explotación o servicio si su valor contable supera a su importe recuperable, en la fecha de determinación del mismo. A estos efectos se entiende por importe recuperable su coste de reposición depreciado. La Sociedad considera que hay indicios de deterioro de valor en la inversión realizada en la actuación "Tercera Conducción de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe (Guadalajara y Madrid)" y ha dotado provisión por importe de 371.753 euros a 31 de diciembre de 2019 (0 euros en el ejercicio 2018).

4.3 Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos cuyo importe se espera recibir en el corto plazo se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control, se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual o se ejerce una influencia significativa.

(Continúa)

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran al coste, que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Fianzas entregadas y recibidas

La diferencia entre el valor razonable de las fianzas entregadas y recibidas y el importe desembolsado o cobrado es considerada como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento operativo o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se preste el servicio.

Las fianzas se registran por su valor nominal, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo en el caso de inversiones en empresas del grupo e instrumentos de patrimonio valorados a coste, el cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

4.4 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Dentro del epígrafe del balance “Periodificaciones a largo plazo” se reconocen los anticipos recibidos de clientes por las tarifas anticipadas de los usuarios de varias de las actuaciones en función de acuerdos y convenios con Administraciones y Usuarios. Su imputación a resultados se realiza una vez terminadas dichas actuaciones y en función de los Convenios firmados con los usuarios. A 31 de diciembre de 2019 se han traspasado al corto plazo 11.277.462 euros (11.033.167 a 31 de diciembre de 2018).

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

4.5 Coberturas Contables

La Sociedad realiza operaciones de cobertura de flujos de efectivo de los préstamos recibidos a tipo de interés variable.

Sólo se designan como operaciones de cobertura aquellas que eliminan eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva).

Las operaciones de cobertura se documentan de forma adecuada, incluyendo la forma en que se espera conseguir y medir su eficacia, de acuerdo con la política de gestión de riesgos de la Sociedad.

La Sociedad para medir la eficacia de las coberturas realiza pruebas para verificar que las diferencias producidas por las variaciones del valor de los flujos del elemento cubierto y su cobertura se mantienen dentro de un rango de variación del 80% al 125% a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales y son reclasificadas a derivados de negociación.

Las coberturas de flujos de efectivo cubren la exposición al riesgo de la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los tipos de interés de los préstamos recibidos. Para cambiar los tipos variables por tipos fijos se contratan permutas financieras. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura, que se ha determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta afecta al resultado.

4.6 Existencias

Como se detalla en la nota 1, la Sociedad realiza una serie de actuaciones para posterior entrega a terceros. De acuerdo con el Convenio de Gestión Directa vigente, estas actuaciones a su finalización serán objeto de entrega a la Administración General del Estado, para su explotación o ulterior cesión a otra Administración Pública autonómica o local. Las entregas se realizan mediante un acta de entrega y recepción a la Administración General del Estado, en la que se incluyen todos los costes activados, menos las subvenciones recibidas, el importe resultante puede ser abonado por la Administración General del Estado o bien dar lugar a una reducción de capital.

(Continúa)

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido cesiones a la Administración General del Estado (AGE).

Para su valoración hasta la entrega a la Administración General del Estado se siguen los mismos criterios utilizados para el inmovilizado material, véase epígrafe 4.2.

4.7 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

4.8 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

De acuerdo con la NRV 18ª del Plan General de Contabilidad las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas. La Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, señala los mismos criterios para calificar una subvención como no reintegrable, y establece que a los exclusivos efectos de su registro contable, para entender cumplidas las condiciones establecidas para su concesión se aplicarán los siguientes criterios:

- a) Subvenciones concedidas para adquirir un activo: si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considera no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se ha realizado la inversión y no existen dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.
- b) Subvenciones concedidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considera no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existen dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

- c) Subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, se considera no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existen dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Por tanto, y de acuerdo con la NRV 18ª antes citada y las condiciones expuestas, la Sociedad:

- i) Reconoce las subvenciones en función de los costes elegibles certificados al órgano intermedio de control (Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente) y auditadas por sus órganos de control y supervisión, con independencia del momento efectivo del pago.

(Continúa)

- ii) En tanto en cuanto las actuaciones se encuentran en fase de construcción, las subvenciones se consideran no reintegrables cuando a la fecha de cierre de las cuentas anuales se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada.
- iii) Las subvenciones se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, bien incluidas en las actuaciones consideradas inmovilizado material, o bien en aquellas actuaciones que se ejecutan para su ulterior entrega a la Administración General del Estado, como existencias, y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática, en proporción a la dotación a la amortización de los activos financiados o bien de una sola vez en el momento de la transmisión de la actuación a la Administración General del Estado.

De acuerdo con la NRV 12ª del Plan General de Contabilidad, el reconocimiento de la subvención como ingreso imputado a patrimonio da lugar al reconocimiento de un pasivo por impuestos diferidos, que debe valorarse según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea pagar el pasivo.

4.9 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

4.10 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la

(Continúa)

Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.11 Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

4.12 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

La Sociedad hasta el ejercicio 2015 registraba como ingresos de cada ejercicio los importes facturados de acuerdo con las tarifas establecidas en cada Convenio específico firmado con los usuarios, que no atienden necesariamente a los gastos devengados en relación con cada actuación, sino a los flujos de caja producidos. En el ejercicio 2016 la sociedad cambio el criterio de reconocimiento de los ingresos, imputándolos de forma correlacionada con los gastos devengados en relación a cada actuación.

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

4.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado (nota 19.7).

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, los administradores consideran que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tienen suscritas.

4.14 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se devengan.

4.15 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento del inmovilizado intangible durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

(euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
2019				
Coste				
Activos cedidos en uso	2.016.511	-	-	2.016.511
Propiedad industrial	29.339	-	-	29.339
Aplicaciones informáticas	1.581.672	-	-	1.581.672
	<u>3.627.522</u>	-	-	<u>3.627.522</u>
Amortización acumulada				
Activos cedidos en uso	955.763	77.249	-	1.033.012
Propiedad industrial	29.339	-	-	29.339
Aplicaciones informáticas	1.523.936	32.498	-	1.556.434
	<u>2.509.038</u>	<u>109.747</u>	-	<u>2.618.785</u>
Valor neto contable	1.118.484		-	1.008.737
2018				
Coste				
Activos cedidos en uso	2.016.511	-	-	2.016.511
Propiedad industrial	29.339	-	-	29.339
Aplicaciones informáticas	1.685.797	4.150	(108.275)	1.581.672
	<u>3.731.647</u>	<u>4.150</u>	<u>(108.275)</u>	<u>3.627.522</u>
Amortización acumulada				
Activos cedidos en uso	878.518	77.245	-	955.763
Propiedad industrial	28.790	549	-	29.339
Aplicaciones informáticas	1.585.442	46.768	(108.275)	1.523.936
	<u>2.492.750</u>	<u>124.562</u>	<u>(108.275)</u>	<u>2.509.038</u>
Valor neto contable	1.238.897		-	1.118.484

(Continúa)

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado y en uso es el siguiente:

(euros)	2019	2018
Aplicaciones informáticas	1.492.240	1.450.527
Propiedad industrial	29.339	29.339
Total	1.521.579	1.479.866

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento del inmovilizado material durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

(euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos (Nota 10)	Saldo final
2019					
Coste					
Terrenos y construcciones	8.840.076				8.840.076
Obras Hidráulicas	3.406.393.369	1.709.494		193.281	3.408.296.144
Instalaciones, utillaje y mobiliario	2.259.352	2.350			2.261.702
Equipos proceso información	1.023.836	19.591	(2.656)		1.040.771
Otro inmovilizado	451.636	55.916	(109.429)		398.123
Inmovilizado en curso y anticipos	356.701.837	9.413.085	(926.384)	(214.810)	364.973.725
	3.775.670.106	11.200.436	(1.038.469)	(21.529)	3.785.810.541
Amortización acumulada					
Terrenos y construcciones	1.234.919	93.280			1.328.199
Obras Hidráulicas	584.463.601	92.757.617			677.221.218
Instalaciones, utillaje y mobiliario	2.162.301	31.882			2.194.183
Equipos proceso información	941.764	35.074	(2.506)		974.332
Otro inmovilizado	376.910	28.543	(109.429)		296.024
	589.179.495	92.946.396	(111.935)	-	682.013.955
Deterioro de valor					
Inmovilizado en curso	3.600.523	371.753	(926.383)	-	3.045.893
	3.600.523	371.753	(926.383)	-	3.045.893
Valor neto contable	3.182.890.087	(82.117.713)	(926.534)	(21.529)	3.100.750.693
2018					
Coste					
Terrenos y construcciones	8.840.076	-	-	-	8.840.076
Obras Hidráulicas	3.159.980.537	7.973.785	-	238.439.047	3.406.393.369
Instalaciones, utillaje y mobiliario	2.294.791	-	(35.439)	-	2.259.352
Equipos proceso información	1.202.311	13.693	(192.167)	-	1.023.836
Otro inmovilizado	455.574	11.074	(15.012)	-	451.636
Inmovilizado en curso y anticipos	426.843.798	3.754.360	-	(73.896.322)	356.701.837
	3.599.617.086	11.752.913	(242.618)	164.542.725	3.775.670.106
Amortización acumulada					
Terrenos y construcciones	1.141.640	93.279	-	-	1.234.919
Obras Hidráulicas	493.424.764	91.038.837	-	-	584.463.601
Instalaciones, utillaje y mobiliario	2.155.417	42.323	(35.439)	-	2.162.301
Equipos proceso información	1.086.962	46.919	(192.117)	-	941.764
Otro inmovilizado	368.657	23.265	(15.012)	-	376.910
	498.177.440	91.244.623	(242.568)	-	589.179.495
Deterioro de valor					
Inmovilizado en curso	3.600.523	-	-	-	3.600.523
	3.600.523	-	-	-	3.600.523
Valor neto contable	3.097.839.123	(79.491.710)	(50)	164.542.725	3.182.890.087

(Continúa)

El valor neto contable por separado de la construcción y del terreno, de los inmuebles poseídos, es el siguiente:

(euros)	2019	2018
Terrenos	3.664.997	3.664.997
Construcciones	3.846.880	3.940.160
Total	7.511.877	7.605.157

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe del inmovilizado material totalmente amortizado y en uso es el siguiente:

(euros)	2019	2018
Instalaciones, utillaje y mobiliario	1.986.893	1.963.304
Equipos proceso de información	879.066	850.768
Otro inmovilizado	233.627	340.784
Total	3.099.586	3.154.856

El importe de los gastos financieros activados como mayor valor del inmovilizado en el ejercicio 2019 ha sido de 76.590 euros (93.222 en el ejercicio 2018).

El detalle de las obras hidráulicas puestas en explotación es el siguiente:

(euros)	2019			2018		
	Coste Adquisición	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable	Coste Adquisición	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
EMBALSE DE S. SALVADOR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	123.517.456	(7.409.741)	116.107.715	123.535.565	(4.939.078)	118.596.487
MODERN. DEL CANAL IMPERIAL DE ARAGÓN, P.K. 31 A 77.	2.531.287	(303.289)	2.227.998	2.531.287	(252.653)	2.278.634
EMBALSES LATERALES EN EL STMA. DE RIEGOS DE BARDENAS.	45.904.693	(8.023.108)	37.881.585	45.881.862	(7.105.336)	38.776.526
ELEVAC.EBRO A LOS REGADIOS MARGEN DERECHA. ZARAGOZA-FAYÓN.	11.638.310	(408.742)	11.229.568	11.636.315	(176.014)	11.460.301
ABAST. DE LOS MUNIC. DE LA Z. DEL RIO OJA	26.336.022	(3.155.687)	23.180.335	26.301.595	(2.103.482)	24.198.113
PRESA DE REGULACIÓN EN EL ARROYO REGAJO	10.839.111	(1.277.750)	9.561.361	10.839.111	(1.060.449)	9.778.662
EMBALSE DE LAS PARRAS	15.149.914	(1.210.638)	13.939.276	15.149.914	(907.610)	14.242.304
CANAL SEGARRA-GARRIGUES	396.334.604	(52.403.218)	343.931.387	396.336.897	(44.476.112)	351.860.785
ABAST. Z.CENTRAL CUENCAS MINERAS DESDE EMBALSE DE LAS PARRAS	4.741.890	(569.027)	4.172.863	4.741.890	(379.351)	4.362.539
ABAST. MUNIC. R.IREGUA (SUBSISTEMAS IREGUA ORIENTAL-OC.)	21.581.444	(3.458.689)	18.122.756	21.581.444	(2.595.700)	18.985.744
ABAST.LLEIDA DESDE EMBALSE STA.ANA (3F) BENAVENT-DEP.AGUAIRE	3.025.643	(363.077)	2.662.565	3.025.643	(242.051)	2.783.591
ACT. PLAN NACIONAL DE CALIDAD EN LA RIOJA	3.811.451	(533.653)	3.277.798	3.811.451	(381.168)	3.430.282
ABAST. A ALCAÑIZ, CALANDA, CASTELSERAS Y OTROS	7.792.449	(3.428.272)	4.364.177	7.792.449	(3.116.574)	4.675.875
ABAST. ZARAGOZA Y CORREDOR DEL EBRO	167.797.053	(62.881.455)	104.915.598	167.780.728	(56.169.528)	111.611.201
ABAST. DE LLEIDA Y SU COMARCA DESDE EL EMBALSE DE STA. ANA.	63.984.120	(27.898.844)	36.085.276	63.984.120	(25.339.304)	38.644.816
ABAST. MANCOMUNADO A LOS NUCLEOS DEL BAJO EBRO ARAGONES	21.597.508	(9.452.254)	12.145.255	21.597.508	(8.584.963)	13.012.545
PRESA DE LA BREÑA II	230.088.758	(35.209.346)	194.879.412	229.738.135	(30.569.845)	199.168.289
PRESA DEL ARENOSO	90.770.008	(17.352.420)	73.417.589	90.770.008	(15.516.980)	75.253.028
MODERN. DE LA Z. REGABLE DEL GENIL	18.095.798	(6.879.276)	11.216.522	18.095.798	(6.155.444)	11.940.354
MODERN. REGADÍOS Z. DE BARBATE	6.089.054	(974.249)	5.114.805	6.089.054	(852.468)	5.236.586
ABAST. A LA Z. GADITANA	17.552.038	(9.676.254)	7.875.784	17.552.038	(8.974.173)	8.577.866
CICLO INTEGRAL DE PUERTOLLANO (C.R.)	55.579.616	(8.266.584)	47.313.032	55.540.922	(6.157.325)	49.383.596
PRESA DE ZAPATEROS	6.037.288	(482.334)	5.554.954	6.037.288	(361.574)	5.675.714
MEJORA DEL STMA. DE ABAST. A MUNIC. CONSORCIO PLAN ÉCIJA.	44.849.052	(2.977.426)	41.871.626	44.693.475	(1.982.443)	42.711.032
ABAST. A PUERTOLLANO (C.R.)	38.803.587	(7.984.081)	30.819.507	38.803.587	(7.208.009)	31.595.578
ABAST. A JAÉN	29.119.049	(16.068.246)	13.050.802	29.119.049	(15.056.408)	14.062.641
EDAR DE CEUTA	27.078.139	(4.565.708)	22.512.430	27.078.139	(3.888.573)	23.189.566
SECADO TÉRMICO Y MEJORA DE VERTIDOS EN CEUTA	4.242.221	(393.736)	3.848.485	4.242.221	(224.005)	4.018.217
PRESA DE LA COLADA	25.763.674	(4.545.373)	21.218.301	25.763.674	(4.029.914)	21.733.760
MEJORA ABAST. A HUELVA Y AREA METROPOLITANA	39.645.520	(6.402.475)	33.243.045	39.645.520	(5.430.513)	34.215.007
MEJORA DEL ABAST. C.R. Y SU COMARCA. NUEVO DEPÓSITO.	32.740.696	(4.763.822)	27.976.874	32.740.696	(4.027.591)	28.713.106
MEJORA DEL ABAST. A LA COMARCA DE ALMADÉN.	19.142.330	(4.592.540)	14.549.790	19.142.330	(3.826.762)	15.315.568
AMPL. EDAR DE C.R. Y COLEC..	49.612.791	(5.502.815)	44.109.976	49.512.659	(4.400.065)	45.112.593
S.Y DEP. AGUAS RESIDUALES URBANAS. ARGAMASILLA Y TOMELLOSO.	25.881.163	(3.441.546)	22.439.617	25.877.389	(2.866.268)	23.011.121
S.Y DEP. AGUAS RESIDUALES URBANAS. BOLAÑOS Y ALMAGRO	15.743.630	(2.096.605)	13.647.025	15.743.630	(1.746.681)	13.996.949
S.Y DEP. MUNIC. DE LAS TABLAS DE DAIMIEL	15.542.564	(2.077.787)	13.464.777	15.542.564	(1.732.536)	13.810.028
MEJORA DEL ABAST. BADAJOZ Y PUEBLOS DE SU ENTORNO	49.453.095	(20.960.950)	28.492.146	49.453.095	(19.735.599)	29.717.496
M.ABAST. BADAJOZ Y PUEBLOS. CONEXIÓN LÁCARA SUR	5.742.352	(1.375.708)	4.366.645	5.742.266	(1.145.885)	4.596.381
S.Y DEP. AGUAS RESIDUALES EN VEGAS BAJAS	43.534.605	(2.399.047)	41.135.558	43.520.928	(1.426.305)	42.094.623
M.ABAST. PRESA DE ALANGE. ABAST. A MÉRIDA Y SU ÁREA	28.714.538	(2.466.114)	26.248.424	28.714.538	(1.826.611)	26.887.926
CONDUCCIÓN TORRE ABRAHAM-GASSET PARA ABAST. A C.R.	55.102.416	(12.991.873)	42.110.543	55.102.416	(10.747.448)	44.354.968
PROYECTO DE ABAST. AL CAMPO DE MONTIEL	47.323.197	(11.339.856)	35.983.341	47.322.141	(9.446.023)	37.876.118
S.Y DEP. MUNIC. DE LAS LAGUNAS DE RUIDERA	11.330.724	(1.518.525)	9.812.200	11.330.724	(1.266.930)	10.063.795
ABAST. A STA Mª BENQUERENCIA	4.673.338	(3.242.128)	1.431.210	4.673.338	(3.099.007)	1.574.331
MODERN. DEL CANAL DE ESTREMERA	24.525.292	(3.524.578)	21.000.714	24.525.292	(3.036.190)	21.489.102
CONST.Y EXPL.ACT. PARA LA REUT.AGUAS DEPURADAS MADRID	28.037.236	(4.993.778)	23.043.458	28.037.236	(4.295.491)	23.741.745
DEP. DE VERTIDOS EN LA CIUDAD DE TOLEDO	36.517.646	(4.290.969)	32.226.677	36.298.671	(3.351.173)	32.947.498
MEJORA DEL ABAST. MANC. PRESA DE STA. LUCIA	33.681.404	(4.942.577)	28.738.827	33.681.404	(4.100.491)	29.580.913
ADECUACIÓN AMBIENTAL DEL ARROYO NIEBLA EN PLASENCIA	7.546.865	(1.048.657)	6.498.208	7.546.865	(859.756)	6.687.110
CAMPO DE POZOS DE GUADARRAMA	63.387.473	(23.855.489)	39.531.984	63.387.473	(21.659.267)	41.728.205
SEGUNDO ANILLO ABAST. A MADRID	107.901.430	(35.956.004)	71.945.427	107.901.430	(32.358.732)	75.542.698

(Continúa)

(euros)	2019			2018		
	Coste Adquisición	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable	Coste Adquisición	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
AMPL. EDAR DE STA Mª BENQUERENCIA	6.061.692	(2.753.823)	3.307.869	6.061.692	(2.564.802)	3.496.891
AMPL. Y MEJORA DEL ABAST. A LA SAGRA ESTE	73.652.665	(29.116.122)	44.536.543	73.652.665	(26.147.019)	47.505.646
DEPURADORAS DEL AMBITO DE PICADAS Y DE LA CUENCA DEL TAJO	35.661.937	(11.940.828)	23.721.109	35.661.937	(10.783.700)	24.878.236
INFRAE.SORBE BORNOVA ABAST.GUADALAJARA. Alcorlo - Mohemandr	30.119.651	(8.481.656)	21.637.995	30.107.394	(7.245.205)	22.862.190
AMPLIAC. Y MEJORA DEL ABASTEC. A MUNIC. DE LA Z. ALBERCHE	40.339.315	(10.839.117)	29.500.197	40.339.315	(9.200.218)	31.139.097
AMPLIAC. Y MEJORA DEL ABAST. A LAS MANC.GIRASOL Y ALGODOR	13.821.423	(3.687.496)	10.133.927	13.821.423	(3.125.073)	10.696.349
AMPL. Y MEJORA DEL ABAST. A LA MANC. DE LA MUELA	9.993.351	(1.754.012)	8.239.339	9.866.649	(1.353.701)	8.512.948
MEJORA Y AMPL. DE LA E.D.A.R. DE CORIA (CÁ CERES).	5.133.702	(426.495)	4.707.207	5.130.176	(255.548)	4.874.629
TRATAMIENTO DE OLORES EN LA EDAR DE BENQUERENCIA	1.833.142	(448.639)	1.384.504	1.833.142	(388.443)	1.444.700
PRESA DE CASARES DE ARBAS	19.524.291	(4.462.428)	15.061.863	19.524.291	(4.066.064)	15.458.227
MODERN. DEL CANAL DEL PISUERGA	11.572.201	(1.857.170)	9.715.031	11.572.201	(1.625.715)	9.946.486
RAMALES PRINCIPALES DEL CANAL ALTO DE LOS PAYUELOS	86.173.414	(5.588.262)	80.585.151	86.173.414	(4.904.737)	81.268.676
CANAL BAJO DE LOS PAYUELOS. F.I	31.938.477	(2.549.390)	29.389.088	31.938.477	(1.910.496)	30.027.981
AZUD DE DERIVACION Y CONDUCCION PPAL Z. REGABLE DEL ADAJA	43.588.703	(10.963.852)	32.624.851	43.588.703	(10.105.303)	33.483.400
ACT. VARIAS DEL P.N.C.A. EN C.LEON. ANEXO V DEL PROTOCOLO.	5.810.431	(296.421)	5.514.010	5.787.841	(151.561)	5.636.280
CAPTACION Y CONDUCCION DEL ABAST. A SALAMANCA	20.237.211	(11.885.675)	8.351.536	20.237.211	(10.692.599)	9.544.612
OBRAS DE ABAST. A POBLACIONES DE C.LEON	78.715.981	(25.124.606)	53.591.375	78.522.700	(21.788.357)	56.734.342
SANEAM. DE BURGOS: EMISARIOS DE CONEXION CON LA EDAR	13.466.564	(1.153.021)	12.313.543	13.462.969	(704.649)	12.758.320
SANEAM. DE SEGOVIA: AMPLIACION DE LA EDAR	19.011.281	(2.202.229)	16.809.051	19.011.281	(1.568.545)	17.442.735
SANEAM.SEGOVIA: COLEC. DEL ALFOZ Y CONEXION CON S. CRISTOBAL	2.096.918	(208.822)	1.888.095	2.096.918	(138.971)	1.957.947
MEJORA DEL ABAST. LOS MUNIC. DEL BIERZO (1 F.)	18.744.539	(2.350.026)	16.394.513	18.558.311	(1.936.857)	16.621.455
MEJORA DEL ABAST. LOS MUNIC. DEL BIERZO (2 F.)	5.763.750	(1.408.916)	4.354.833	5.763.750	(1.280.833)	4.482.916
ABAST. LUGO (1 F.)	32.549.257	(7.914.864)	24.634.393	32.549.257	(7.190.333)	25.358.924
ABAST. LUGO (2 F.)	10.875.309	(1.887.233)	8.988.076	10.875.309	(1.644.141)	9.231.168
AMPLIACION DEL STMA. DE ABAST. LUGO	4.421.606	(388.166)	4.033.441	4.421.606	(289.897)	4.131.709
MODERN. DE LAS INFR. HIDR. DE LOS REGADIOS DEL BIERZO	13.294.570	(1.358.395)	11.936.174	13.294.984	(1.092.188)	12.202.797
ABAST. OURENSE	22.892.224	(2.389.238)	20.502.987	22.892.224	(1.877.239)	21.014.985
AMP.Y M. TRATAM. AGUA POTABLE DE MONFORTE DE LEMOS	5.786.306	(643.926)	5.142.380	5.786.306	(515.511)	5.270.795
MEJORA DEL SANEAM. DE OURENSE: EDAR DE OURENSE	44.166.764	(1.959.642)	42.207.122	44.166.359	(979.117)	43.187.243
COLEC. GENERALES DEL RIO MIÑO EN LUGO. 2 F.	8.380.827	(701.517)	7.679.310	8.381.027	(515.522)	7.865.504
NUEVO ABAST. PONTEVEDRA Y SU RIA	32.844.246	(1.636.009)	31.208.237	32.783.754	(908.139)	31.875.615
INTERCEPTORES GENERALES DE LA M.DERECHA DE LA RIA DE FERROL	40.875.593	(2.434.315)	38.441.278	40.585.972	(1.532.206)	39.053.766
SANEAM. DE VIGO	165.744.501	(5.834.322)	159.910.179	165.724.827	(2.155.188)	163.569.639
SANEAM. DE S. DE COMPOSTELA	3.716.304	(247.500)	3.468.805	3.716.304	(164.998)	3.551.307
ABAST. CANTABRIA(1 F.)	83.885.969	(28.307.784)	55.578.185	83.880.360	(25.334.986)	58.545.374
MEJORA DEL ABAST. MUNIC. COSTEROS DEL OCCIDENTE DE ASTURIAS	39.590.204	(14.849.856)	24.740.349	39.592.219	(13.265.636)	26.326.583
AMPLIACION Y MEJORAS EN EDAR DE S. CLAUDIO	14.033.515	(1.036.311)	12.997.204	14.033.515	(724.688)	13.308.827
AMPLIACION Y MEJORAS EN EDAR DE VILLAPEREZ	26.339.086	(2.046.899)	24.292.187	26.315.262	(1.462.657)	24.852.605
PLANTA DE FILTRADO DEL TRASVASE REVERSIBLE EBRO-BESAYA	2.416.509	(1.034.286)	1.382.223	2.416.509	(937.626)	1.478.883
ABAST. CANTABRIA (2 F.)-AUTOVÍA DEL AGUA	16.791.186	(1.115.631)	15.675.555	16.771.346	(743.276)	16.028.070
	3.408.296.144	(677.221.218)	2.731.074.926	3.406.393.369	(584.463.601)	2.821.929.768

La Sociedad aplica la Orden EHA 733/2010 acogiéndose a la regulación especial en materia de deterioro de activos no generadores de flujos de efectivo considerando los activos de la mercantil destinados a satisfacer necesidades de interés general.

Para la recuperación del coste de las obras hidráulicas la Sociedad formaliza convenios específicos con los usuarios interesados, que establecen una recuperación total de los importes financiados en el mercado de capitales, en unión de las cargas financieras soportadas, además de la recuperación de los importes financiados con los recursos propios de la Sociedad actualizados, sin repercusión en tarifas del importe financiado con subvenciones de la Unión Europea (véase nota 14).

Dentro del inmovilizado material en curso se recogen las inversiones realizadas en las siguientes actuaciones:

(Continúa)

(euros)	Coste		Trasposos Obra Finalizada	Corrección valorativa	VNC
	31/12/2018	Altas/Baja		2019	31/12/2019
EXTRUCTURA	106.668	(43.284)	-	-	63.384
Abast. Bajo Jiloca	370.644	(370.644)	-	-	-
AB MATARRAÑA	376.588	(376.588)	-	-	-
AMPLI.ABAST.ALGODOR	97.222	(97.222)	-	-	-
CONDUCCIÓN AZUD DE VALDAJOS A ETAP DEL TAJO	18.819	(18.819)	-	-	-
Act. Plan Nacional Calidad Aguas	37.366	(37.366)	-	-	-
Aport Caudales Embalse Bernardos	1.489.890	-	-	(1.421.266)	68.624
AB GARRIGUES	14.331	(14.331)	-	-	-
Modernización Tuneles	11.412	(11.412)	-	-	-
ABAST. A JACA	180.499	(84.690)	-	-	95.809
S.Y DEP. TENERIFE. Z. ARONA ESTE – S. MIGUEL	326.809	53.971	-	-	380.780
S.Y DEP. TENERIFE. Z. OESTE	476.923	1.728	-	-	478.651
S.Y DEP. TENERIFE. Z. ACENTEJO	378.039	32.499	-	-	410.538
S.Y DEP. TENERIFE. Z. GRANADILLA	454.432	2.868	-	-	457.299
S.Y DEP. TENERIFE. Z. VALLE DE LA OROTAVA	49.102	58.841	-	-	107.943
MEJORA DE SANEAMIENTO, DEPURACION Y AMPLIACIÓN DE EMISARIO DE ARR	-	922	-	-	922
AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA EDAR DE TÍAS	-	12.418	-	-	12.418
AMPLIACIÓN DE LA EDAR DE JINÁMAR Y EMISARIO SUBMARINO	-	2.510	-	-	2.510
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA E.D.A.R. DE PALMA II	-	837	-	-	837
NUEVA EDAR, COLECTORES Y SISTEMA DE VERTIDO DE CAN PICAFORT	-	837	-	-	837
EMBALSE DE S. SALVADOR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	16.805	-	-	-	16.805
MODERN.CANAL IMPERIAL DE ARAGÓN, P.K. 31-77	603.474	-	-	-	603.474
EMBALSES LATERALES EN STMA. DE RIEGOS DE BARDENAS	966.560	-	-	-	966.560
RECRECIMIENTO DEL EMBALSE DE SANTOLEA	23.628.193	7.653.009	-	-	31.281.201
ELEVACIONES PARA LOS REGADIOS DE LA LITERA ALTA	1.470.596	-	-	-	1.470.596
ELEVAC.EBRO -REGADIOS MG.DRCHA. ZARAGOZA-FAYÓN.	510.468	28.453	-	-	538.921
REGADIOS EN VALLES ALAVESSES	27.385.878	20.516	-	-	27.406.394
ABAST. DE LOS MUNIC. DE LA Z. DEL RIO OJA	35.968	(34.428)	-	-	1.541
ABAST. MUNIC. DE INFLUENCIA RIO CIDACOS	25.831	-	-	-	25.831
ABAST. PRESA DE RIALB -CANAL SEGARRA GARRIGUES	128.804	-	-	-	128.804
CANAL SEGARRA-GARRIGUES	87.582.472	915.072	-	-	88.497.544
ABAST. MUNIC. RÍO NAJERILLA (SUBSTMAS NAJERILLA -CÁRDENAS)	64.556	-	-	-	64.556
ACT. MEDIOAM. Y DE INTEGRACIÓN URBANA DEL EBRO EN LOGROÑO	170	(170)	-	-	-
ABAST. ZARAGOZA Y CORREDOR DEL EBRO (4F.)	26.324	-	-	-	26.324
ETAP EN CABECERA RED ABAST. A NUCLEOS BAJO EBRO ARAGONES	-	19.968	-	-	19.968
EMBALSE DE BISCARRUÉS	1.231.383	-	-	-	1.231.383
ACT. PLAN NACIONAL DE CALIDAD EN LA RIOJA	17.927	-	-	-	17.927
ABAST. ZARAGOZA Y CORREDOR DEL EBRO	593.316	-	-	-	593.316
NUEVOS REGADÍOS MONEGROS II	2.819	5.640	-	-	8.459
DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO	-	827	-	-	827
PRESA DE LA BREÑA II	73.977.881	172.227	-	-	74.150.108
MEJORA STMA. DE ABAST. A MUNIC. CONSORCIO PLAN ÉCJA.	230.154	13.425	-	-	243.579
SAN. JANDA - COLEC. GEN., ESTACIÓN DE BOMBEO Y EDAR DE BARBATE- ZAHAF	-	1.932	-	-	1.932
S.Y DEP.ARRATE BENAJOÁN-MONTEJAQUE-JIMERA Y CORTE DE LA FRONTERA (-	167.360	-	-	167.360
S.Y DEP.SAN ROQUE Y MUNIC.CAMPO DE GIBRALTAR	-	132.926	-	-	132.926
PRESA DE LA COLADA	96.976	-	-	-	96.976
PRESA DE ALCOLEA	25.562.415	(1.109.370)	-	-	24.453.046
CANAL DE TRIGUEROS	633.347	18.375	-	-	651.723
MEJORA ABAST. A HUELVA Y AREA METROPOLITANA	64.095	28.699	-	-	92.793
S.Y DEP. MUNIC. DE LAS TABLAS DE DAIMIEL	82.817	-	-	-	82.817
S.Y DEP. MUNIC. DE LA CUENCA DEL RÍO AMARGUILLO	835.387	696.664	-	-	1.532.052
M.ABAST. BADAJOZ Y PUEBLOS. CONEXIÓN LÁCARA SUR	171.170	-	-	-	171.170
S.Y DEP. AGUAS RESIDUALES EN VEGAS BAJAS	-	22.209	-	-	22.209
CONDUCCIÓN TORRE ABRAHAM-GASSET PARA ABAST. A C.R.	33.832	-	-	-	33.832
S.Y DEP. MUNIC. DE LAS LAGUNAS DE RUIDERA	56.555	16.918	-	-	73.473
ADEC.EDAR MOGUER, PALMA, BEAS, S.JUAN Y TRIGUEROS	-	87.934	-	-	87.934
NUEVA EDAR MAZAGÓN (HUELVA)	-	2.560	-	-	2.560
SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE QUINTANAR DE LA ORDEN	-	20.730	-	-	20.730
TERCERA CONDUCCIÓN DE LA M.A.S.(GUADALAJARA Y MADRID)	371.753	-	-	(371.753)	-
INCREM.RECURSOS ABAST. MANC. STA. LUCIA (CÁCERES)	546.825	-	-	-	546.825
MEJORA DEL ABAST. TALAVERA DE LA REINA	113.616	-	-	-	113.616
INFRAE.SORBÉ BORNOVA ABAST.GUADALAJARA. Alcorlo - Mohemando	1.235	-	-	-	1.235
AMPL. Y MEJORA DEL ABAST. A LA MANC. DE LA MUELA	21.836	208	-	-	22.043
PRESA DE CASARES DE ARBAS	-	15.249	-	-	15.249
CANAL BAJO DE LOS PAYUELOS. F.II	99.204.642	1.341	-	-	99.205.983
SANEAM. DE SORIA: EDAR Y EMISARIOS	1.048.736	111.801	-	-	1.160.537
ACT. VARIAS DEL P.N.C.A. EN C.LEON. ANEXO V DEL PROTOCOLO.	251.276	35.980	-	-	287.256
OBRAS DE ABAST. A POBLACIONES DE C.LEON	231.690	153.907	(193.281)	-	192.316
SANEAM. DE BURGOS: AMPLIACION DE LA EDAR	1.875	-	(1.875)	-	-
SANEAM. DE BURGOS: EMISARIOS DE CONEXION CON LA EDAR	102.402	-	-	-	102.402
SANEAM. DE SEGOVIA: AMPLIACION DE LA EDAR	308.347	(35)	-	-	308.312
SANEAM.SEGOVIA:COLEC. ALFOZ Y CONEXION S. CRISTOBAL	44.791	1.858	-	-	46.649
ANILLO DE AB. Y DEPÓSITOS AGUA POTABLE CORTES (BURGOS)	19.654	-	(19.654)	-	-
ABAST.A POBLACIONES DE C.-LEÓN 2ª FASE (VECINDAD DE BURGOS)	-	33.609	-	-	33.609
APROVECH.EMBALSE DE LAS COGOTAS PARA EL ABAST.DE ÁVILA	57.375	837	-	-	58.212
MEJORA DEL ABAST. LOS MUNIC. DEL BIERZO (1.F.)	547.180	-	-	(547.180)	-
MODERN.INFR. HIDR. REGADIOS DEL BIERZO	455.584	-	-	(455.584)	-
ABAST. OURENSE	929.834	-	-	(250.110)	679.724
SANEAM. BAJO BIERZO- COLEC. DE LA MANC. DEL BIERZO	156.992	-	-	-	156.992
EDAR DE PONTEAREAS	-	3.506	-	-	3.506
INTERCEPTORES GRALES MG.DRCHA DE LA RIA DE FERROL	-	20.435	-	-	20.435
SANEAM. DE S. DE COMPOSTELA	258.395	46.427	-	-	304.822
ACT. S.Y DEP. EN POIO- SANXENXO	-	27.970	-	-	27.970
ACT. S.Y DEP. EN ILLA DE AROUSA	-	59.030	-	-	59.030
MEJORA DEL ABAST. LA Z. CENTRAL DE ASTURIAS	1.582.909	-	-	-	1.582.909
TOTAL	356.701.837	8.486.701	(214.810)	(3.045.893)	361.927.831

(Continúa)

	Coste			Corrección	VNC
	31/12/2017	Altas/Baja	Trasposos Obra Finalizada	valorativa 2018	31/12/2018
(euros)					
ESTRUCTURA	128.339	12.280	-	-	140.619
ABAST. POBLACIONES BAJO JILOCA DESDE EMB. LECHAGO	370.644	-	-	(370.644)	-
ABAST. MANCOMUNADO NÚCLEOS CUENCA DEL MATARRAÑA	376.589	-	-	(376.589)	-
AMPL. Y MEJORA DEL ABAST. A LA MANC. DEL ALGODOR	97.222	-	-	(97.222)	-
CONDUCCIÓN DESDE EL AZUD DE VALDAJOS HASTA LA ETAP DEL TAJO	18.819	-	-	(18.819)	-
ACT. VARIAS DEL P.N.C.A. EN C.LEON. ANEXO II	37.366	-	-	(37.366)	-
A.C. A Z.E.C. AFECTADAS POR EL EMBALSE DE BERNARDOS	1.489.890	-	-	(1.421.266)	68.624
ACT. MEDIOAM. Y OBRAS DE ENCAUZAM.T.URBANOS DEL DUERO	14.331	-	-	(14.331)	-
MODERNIZACIÓN TUNELES	11.412	-	-	(11.412)	-
NUEVAS ACT.	204.163	-	-	-	204.163
S.Y DEP. TENERIFE. Z. ARONA ESTE - S. MIGUEL	234.939	91.870	-	-	326.809
S.Y DEP. TENERIFE. Z. OESTE	404.932	71.991	-	-	476.923
S.Y DEP. TENERIFE. Z. ACENTEJO	230.365	147.674	-	-	378.039
S.Y DEP. TENERIFE. Z. GRANADILLA	344.464	109.967	-	-	454.431
S.Y DEP. TENERIFE. Z. VALLE DE LA OROTAVA	44.779	4.323	-	-	49.102
EMBALSE DE S. SALVADOR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	16.805	-	-	-	16.805
MODERN. DEL CANAL IMPERIAL DE ARAGÓN, P.K. 31 A 77.	603.474	-	-	-	603.474
EMBALSES LATERALES EN EL STMA. DE RIEGOS DE BARDENAS.	965.237	1.323	-	-	966.560
RECRECIMIENTO DEL EMBALSE DE SANTOLEA	23.128.323	499.870	-	-	23.628.193
ELEVACIONES PARA LOS REGADIOS DE LA LITERA ALTA	1.470.572	24	-	-	1.470.596
ELEVAC.EBRO A LOS REGADIOS MARGEN DERECHA. ZARAGOZA-FAYÓN.	12.150.987	-	(11.640.519)	-	510.468
REGADIOS EN VALLES ALAVESSES	27.317.282	68.596	-	-	27.385.878
ABAST. DE LOS MUNIC. DE LA Z. DEL RÍO OJA	35.968	-	-	-	35.968
ABAST. DE LOS MUNIC. DE INFLUENCIA DEL RÍO CIDACOS	25.831	-	-	-	25.831
ABAST. PRESA DE RIALB -CANAL SEGARRA GARRIGUES	128.804	-	-	-	128.804
CANAL SEGARRA-GARRIGUES	122.722.200	86.829	(35.226.557)	-	87.582.472
ABAST. MUNIC. RÍO NAJERILLA (SUBSISTEMAS NAJERILLA -CÁRDENAS)	64.556	-	-	-	64.556
ACT. MEDIOAM. Y DE INTEGRACIÓN URBANA DEL EBRO EN LOGROÑO	170	-	-	-	170
ABAST. ZARAGOZA Y CORREDOR DEL EBRO (4F.)	26.324	-	-	-	26.324
E.T.A.P. EN CABECERA RED ABAST. A NÚCLEOS BAJO EBRO ARAGONES	19.968	-	-	-	19.968
EMBALSE DE BISCARRUÉS	1.211.714	19.669	-	-	1.231.383
ACT. PLAN NACIONAL DE CALIDAD EN LA RIOJA	14.997	2.930	-	-	17.927
ABAST. ZARAGOZA Y CORREDOR DEL EBRO	593.316	-	-	-	593.316
PRESA DE LA BREÑA II	73.761.302	216.579	-	-	73.977.881
MEJORA DEL STMA. DE ABAST. A MUNIC. CONSORCIO PLAN ÉCJA.	180.338	25.138	24.674	-	230.154
SECADO TÉRMICO Y MEJORA DE VERTIDOS EN CEUTA	23.825	-	(23.825)	-	-
PRESA DE LA COLADA	96.976	-	-	-	96.976
PRESA DE ALCOLEA	23.421.473	2.140.943	-	-	25.562.416
CANAL DE TRIGUEROS	418.365	214.982	-	-	633.347
MEJORA ABAST. A HUELVA Y AREA METROPOLITANA	47.328	16.767	-	-	64.095
MEJORA DEL ABAST. C.R. Y SU COMARCA. NUEVO DEPÓSITO.	14.065	-	(14.065)	-	-
S.Y DEP. MUNIC. DE LAS TABLAS DE DAIMIEL	82.817	-	-	-	82.817
S.Y DEP. MUNIC. DE LA CUENCA DEL RÍO AMARGUILLO	818.051	17.337	-	-	835.388
M.ABAST. BADAJOZ Y PUEBLOS. CONEXIÓN LÁCARA SUR	171.170	-	-	-	171.170
S.Y DEP. AGUAS RESIDUALES EN VEGAS BAJAS	13.968.350	-	(13.968.350)	-	-
ACT. P.C. DE AGUAS RESID.URBANAS EN C.-LM.(D.H GUADIANA)	2.580	-	-	-	2.580
CONDUCCIÓN TORRE ABRAHAM-GASSET PARA ABAST. A C.R.	33.832	-	-	-	33.832
PROYECTO DE ABAST. AL CAMPO DE MONTIEL	566	-	(566)	-	-
S.Y DEP. MUNIC. DE LAS LAGUNAS DE RUIDERA	41.202	-	15.353	-	56.555
MODERN. DEL CANAL DE ESTREMEIRA	2.824	-	(2.824)	-	-
TERCERA CONDUCCIÓN DE LA M.A.S.(GUADALAJARA Y MADRID)	371.753	-	-	-	371.753
INCREM.RECURSOS ABAST. MANC. STA. LUCIA (CÁCERES)	546.825	-	-	-	546.825
MEJORA DEL ABAST. TALAVERA DE LA REINA	113.616	-	-	-	113.616
INFRAE.SORBE BORNOVA ABAST.GUADALAJARA. Alcorlo - Mohermando	-	1.235	-	-	1.235
AMPLIAC. Y MEJORA DEL ABASTEC. A MUNIC. DE LA Z. ALBERCHE	2.599	-	(2.599)	-	-
AMPLIAC. Y MEJORA DEL ABAST. A LAS MANC.GIRASOL Y ALGODOR	2.700	(2.700)	-	-	-
AMPL. Y MEJORA DEL ABAST. A LA MANC. DE LA MUELA	141.242	21.836	(141.242)	-	21.836
MODERN. DEL CANAL DEL PISUERGA	3.937	-	(3.937)	-	-
CANAL BAJO DE LOS PAYUELOS. F.I	142.535	-	(142.535)	-	-
CANAL BAJO DE LOS PAYUELOS. F.II	99.161.293	43.349	-	-	99.204.642
SANEAM. DE SORIA: EDAR Y EMISARIOS	1.048.736	-	-	-	1.048.736
ACT. VARIAS DEL P.N.C.A. EN C.LEON. ANEXO V DEL PROTOCOLO.	4.978.459	-	(4.727.183)	-	251.276
OBRAS DE ABAST. A POBLACIONES DE C.LEON	208.601	-	23.090	-	231.691
SANEAM. DE BURGOS: AMPLIACION DE LA EDAR	1.875	-	-	-	1.875
SANEAM. DE BURGOS: EMISARIOS DE CONEXION CON LA EDAR	8.030.599	(63.148)	(7.865.048)	-	102.403
SANEAM. DE SEGOVIA: AMPLIACION DE LA EDAR	250.880	57.467	-	-	308.347
SANEAM.SEGOVIA: COLEC. DEL ALFOZ Y CONEXION CON S. CRISTOBAL	59.496	-	(14.705)	-	44.791
ANILLO DE ABAST. Y DEPÓSITOS AGUA POTABLE DE CORTES (BURGOS)	378	19.277	-	-	19.655
MEJORA DEL ABAST. LOS MUNIC. DEL BIERZO (1 F.)	585.417	(3.106)	(35.131)	(547.180)	-
ABAST. LUGO (1 F.)	286	-	(286)	-	-
MODERN. DE LAS INFR. HIDR. DE LOS REGADIOS DEL BIERZO	455.584	-	-	(455.584)	-
ABAST. OURENSE	1.015.684	-	(85.850)	(250.110)	679.724
AMP.Y M. TRATAM. AGUA POTABLE DE MONFORTE DE LEMOS	(4)	-	4	-	-
MEJORA DEL SANEAM. DE OURENSE: EDAR DE OURENSE	99.245	(79.619)	(19.626)	-	-
SANEAM. DEL BAJO BIERZO- COLEC. DE LA MANC. DE MUNIC. BIERZO	158.132	(1.139)	-	-	156.992
SANEAM. DE S. DE COMPOSTELA	246.768	11.816	(189)	-	258.395
ABAST. CANTABRIA(1 F.)	22.742	-	(22.742)	-	-
MEJORA DEL ABAST. MUNIC. COSTEROS DEL OCCIDENTE DE ASTURIAS	21.664	-	(21.664)	-	-
MEJORA DEL ABAST. LA Z. CENTRAL DE ASTURIAS	1.582.909	-	-	-	1.582.909
	426.843.798	3.754.360	(73.896.322)	(3.600.523)	353.101.313

Para el desarrollo de estas actuaciones la Sociedad ha licitado y adjudicado contratos que suponen un compromiso firme de inversión. Un mayor detalle de los mismos se encuentra en la Nota 19 "Otra Información" donde se incluye un resumen de los compromisos asumidos, el importe ejecutado a 31 de diciembre de 2019 así como el importe pendiente de ejecutar.

7. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS – ARRENDATARIO

La Sociedad tiene arrendados a terceros vehículos y oficinas donde desarrolla su actividad mediante contratos de arrendamientos operativos.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos es como sigue:

(euros)	2019	2018
Gastos por arrendamiento	542.218	83.648
	542.218	83.648

Los pagos futuros comprometidos a 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

(euros)	2019	2018
Hasta 1 año	254.018	21.078
de 1 a 5 años	273.619	53.241
Más de 5 años	590.127	599.788
	1.117.764	674.107

8. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO A LARGO PLAZO

El importe incluido en este epígrafe se corresponde con el coste de adquisición de las siguientes participaciones:

(euros)	2019	2018
S.M.E. Canal de Navarra, S.A.	216.860.671	216.860.671
	216.860.671	216.860.671

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad mantiene una participación del 60% en la Sociedad Mercantil Estatal Canal de Navarra, S.A., cuyo domicilio social está en la calle Andador Publio Cordón (antes Gastón de Bearn n° 59) de Zaragoza. Su actividad consiste en la contratación, construcción y explotación, de las obras hidráulicas de regulación y transporte incluidas en el Proyecto del Canal de Navarra, declarado de interés general por Ley 22/1997, de 8 de julio, así como la realización de cuantas actividades de carácter complementario sean necesarias para llevar a cabo la ejecución y explotación de la infraestructura hidráulica anteriormente señalada.

El detalle de las empresas del grupo, así como de su patrimonio neto a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Porcentaje de participación directa	Capital Escriturado	Reservas	Resultados Negativos Ejerc. Anter.	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total fondos propios	Ajustes por cambio de valor	TOTAL PATRIMONIO
2019								
S.M.E. Canal de Navarra, S.A. (*)	60%	361.689.022	8.500.342	(57.581.837)	(9.987.321)	302.620.206	(36.631.668)	265.988.538
2018								
S.M.E. Canal de Navarra, S.A. (*)	60%	361.689.022	8.500.342	(48.911.687)	(8.670.150)	312.607.527	(31.041.142)	281.566.384

(*) Auditadas

La sociedad S.M.E. Canal de Navarra, S.A. a 31 de diciembre de 2019 y 2018 no cotiza en bolsa. Ver Nota 2.4.3 en relación a la evaluación del deterioro sobre la inversión en el patrimonio de empresas del grupo.

9. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo (Nota 8), al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

(euros)	Créditos, derivados y otros	
	2019	2018
Activos financieros no corrientes		
Fianzas y depósitos constituidos	75.210	77.155
Deudores comerciales no corrientes	30.263.334	27.155.035
	30.338.544	27.232.190
Activos financieros corrientes		
Deudores comerciales	217.110.551	199.523.837
Inversiones financieras a corto plazo	633.379	330.056
	217.743.930	199.853.893
	248.082.474	227.086.083

En Deudores comerciales no corrientes se recoge el importe de los créditos con clientes con vencimiento superior a un año. El detalle de los mismos por actuaciones es el siguiente:

(euros)	2019	2018
ABAST. ZARAGOZA Y CORREDOR DEL EBRO	18.424.817	17.804.275
ABAST. LLEIDA Y SU COMARCA DESDE EL EMBALSE DE STA. ANA.	157.028	-
ABAST. A LA Z. GADITANA	101.793	86.701
CICLO INTEGRAL DE PUERTOLLANO (C.R.)	4.715.513	2.940.537
SECADO TÉRMICO Y MEJORA DE VERTIDOS EN CEUTA	19.722	19.722
S.Y DEP. AGUAS RESIDUALES EN VEGAS BAJAS	169.329	169.329
M.ABAST. PRESA DE ALANGE. ABAST. A MÉRIDA Y SU ÁREA	115.565	115.565
ABAST. A STA M ^ª BENQUERENCIA	146.838	146.838
MEJORA Y AMPL. DE LA E.D.A.R. DE CORIA (CÁCERES)	35.537	35.537
PRESA DE CASARES DE ARBAS	356.039	308.181
RAMALES PRINCIPALES DEL CANAL ALTO DE LOS PAYUELOS	952.769	952.769
CANAL BAJO DE LOS PAYUELOS. F.I	1.607.691	1.204.315
ACT. VARIAS DEL P.N.C.A. EN C.LEON. ANEXO V DEL PROTOCOLO.	89.426	-
OBRAS DE ABAST. A POBLACIONES DE C.LEON	293.665	293.665
ABAST. CANTABRIA(1 F.)	3.077.601	3.077.601
	30.263.334	27.155.035

Los administradores entienden que la diferencia entre el valor contable y el valor razonable de estos deudores comerciales no corrientes no es significativo.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(euros)	2019	2018
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	215.753.275	183.480.678
Deudores varios	1.357.276	16.043.159
Cientes y Deudores	217.110.551	199.523.837
Activos por impuesto corriente	68.086	308.716
Subvenciones ptes. Cobro (Nota 14)	1.109.137	9.681.516
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 17)	124.165	2.625.764
Otros deudores	1.233.302	12.307.280
Total	218.411.939	212.139.833

El detalle de clientes por ventas y prestación de servicios, es el siguiente:

(euros)	2019	2018
Cientes, Anticipo de Tarifas	92.407.032	85.622.552
Cientes, Tarifas de Explotación	97.696.588	86.823.218
Cientes, facturas pendientes de formalizar	25.546.585	11.033.086
Otros clientes	103.070	1.822
Total	215.753.275	183.480.678

Dentro del epígrafe contable de “Deudores Varios” se registraba la deuda que tenía contraída la Agencia Andaluza del Agua (integrada actualmente en la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía) con la Sociedad, cuyo origen se remonta al Real Decreto 1560/2005, de 23 de diciembre, mediante el que se aprueba el traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos correspondientes a las cuencas andaluzas vertientes al litoral atlántico, por un importe de 15.835.839 euros en el ejercicio 2018.

Durante el ejercicio 2011, se concretó el inicio del procedimiento judicial, siendo formulada por la Abogacía del Estado la correspondiente demanda en representación de la antigua Aguas de las Cuencas del Sur, S.A. (sociedad absorbida por ACUAES), el día 28 de enero de 2011.

Con fecha 25 de junio de 2015, la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, dictó una sentencia cuyo fallo condenó a la Junta de Andalucía a:

- Subrogarse en los préstamos concertados en su día entre Hidroguadiana (Sociedad absorbida por ACUAES) y Cajasur.
- Abonar a la Sociedad Estatal el importe del capital vivo pendiente a 1 de enero de 2006 por importe de 29.252.094 euros (fecha de inicio efectivo de los traspasos).
- Abonar a la Sociedad Estatal el importe de los intereses devengados por los préstamos, actualizados a la fecha de pago.
- Abonar los gastos directos en los que ha incurrido la Sociedad Estatal por cuenta de la explotación de las obras desde la fecha de efectividad del traspaso, subrogándose, igualmente, en los contratos suscritos por la Sociedad para la operación, conservación y mantenimiento de la actuación.

En el ejercicio 2019 se ha formalizado la subrogación de la Junta de Andalucía en dos préstamos por un importe de 14.148.312 euros, y se han cobrado los recibos correspondientes a los vencimientos del ejercicio 2018, por importe de 1.304.401 euros.

Inversiones Financieras A Corto Plazo

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

(euros)	2019	2018
Otros activos financieros	633.379	330.056
Inversiones financieras a corto plazo	633.379	330.056

En otros activos financieros, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, se recogen los depósitos y fianzas.

10. EXISTENCIAS

En este epígrafe se recogen los costes de las actuaciones encomendadas a la Sociedad, que no serán objeto de explotación, y que al cierre del ejercicio se encontraban en curso de ejecución, según el siguiente detalle:

(euros)			Traspaso de inmovilizado (Nota 6)		31/12/2019
	31/12/2018	Altas ejercicio	Bajas		
Proyectos en curso					
Restitución territorial Valle del Esera	584.716	-	(584.716)	-	-
Actuaciones medioamb. Embalse del Ebro	160.164	-	(160.164)	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	(744.880)	-	744.880	-	-
	-	-	-	-	-
Obras en curso					
Planta Desalobradoradora del Efluente EDAR Baix Llobregat	22.561.521	-	-	-	22.561.521
Depurbaix obra Baix Llobregat	7.191.378	-	-	-	7.191.378
Bombeo y conducciones Vall Baixa	5.144.276	-	-	-	5.144.276
Ampliación EDAR de Burgos	51.767.477	40.491	-	1.875	51.809.843
Anillo Abastec. y Depu. Agua Potable Cortes	22.069.858	16.373	-	19.654	22.105.885
Tramo Medio Eje del Ebro	57.578	-	(57.578)	-	-
EDAR Ribeira	16.242.346	1.647.480	-	-	17.889.826
Mejora de la ETAP de la Ablaneda	6.132.853	20.529	-	-	6.153.382
Obras en curso	131.167.286	1.724.873	(57.578)	21.529	132.856.110
	131.167.286	1.724.873	(57.578)	21.529	132.856.110

(euros)			Traspaso a Inmovilizado (Nota 6)		31/12/2018
	31/12/2017	Altas ejercicio	Bajas		
Proyectos en curso					
Restitución territorial Valle del Esera	584.716	-	-	-	584.716
Actuaciones medioamb. Embalse del Ebro	160.164	-	-	-	160.164
Correcciones valorativas por deterioro	(744.880)	-	-	-	(744.880)
	-	-	-	-	-
Obras en curso					
Planta Desalobradoradora del Efluente EDAR Baix Llobregat	22.561.521	-	-	-	22.561.521
Depurbaix obra Baix Llobregat	7.191.378	-	-	-	7.191.378
Bombeo y conducciones Vall Baixa	5.144.276	-	-	-	5.144.276
Ampliación EDAR de Burgos	50.981.656	785.821	-	-	51.767.477
Anillo Abastec. y Depu. Agua Potable Cortes	21.872.876	196.982	-	-	22.069.858
Tramo Medio Eje del Ebro	57.578	-	-	-	57.578
EDAR Ribeira	15.678.950	563.396	-	-	16.242.346
Saneamiento de Vigo	159.978.952	4.563.773	(164.542.725)	-	-
Mejora de la ETAP de la Ablaneda	6.117.723	15.130	-	-	6.132.853
Obras en curso	289.584.909	6.125.102	(164.542.725)	-	131.167.286
	289.584.909	6.125.102	(164.542.725)		131.167.286

A 31 de diciembre de 2013 la Sociedad deterioro un importe de 699.137 euros correspondiente a la "Restitución territorial Valle del Esera" y las "Actuaciones medioambientales Embalse del Ebro" debido a que la Sociedad no contempla la entrega de dichos proyectos en curso al no estar incluidos en el Convenio de Gestión Directa, en el ejercicio 2015 este importe se incrementó en 45.743 euros. La Sociedad en el ejercicio 2019 ha dado de baja definitivamente estas actuaciones.

Para el desarrollo de estas actuaciones la Sociedad ha licitado y adjudicado contratos que suponen un compromiso firme de inversión. Un mayor detalle de los mismos se encuentra en la Nota 19 "Otra Información" donde se incluye un resumen de los compromisos asumidos, el importe ejecutado a 31 de diciembre de 2019, así como el importe pendiente de ejecutar.

(Continúa)

En el ejercicio 2018 se reclasificó la actuación “Saneamiento de Vigo” al inmovilizado material por importe de 164.542.725 euros, ya que con fecha 10 de mayo de 2018, se firmó la adenda nº4 al Convenio suscrito por la Xunta de Galicia, Augas de Galicia y el Concello de Vigo con la Sociedad, como usuarios de la actuación “Saneamiento de Vigo”, en la que se modifica el régimen de recepción, entrega y explotación de la actuación, estableciéndose que la titularidad de la infraestructura y la competencia de su explotación corresponderá a ACUAES, hasta que al menos recupere los fondos propios aportados, una vez recuperados los mismos, el Concello de Vigo podrá solicitar la titularidad de la infraestructura.

Las actuaciones contabilizadas en existencias, son actuaciones finalizadas y pendientes de entrega a los usuarios, la misma está prevista para el ejercicio 2020. En todos los casos se han firmado convenios con los destinatarios finales de las actuaciones, estableciéndose la financiación de las mismas y que todos los costes asociados a la entrega de las actuaciones serán asumidos por los usuarios.

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

(euros)	2019	2018
Caja	6.975	9.316
Cuentas corrientes a la vista	418.959.512	411.320.275
	418.966.487	411.329.591

12. PATRIMONIO NETO – FONDOS PROPIOS

Capital escriturado

El capital social fijado en 1.507.494.359 euros está compuesto al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por 250.826 acciones nominativas, de 6.010,12 euros de valor nominal cada una y numeradas correlativamente del número 1 al 250.826, ambos inclusive, estando íntegramente suscritas por el Estado Español que es el único accionista de la Sociedad, teniendo en consecuencia el carácter de unipersonal.

Durante el ejercicio 2019, no se han producido movimientos en el capital social. En el ejercicio 2018, los movimientos fueron los siguientes:

- El 17 de diciembre de 2018, la Junta General Universal Extraordinaria de S.M.E.AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A. aprobó llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 15.007.269,64 euros mediante la emisión de 2.497 nuevas acciones nominativas de 6.010,12 euros de valor nominal unitario y a suscribir por el Accionista Único, el Estado Español. El total del desembolso se realizó mediante aportación dineraria, efectuada el 18 de enero de 2019 y fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 6 de febrero de 2019.

Prima de emisión

La prima de emisión de acciones presente en los fondos propios de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de 13.488 euros, siendo de libre disposición, con las restricciones establecidas en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, respecto de la ampliación de capital con cargo a reservas y la aplicación a la compensación de pérdidas.

(Continúa)

Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Otras reservas

Otras reservas corresponden a Reservas voluntarias, las cuales son de libre disposición salvo que como consecuencia de su distribución los fondos propios queden por debajo de la cifra de capital.

En el ejercicio 2019 ha disminuido la cuenta de reservas en 1.870.843 euros como consecuencia de un defecto de dotación de una provisión por el importe estimado de una deuda tributaria, descrita en la nota 2.4.

Tal como se describe en las notas 2.4 y 17, en el ejercicio 2019 la Sociedad ha recibido la contestación a la Consulta Vinculante planteada a la Dirección General de Tributos referente a como afecta a las bases imponibles del Impuesto de Sociedades el cambio de criterio en el reconocimiento de ingresos realizado en el ejercicio 2016, esto ha supuesto un ajuste contra otras reservas por importe de 7.103.062 euros.

13. PATRIMONIO NETO – AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR

Los ajustes por cambios de valor provienen de operaciones de cobertura de flujos de efectivo. Los movimientos producidos durante el ejercicio son los siguientes:

(euros)	Saldo inicial	Patrimonio Neto	Efecto impositivo	Saldo final
2019				
Cobertura de flujos de efectivo	(15.158.515)	1.046.603	(261.650)	(14.373.562)
2018				
Cobertura de flujos de efectivo	(17.455.180)	3.062.221	(765.556)	(15.158.515)

El detalle de las valoraciones de las operaciones de cobertura a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Préstamo	Importe dispuesto 31/12/2019	Importe nominal máximo	Tipo Fijo	Tipo Variable	Fecha		Valor razonable	
					Inicio	Vencimiento	2019	2018
BBVA(**)	97.216.682	71.684.238	3,99%	Euribor	22-dic-10	22-dic-26	(7.604.251)	(8.852.377)
		38.901.797	3,99%	Euribor	22-dic-10	22-dic-26	(3.802.126)	(4.431.069)
BANKIA	33.061.224	30.841.197	3,96%	Euribor	25-abr-10	9-dic-37	(7.758.374)	(6.927.908)
BBVA	3.272.900	7.364.028	3,65% (*)	Euribor	10-mar-06	10-sep-29	(670.834)	(680.943)
148.791.260							(19.835.584)	(20.892.296)

(*) Si Euribor igual o inferior a 4,75%, en otro caso la Sociedad cobraría Euribor.

(**) Este préstamo está cubierto por dos operaciones de flujo de efectivo

(Continúa)

El valor razonable de estas permutas financieras se basa en los valores de mercado de instrumentos financieros derivados equivalentes en la fecha del balance. En virtud de estas operaciones la Sociedad se obliga a pagar un tipo de interés fijo y recibir un tipo de interés variable sobre los importes nominales fijados en los mencionados contratos. Dichas permutas financieras sobre tipos de interés son eficaces como cobertura de flujos de efectivo.

Se ha cumplido con los requisitos sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros que se detallan como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz, excepto por la permuta financiera de valor razonable por importe de 670.834 euros a 31 de diciembre de 2019 (680.943 euros a 31 de diciembre de 2018), que se clasifica como derivado especulativo y por tanto, se registra directamente contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

El detalle de los flujos estimados para los próximos años es el siguiente:

(euros)	2019	2018
A 1 año	(4.169.889)	(4.414.353)
A 2 año	(3.633.213)	(3.662.247)
A 3 año	(3.049.692)	(2.919.847)
A 4 año	(2.459.754)	(2.095.252)
A 5 año	(1.886.976)	(1.395.124)
Años posteriores	(4.636.060)	(6.405.473)
	(19.835.584)	(20.892.296)

14. PATRIMONIO NETO- SUBVENCIONES RECIBIDAS

Los movimientos de las subvenciones de capital en los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes:

(euros)	Importes reconocidos en Patrimonio Neto			Traspaso a resultados		
	Saldo 01/01/2019	Adiciones	Pasivos por impuesto diferido	Imputación a resultados	Pasivos por impuesto diferido	Saldo 31/12/2019
2019						
ABAST. MANCOMUNADA NÚCLEOS CUENCA DEL MATARRAÑA	189.253	-	-	(252.338)	63.084	-
EMBALSE DEL EBRO	34.022	-	-	(45.364)	11.341	-
MODERN. DEL CANAL IMPERIAL DE ARAGÓN, P.K. 31 A 77.	885.824	-	-	(25.162)	6.290	866.952
ELEVAC. EBRO A LOS REGADIOS MARGEN DERECHA. ZARAGOZA-FAYÓN.	3.633.027	-	-	(98.356)	24.589	3.559.260
REGADIOS EN VALLES ALAVESSES	7.410.044	-	-	-	-	7.410.044
ABAST. DE LOS MUNIC. DE LA Z. DEL RIO OJA	9.130.782	-	-	(529.321)	132.330	8.733.791
PRESA DE REGULACIÓN EN EL ARROYO REGAJO	3.761.877	-	-	(106.760)	26.690	3.681.807
ABAST. Z. CENTRAL CUENCAS MINERAS DESDE EMBALSE DE LAS PARRAS	2.261.212	-	-	(131.085)	32.771	2.162.898
ABAST. MUNIC. RIREGUA (SUBSISTEMA IREGUA ORIENTAL-OC.)	10.464.419	-	-	(634.489)	158.622	9.988.552
ABAST.LLEIDA DESDE EMBALSE STA.ANA (3F) BENAVENT-DEP.AGUAIRE	1.249.266	-	-	(72.421)	18.105	1.194.950
ACT. PLAN NACIONAL DE CALIDAD EN LA RIOJA	1.855.682	-	-	(110.419)	27.605	1.772.868
ABAST. A ALCAÑIZ, CALANDA, CASTELSERAS Y OTROS	2.676.594	-	-	(237.920)	59.480	2.498.154
ABAST. ZARAGOZA Y CORREDOR DEL EBRO	39.911.148	-	-	(3.212.008)	803.002	37.502.142
ABAST. DE LLEIDA Y SU COMARCA DESDE EL EMBALSE DE STA. ANA.	11.216.564	-	-	(1.019.214)	254.803	10.452.153
ABAST. MANCOMUNADA A LOS NÚCLEOS DEL BAJO EBRO ARAGONES	7.810.478	-	-	(694.265)	173.566	7.289.779
ACT. DERIVADAS DE LA EDAR DEL BAIX LLOBREGAT	21.708.897	-	-	-	-	21.708.897
PRESA DE LA BREÑA II	92.720.926	-	-	(1.925.108)	481.277	91.277.095
PRESA DEL ARENOSO	24.376.533	-	-	(802.520)	200.630	23.774.643
ABAST. A LA Z. GADITANA	4.591.187	-	-	(506.619)	126.655	4.211.223
CICLO INTEGRAL DE PUERTOLLANO (C.R.)	13.452.438	-	-	(739.553)	184.888	12.897.773
PRESA DE ZAPATEROS	2.332.176	-	-	(66.161)	16.540	2.282.555
MEJORA DEL STMA. DE ABAST. A MUNIC. CONSORCIO PLAN ÉCUIA.	18.727.016	-	-	(580.683)	145.171	18.291.504
ABAST. A PUERTOLLANO (C.R.)	14.498.451	-	-	(477.315)	119.329	14.140.465
ABAST. A JAÉN	10.347.711	-	-	(997.581)	249.395	9.599.525
EDAR DE CEUTA	13.695.184	-	-	(533.146)	133.287	13.295.325
SECADO TÉRMICO Y MEJORA DE VERTIDOS EN CEUTA	1.852.659	-	-	(104.375)	26.094	1.774.378
PRESA DE LA COLADA	9.533.439	-	-	(295.611)	73.903	9.311.731
MEJORA ABAST. A HUELVA Y ÁREA METROPOLITANA	13.862.326	-	-	(567.349)	141.837	13.436.814
MEJORA DEL ABAST. C.R. Y SU COMARCA. NUEVO DEPÓSITO.	8.870.422	-	-	(298.348)	74.587	8.646.661
MEJORA DEL ABAST. A LA COMARCA DE ALMADÉN.	7.395.539	-	-	(493.036)	123.259	7.025.762
AMPL. EDAR DE C.R. Y COLEC..	17.939.871	-	-	(583.410)	145.853	17.502.314
S.Y DEP. AGUAS RESIDUALES URBANAS. ARGAMASILLA Y TOMELLOSO.	9.312.568	-	-	(331.139)	77.605	9.059.034
S.Y DEP. AGUAS RESIDUALES URBANAS. BOLAÑOS Y ALMAGRO	4.575.010	-	-	(131.780)	38.125	4.481.355
S.Y DEP. MUNIC. DE LAS TABLAS DE DAMIEL	6.037.875	-	-	(200.853)	50.213	5.887.235
MEJORA DEL ABAST. BADAJOZ Y PUEBLOS DE SU ENTORNO	16.382.378	-	-	(903.855)	225.964	15.704.487
MABAST. BADAJOZ Y PUEBLOS. CONEXIÓN LÁCARA SUR	2.170.511	-	-	(144.701)	36.175	2.061.985
S.Y DEP. AGUAS RESIDUALES EN VEGAS BAJAS	19.458.541	-	-	(596.386)	149.097	19.011.252
MABAST. PRESA DE ALANGE. ABAST. A MÉRIDA Y SU ÁREA	13.103.751	-	-	(413.744)	103.436	12.793.443
CONDUCCIÓN TORRE ABRAHAM-GASSET PARA ABAST. A C.R.	18.966.287	-	-	(1.270.204)	317.551	18.013.634
PROYECTO DE ABAST. AL CAMPO DE MONTIEL	19.737.127	-	-	(1.315.808)	328.952	18.750.271
S.Y DEP. MUNIC. DE LAS LA GUÑAS DE RUJERA	4.558.652	-	-	(151.955)	37.989	4.444.686
ABAST. A STA Mª BENQUERENCIA	635.761	-	-	(73.711)	18.428	580.478
MODERN. DEL CANAL DE ESTREMEIRA	12.045.707	-	-	(362.736)	90.684	11.773.655
CONST.Y EXPLA.CT. PARA LA REUT.AGUAS DEPURADAS MADRID	5.756.330	-	-	(225.738)	56.435	5.587.027
DEP. DE VERTIDOS EN LA CIUDAD DE TOLEDO	13.937.590	-	-	(523.615)	130.904	13.544.879
MEJORA DEL ABAST. MANC. PRESA DE STA. LUCIA	14.683.049	-	-	(559.354)	139.839	14.263.534
ADECUACIÓN AMBIENTAL DEL ARROYO NIEBLA EN PLASENCA	3.301.849	-	-	(122.291)	30.573	3.210.131
CAMPO DE POZOS DE GUADARRAMA	17.889.950	-	-	(1.223.244)	305.811	16.972.517
SEGUNDO ANILLO ABAST. A MADRID	33.182.528	-	-	(2.106.827)	526.707	31.602.408
AMPL. EDAR DE STA Mª BENQUERENCIA	1.754.659	-	-	(126.462)	31.615	1.659.812
AMPL. Y MEJORA DEL ABAST. A LA SAGRA ESTE	26.386.405	-	-	(2.198.867)	549.717	24.737.255
DEPURADORAS DEL ÁMBITO DE PICADAS Y DE LA CUENCA DEL TAJO	11.331.364	-	-	(702.720)	175.680	10.804.324
INFRAE.SORBE BORNOVA ABAST.GUADALAJARA. Alcorlo - Mohernando	8.905.146	-	-	(641.812)	160.453	8.423.787
AMPLIAC. Y MEJORA DEL ABASTEC. A MUNIC. DE LA Z. ALBERCHE	12.238.140	-	-	(858.817)	214.704	11.594.027
AMPLIAC. Y MEJORA DEL ABAST. A LAS MANC.GIRASOL Y ALGODOR	4.238.444	-	-	(370.394)	76.368	3.944.418
AMPL. Y MEJORA DEL ABAST. A LA MANC. DE LA MUELA	4.187.388	-	-	(194.762)	64.921	4.057.547
MEJORA Y AMPL. DE LA E.D.A.R. DE CORIA (CÁCERES).	2.100.140	-	-	(98.252)	24.563	2.026.451
TRATAMIENTO DE OLORES EN LA EDAR DE BENQUERENCIA	683.361	-	-	(37.964)	9.491	654.888
PRESA DE CASARES DE ARBAS	7.546.687	-	-	(258.006)	64.502	7.353.183
MODERN. DEL CANAL DEL PISUERGA	3.684.613	-	-	(157.456)	28.563	3.555.720
RAMALES PRINCIPALES DEL CANAL ALTO DE LOS PAYUELOS	28.794.585	-	-	(279.495)	80.675	28.595.765
CANAL BAJO DE LOS PAYUELOS. F.I	8.302.023	-	-	(235.516)	58.880	8.125.387
CANAL BAJO DE LOS PAYUELOS. F.II	43.131.380	-	-	-	-	43.131.380
AZUD DE DERIVACIÓN Y CONDUCCIÓN PPAL Z. REGABLE DEL ADAJA	11.254.678	-	-	(384.775)	96.194	10.966.097
ACT. VARIAS DEL P.N.C.A. EN C.LEON. ANEXO V DEL PROTOCOLO.	1.878.782	-	-	(64.707)	16.177	1.830.252
CAPTACION Y CONDUCCION DEL ABAST. A SALAMANCA	6.438.496	-	-	(1.009.960)	252.490	5.681.026
OBRAS DE ABAST. A POBLACIONES DE C.LEON	39.466.074	-	-	(3.110.881)	777.720	37.132.913
SANEAM. DE BURGOS: AMPLIACION DE LA EDAR	22.859.729	-	-	-	-	22.859.729
SANEAM. DE BURGOS: EMISARIOS DE CONEXION CON LA EDAR	3.917.448	-	-	(186.430)	46.607	3.777.625
SANEAM. DE SEGOVIA: AMPLIACION DE LA EDAR	8.914.160	-	-	(432.202)	108.050	8.590.008
SANEAM.SEGOVIA: COLEC. DEL ALFOZ Y CONEXION CON S. CRISTOBAL	909.352	-	-	(43.303)	10.826	876.875
ANILLO DE ABAST. Y DEPÓSITOS AGUA POTABLE DE CORTES (BURGOS)	7.655.085	-	-	-	-	7.655.085
MEJORA DEL ABAST. LOS MUNIC. DEL BIERZO (1 F.)	7.899.430	-	-	(261.786)	65.447	7.703.091
MEJORA DEL ABAST. LOS MUNIC. DEL BIERZO (2 F.)	2.188.657	-	-	(83.377)	20.844	2.126.124
ABAST. LUGO (1 F.)	9.666.680	-	-	(368.254)	92.064	9.390.490
ABAST. LUGO (2 F.)	4.165.651	-	-	(146.163)	36.541	4.056.029
AMPLIACION DEL STMA. DE ABAST. LUGO	2.067.072	-	-	(65.621)	16.405	2.017.856
MODERN. DE LAS INFR. HDR. DE LOS REGADIOS DEL BIERZO	6.385.399	-	-	(185.634)	46.408	6.246.173
ABAST. OURENSE	11.224.856	-	-	(365.036)	91.259	10.951.079
AMP.Y M. TRATAM. AGUA POTABLE DE MONFORTE DE LEMOS	3.768.192	-	-	(122.543)	30.636	3.676.285
MEJORA DEL SANEAM. DE OURENSE: EDAR DE OURENSE	27.067.274	-	-	(820.220)	205.055	26.452.109
COLEC. GENERALES DEL RIO MIÑO EN LUGO. 2 F.	4.085.682	-	-	(128.940)	32.231	3.988.973
NUEVO ABAST. PONTEVEDRA Y SU RIA	13.838.706	-	-	(421.751)	105.438	13.522.393
INTERCEPTORES GENERALES DE LA M.DERECHA DE LA RIA DE FERROL	20.206.128	-	-	(622.925)	155.731	19.738.934
SANEAM. DE VIGO	97.237.092	10.068.000	(2.517.000)	(2.918.718)	729.680	102.599.054
SANEAM. DE S. DE COMPOSTELA	2.100.497	-	-	(65.132)	16.283	2.051.648
EDAR DE RIBEIRA	12.312.783	1.386.270	(346.567)	-	-	13.352.486
ABAST. CANTABRIA (1 F.)	20.270.121	-	-	(1.351.341)	337.835	19.256.615
MEJORA DEL ABAST. MUNIC. COSTEROS DEL OCCIDENTE DE ASTURIAS	11.213.728	-	-	(904.515)	226.129	10.535.342
AMPLIACION Y MEJORAS EN EDAR DE S. CLAUDIO	6.516.443	-	-	(203.623)	50.906	6.363.726
AMPLIACION Y MEJORAS EN EDAR DE VILLLA PEREZ	12.628.460	-	-	(396.187)	99.047	12.331.320
MEJORA DE LA ETAP DE LA ABLANEDA (ASTURIAS)	2.227.348	-	-	-	-	2.227.348
ABAST. CANTABRIA (2 F.)-AUTOVÍA DEL AGUA	7.793.072	-	-	(241.646)	60.411	7.611.837
	1.145.571.841	11.454.270	(2.863.567)	(47.864.071)	11.966.017	1.118.264.492

(Continúa)

Las subvenciones oficiales de capital recibidas por la Sociedad proceden, en su mayor parte, de Fondos de la Unión Europea, encuadrados en distintas programaciones temporales y ámbitos geográficos del FEDER y del Fondo de Cohesión así como otras Administraciones Públicas, autonómicas y locales. Se trata de subvenciones a fondo perdido, siempre y cuando se cumplan las condiciones para las que fueron concedidas. Se contabilizan en el Patrimonio Neto de la Sociedad, en el momento en que se presenta la solicitud de pago, una vez que se cumplen todos los requisitos de su concesión y los mismos han sido verificados por la Autoridad de Certificación (Nota 17).

Una vez que las obras asociadas a cada subvención, han sido puestas en explotación y durante todos los años de vida útil de la obra, las subvenciones se van aplicando periódicamente a Resultados.

La baja del 2018 se corresponde al ajuste de cierre de periodo por sobre certificación.

La Sociedad tiene pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2019 un total de 1.109.137 euros (9.681.516 al 31 de diciembre de 2018). Véase nota 17.

15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle y el movimiento de las provisiones durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

(euros)	Saldo inicial	Dotacion ejercicio	Aplicación	Saldo final
2019				
A corto plazo				
Provisión deuda tributaria	1.870.843	-	(1.870.843)	-
Provisiones para otras responsabilidades	139.672	608.725	-	748.397
	139.672	608.725	-	748.397
2018				
A corto plazo				
Provisión deuda tributaria	-	1.870.843	-	1.870.843
Provisiones para otras responsabilidades	149.833	-	(10.161)	139.672
	149.833	-	(10.161)	2.010.515

El saldo de la provisión para otras responsabilidades a corto plazo a 31 de diciembre de 2019 cubre una demanda interpuesta contra la Sociedad por despidos de personal. En el ejercicio 2019 se ha dotado un importe adicional de 608.725 euros, en base a la situación procesal del litigio. En el ejercicio 2019 se ha aplicado un importe de 1.870.843 euros por el acuerdo de liquidación en relación con las actas firmadas en disconformidad relativas a la inspección de IVA de los ejercicios 2013 y 2014 (10.161 en el ejercicio 2018), véase Notas 4.4 y 12.

Se espera que la demanda pendiente sea resuelta durante el ejercicio 2020. Desde el punto de vista de los Administradores, después del correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2019.

16. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

(euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Pasivos financieros no corrientes						
Débitos y partidas a pagar	423.729.384	464.913.119	567.665.657	567.616.410	991.395.041	1.032.529.529
Prestamos y otras deudas a l/p	423.729.384	464.913.119	-	-	423.729.384	464.913.119
Otros pasivos financieros	-	-	17.600.680	23.005.445	17.600.680	23.005.445
Periodificaciones a largo plazo	-	-	550.064.977	544.610.965	550.064.977	544.610.965
Derivados de cobertura	-	-	15.665.695	16.477.943	15.665.695	16.477.943
	423.729.384	464.913.119	583.331.352	584.094.353	1.007.060.736	1.049.007.472
Pasivos financieros corrientes						
Débitos y partidas a pagar	32.481.492	34.214.813	20.413.472	17.692.670	52.894.964	51.907.483
Prestamos y otras deudas a c/p	32.481.492	34.214.813	-	-	32.481.492	34.214.813
Proveedores de inmovilizado	-	-	3.299.136	1.903.138	3.299.136	1.903.138
Proveedores y Acreedores comerciales	-	-	5.812.805	4.734.566	5.812.805	4.734.566
Deudas personal	-	-	24.069	21.799	24.069	21.799
Anticipos de clientes	-	-	11.277.462	11.033.167	11.277.462	11.033.167
Derivados de cobertura	-	-	4.169.889	4.414.353	4.169.889	4.414.353
	32.481.492	34.214.813	24.583.361	22.107.023	57.064.853	56.321.836
	456.210.876	499.127.932	607.914.713	606.201.376	1.064.125.589	1.105.329.308

El resumen de las deudas con entidades de crédito sin incluir los contratos de cobertura al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se indica a continuación:

(euros)	2019	2018
A largo plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	423.729.384	464.913.119
	<u>423.729.384</u>	<u>464.913.119</u>
A corto plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	31.775.824	33.438.773
Deuda por intereses	705.668	776.040
	<u>32.481.492</u>	<u>34.214.813</u>
	456.210.876	499.127.932

El detalle de los vencimientos de las deudas con entidades de crédito a largo plazo es el siguiente:

(euros)	2019	2018
A 2 años	31.911.869	33.473.626
A 3 años	31.889.489	33.135.403
A 4 años	30.855.328	33.628.056
A 5 años	30.983.062	32.597.501
Años posteriores	298.089.636	332.078.533
	423.729.384	464.913.119
Deuda bancaria a corto plazo	31.775.824	33.438.773
Total deuda bancaria	455.505.208	498.351.892

El detalle de los préstamos recibidos por la Sociedad junto con las actuaciones que financian es el siguiente:

Cada una de estas actuaciones está amparada en un convenio de ejecución y financiación de las inversiones, suscrito entre la Sociedad y los usuarios correspondientes.

Con carácter general, los reembolsos de las deudas con entidades de crédito se producirán con los cobros de los ingresos de explotación de las actuaciones que financian, desde la puesta en marcha de las mismas.

Con la finalidad de cubrir los riesgos futuros en cuanto a cambios en los tipos de interés aplicables a una parte concreta de estos préstamos, la Sociedad tiene suscritos tres contratos de coberturas de riesgos del tipo de interés Euribor con las características descritas en la Nota 13 de esta Memoria. Los intereses devengados incluidos en el cuadro anterior recogen el efecto de estos contratos de cobertura.

La Sociedad tiene constituidas las siguientes garantías en cumplimiento de las obligaciones contraídas por préstamos recibidos de entidades financieras:

Actuación	Entidad	Garantías
EMBALSE DE S. SALVADOR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	BANKIA	Prenda derechos créditos usuarios
PRESA DE REGULACIÓN EN EL ARROYO REGAJO	POPULAR	Prenda derechos créditos usuarios
CANAL SEGARRA-GARRIGUES	BBVA	Prenda derechos créditos usuarios, derechos de créditos derivados de los contratos de cobertura de tipos de interés del préstamo y de seguros de la actuación
ABAST. Z. CENTRAL CUENCAS MINERAS DESDE EMBALSE DE LAS PARRAS	UNICAJA BANCO	Prenda derechos de crédito sobre usuario
ABAST.LLEIDA DESDE EMBALSE STA. ANA. (3F) BENAVENT-DEP.AGUAIRE	CAJAMAR	Prenda derechos de crédito sobre usuario
ABAST. ZARAGOZA Y CORREDOR DEL EBRO	BANKIA	Prenda derechos créditos usuarios
ABAST. ZARAGOZA Y CORREDOR DEL EBRO	BANKIA	Prenda derechos créditos usuarios
ABAST. DE LLEIDA Y SU COMARCA DESDE EL EMBALSE DE STA. ANA.	BBVA	Prenda cantidades y derechos de créditos usuario
ABAST. DE LLEIDA Y SU COMARCA DESDE EL EMBALSE DE STA. ANA.	BBVA	Prenda cantidades y derechos de créditos usuario
ABAST. MANCOMUNADO A LOS NUCLEOS DEL BAJO EBRO ARAGONES	GRUPO SANTANDER	Cesión derechos de créditos usuarios
PRESA DE LA BREÑA II	MS WERTMANAGEMENT A OI	Prenda derechos de crédito de usuario, aval constructor y pólizas seguro construcción
PRESA DEL ARENOSO	DEPFA BANK	Prenda derechos de crédito de usuario, aval constructor y pólizas seguro construcción
ABAST. A LA Z. GADITANA	BANCO SABADELL	Prenda derechos de crédito de usuario
MEJORA DEL STMA. DE ABAST. A MUNIC. CONSORCIO PLAN ÉCUA. EDAR DE CEUTA	BBK-CAJASUR	Prenda derechos de crédito sobre usuario
SECADO TÉRMICO Y MEJORA DE VERTIDOS EN CEUTA	CAJAMAR	Prenda de derechos de crédito sobre usuario
MEJORA ABAST. A HUELVA Y AREA METROPOLITANA	BANKIA	Aval otorgado por la Ciudad Autónoma de Ceuta
MEJORA ABAST. A HUELVA Y AREA METROPOLITANA	BBVA	Cesión y domiciliación de derechos de crédito sobre usuarios y Fondo de Cohesión
MEJORA DEL ABAST. C.R. Y SU COMARCA. NUEVO DEPÓSITO.	GRUPO SANTANDER	Prenda derechos de crédito sobre usuario
AMPL. EDAR DE C.R. Y COLEC.	UNICAJA BANCO	Garantía Personal
MABAST. BADAJOZ Y PUEBLOS. CONEXIÓN LÁCARA SUR	GRUPO SANTANDER	Afectación real de cantidades o derechos de crédito sobre usuarios
MABAST. PRESA DE ALANGE. ABAST. A MÉRIDA Y SU ÁREA	POPULAR	Prenda de derechos de crédito sobre usuario
MABAST. PRESA DE ALANGE. ABAST. A MÉRIDA Y SU ÁREA	CAJAMAR	Prenda derechos de crédito sobre usuario
MABAST. PRESA DE ALANGE. ABAST. A MÉRIDA Y SU ÁREA	CAJAMAR	Prenda derechos de crédito sobre usuario
MABAST. PRESA DE ALANGE. ABAST. A MÉRIDA Y SU ÁREA	CAJAMAR	Prenda derechos de crédito sobre usuario
CONDUCCIÓN TORRE ABRAHAM-GASSET PARA ABAST. A C.R.	BBK-CAJASUR	Prenda derechos de crédito sobre usuario
CONDUCCIÓN TORRE ABRAHAM-GASSET PARA ABAST. A C.R.	CAJAMAR	Prenda derechos de crédito de usuario
ABAST. A STA Mª BENQUERENCIA	BBVA	Cesión y domiciliación de derechos de crédito sobre usuarios y FEDER
MODERN. DEL CANAL DE ESTREMEIRA	BANKIA	Afectación real de cantidades o derechos de crédito sobre usuarios
CONST.Y EXPL.ACT. PARA LA REUT.AGUAS DEPURADAS MADRID	LIBERBANK (CEXT)	Afectación real de cantidades o derechos de crédito sobre usuarios
CONST.Y EXPL.ACT. PARA LA REUT.AGUAS DEPURADAS MADRID	LIBERBANK (CEXT)	Afectación real de cantidades o derechos de crédito sobre usuarios
DEP. DE VERTIDOS EN LA CIUDAD DE TOLEDO	BBVA	Afectación real de cantidades o derechos de crédito sobre usuarios
DEP. DE VERTIDOS EN LA CIUDAD DE TOLEDO	CAJAMAR	Prenda de derechos de crédito sobre usuario
DEP. DE VERTIDOS EN LA CIUDAD DE TOLEDO	CAJAMAR	Prenda derechos de crédito sobre usuario
CAMPO DE POZOS DE GUADARRAMA	CAJAMAR	Prenda de derechos de crédito sobre usuario
SEGUNDO ANILLO ABAST. A MADRID	BBVA	Afectación real de cantidades o derechos de crédito sobre usuarios
AMPLIAC. Y MEJORA DEL ABASTEC. A MUNIC. DE LA Z. ALBERCHE	BBVA-ICO	Prenda de cantidades y derechos de créditos de usuario
AMPLIAC. Y MEJORA DEL ABAST. A LAS MANC.GIRASOL Y ALGODOR	GRUPO SANTANDER	Afectación real de cantidades o derechos de crédito sobre usuarios
AMPLIAC. Y MEJORA DEL ABAST. A LAS MANC.GIRASOL Y ALGODOR	LIBERBANK (CCM)	Afectación real de cantidades o derechos de crédito sobre usuarios
AMPLIAC. Y MEJORA DEL ABAST. A LAS MANC.GIRASOL Y ALGODOR	LIBERBANK (CCM)	Afectación real de cantidades o derechos de crédito sobre usuarios
AMPLIAC. Y MEJORA DEL ABAST. A LAS MANC.GIRASOL Y ALGODOR	UNICAJA BANCO	Afectación real de cantidades o derechos de crédito sobre usuarios
MEJORA Y AMPL. DE LA E.D.A.R. DE CORIA (CÁ CERES).	BBK-CAJASUR	Prenda derechos de crédito sobre usuario
RAMALES PRINCIPALES DEL CANAL ALTO DE LOS PAYUELOS	BBVA-ICO	Cesión de derechos de cobro Junta Castilla y León
CANAL BAJO DE LOS PAYUELOS. F.I	BBVA	Cesión aportaciones de la Junta de Castilla y León supletorias a los reintegros de los usuarios
OBRAS DE ABAST. A POBLACIONES DE C.LEON	BBVA	Afectación real de cantidades o derechos de crédito sobre usuarios
SANEAM. DE BURGOS: EMSARIOS DE CONEXION CON LA EDAR	UNICAJA BANCO	Prenda derechos de crédito sobre usuario
SANEAM. DE SEGOVIA: AMPLIACION DE LA EDAR	UNICAJA BANCO	Prenda derechos de crédito sobre usuario
SANEAM.SEGOVIA: COLEC. DEL ALFOZ Y CONEXION CON S. CRISTOBAL	UNICAJA BANCO	Prenda derechos de crédito sobre usuario
MEJORA DEL ABAST. LOS MUNIC. DEL BIERZO (1 F.)	BANKIA	Prenda derechos de crédito sobre usuario
MEJORA DEL ABAST. LOS MUNIC. DEL BIERZO (1 F.)	UNICAJA BANCO	Prenda derechos de crédito sobre usuario
ABAST. LUGO (1 F.)	DEXIA CREDIT LOCAL	Prenda de derechos de crédito sobre usuario
ABAST. LUGO (2 F.)	BBVA	Prenda de derechos de crédito sobre usuario
NUEVO ABAST. PONTEVEDRA Y SU RIA	GRUPO SANTANDER	Prenda derechos de crédito sobre usuario
INTERCEPTORES GRALES MG.DRCHA DE LA RIA DE FERROL	UNICAJA	Prenda derechos de crédito sobre usuario

El epígrafe "Otros pasivos financieros" del pasivo no corriente recoge el importe de proveedores de inmovilizado a largo plazo.

(Continúa)

El epígrafe “Periodificaciones a largo plazo” del pasivo no corriente recoge el importe de las tarifas anticipadas facturadas a los usuarios en relación al convenio específico firmado con los mismos.

El resumen de los anticipos de clientes a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se indica a continuación:

(euros)	2019	2018
A largo plazo		
Periodificaciones a largo plazo	550.064.977	544.610.965
	<u>550.064.977</u>	<u>544.610.965</u>
A corto plazo		
Anticipos de clientes	11.277.462	11.033.167
	<u>11.277.462</u>	<u>11.033.167</u>
	561.342.439	555.644.132

El detalle de los anticipos recibidos para la financiación de las actuaciones llevadas a cabo por la Sociedad es el siguiente:

(euros)	2019	2018
EMBALSE DE S. SALVADOR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	15.292.853	15.625.975
MODERN. DEL CANAL IMPERIAL DE ARAGÓN, P.K. 31 A 77.	1.312.965	1.338.429
EMBALSES LATERALES EN EL STMA. DE RIEGOS DE BARDENAS.	15.286.148	16.130.307
RECRECIMIENTO DEL EMBALSE DE SANTOLEA	20.430.000	20.430.000
ELEVACIONES PARA LOS REGADIOS DE LA LITERA ALTA	585.033	585.033
ELEVAC.EBRO A LOS REGADIOS MARGEN DERECHA. ZARAGOZA-FA YÓN.	5.926.725	6.061.097
REGADIOS EN VALLES ALAVESES	14.664.790	14.664.790
ABAST. DE LOS MUNIC. DE LA Z. DEL RIO OJA	11.538.135	11.927.726
PRESA DE REGULACIÓN EN EL ARROYO REGAJO	1.244.955	1.155.559
EMBALSE DE LAS PARRAS	6.300.000	6.600.000
CANAL SEGARRA-GARRIGUES	158.273.715	147.813.252
ABAST. Z.CENTRAL CUENCAS MINERAS DESDE EMBALSE DE LAS PARRAS	218.165	227.801
ABAST. MUNIC. R.IREGUA (SUBSISTEMAS IREGUA ORIENTAL-OC.)	4.824.487	5.053.255
ABAST.LLEIDA DESDE EMBALSE STA.ANA (3F) BENAVENT-DEP.AGUAIRE	129.270	84.703
EMBALSE DE BISCARRUÉS	586.403	586.403
ACT. PLAN NACIONAL DE CALIDAD EN LA RIOJA	898.168	940.207
ABAST. A ALCAÑIZ, CALANDA, CASTELSERAS Y OTROS	1.034.894	1.119.137
ABAST. ZARAGOZA Y CORREDOR DEL EBRO	621.893	175.226
ABAST. MANCOMUNADO A LOS NUCLEOS DEL BAJO EBRO ARAGONES	323.204	341.748
PRESA DE LA BREÑA II	20.717.594	18.322.197
PRESA DEL ARENOSO	12.901.438	11.905.178
MODERN. DE LA Z. REGABLE DEL GENIL	4.298.003	5.021.835
MODERN. REGADÍOS Z. DE BARBATE	2.021.629	2.143.410
CICLO INTEGRAL DE PUERTOLLANO (C.R.)	109.048	109.048
PRESA DE ZAPATEROS	378.709	432.288
MEJORA DEL STMA. DE ABAST. A MUNIC. CONSORCIO PLAN ÉCJA.	538.381	357.891
ABAST. A PUERTOLLANO (C.R.)	11.965.518	12.264.274
ABAST. A JAÉN	172.308	172.308
EDAR DE CEUTA	363.346	264.106
PRESA DE LA COLADA	902.924	761.307
PRESA DE ALCOLEA	1.144.811	1.240.600
CANAL DE TRIGUEROS	248.602	105.178

(Continúa)

(euros)	2019	2018
MEJORA ABAST. A HUELVA Y AREA METROPOLITANA	3.208.396	2.793.268
MEJORA DEL ABAST. C.R. Y SU COMARCA. NUEVO DEPÓSITO.	1.900.751	1.803.295
MEJORA DEL ABAST. A LA COMARCA DE ALMADÉN.	5.182.106	5.454.849
AMPL. EDAR DE C.R. Y COLEC..	2.445.114	2.022.676
S.Y DEP. AGUAS RESIDUALES URBANAS. ARGAMASILLA Y TOMELLOSO.	6.735.879	6.887.897
S.Y DEP. AGUAS RESIDUALES URBANAS. BOLAÑOS Y ALMAGRO	4.363.311	4.496.729
S.Y DEP. MUNIC. DE LAS TABLAS DE DAIMIEL	5.405.716	5.547.464
MEJORA DEL ABAST. BADAJOZ Y PUEBLOS DE SU ENTORNO	6.377.597	6.699.093
M.ABAST. BADAJOZ Y PUEBLOS. CONEXIÓN LÁCARA SUR	243.470	187.961
SANEAMIENTO Y DEP. AGUAS RESIDUALES EN VEGAS BAJAS	362.971	168.276
M.ABAST. PRESA DE ALANGE. ABAST. A MÉRIDA Y SU ÁREA	52.971	-
CONDUCCIÓN TORRE ABRAHAM-GASSET PARA ABAST. A C.R.	8.432.748	13.106.000
PROYECTO DE ABAST. AL CAMPO DE MONTIEL	11.261.063	11.839.087
S.Y DEP. MUNIC. DE LAS LAGUNAS DE RUIDERA	4.039.179	4.145.675
ABAST. A STA M ^ª BENQUERENCIA	100.276	47.780
MODERN. DEL CANAL DE ESTREMEIRA	4.442.252	4.379.991
CONST.Y EXPL.ACT. PARA LA REUT.AGUAS DEPURADAS MADRID	4.725.330	4.133.107
DEP. DE VERTIDOS EN LA CIUDAD DE TOLEDO	1.754.931	1.268.235
MEJORA DEL ABAST. MANC. PRESA DE STA. LUCIA	88.405	88.405
ADECUACIÓN AMBIENTAL DEL ARROYO NIEBLA EN PLASENCIA	223.556	150.947
CAMPO DE POZOS DE GUADARRAMA	13.543.155	13.486.897
SEGUNDO ANILLO ABAST. A MADRID	22.795.634	22.883.428
AMPL. EDAR DE STA M ^ª BENQUERENCIA	725.589	634.422
AMPL. Y MEJORA DEL ABAST. A LA SAGRA ESTE	11.541.460	12.317.294
DEPURADORAS DEL AMBITO DE PICADAS Y DE LA CUENCA DEL TAJO	9.315.343	9.769.750
INFRAE.SORBE BORNOVA ABAST.GUADALAJARA. Alcorlo - Mohernando	10.406.094	11.000.733
AMPLIAC. Y MEJORA DEL ABASTEC. A MUNIC. DE LA Z. ALBERCHE	4.814.217	4.204.160
AMPLIAC. Y MEJORA DEL ABAST. A LAS MANC.GIRASOL Y ALGODOR	2.651.900	2.463.583
AMPL. Y MEJORA DEL ABAST. A LA MANC. DE LA MUELA	2.715.302	2.920.851
MEJORA Y AMPL. DE LA E.D.A.R. DE CORIA (CÁCERES).	77.183	40.718
TRATAMIENTO DE OLORES EN LA EDAR DE BENQUERENCIA	300.893	262.350
MODERN. DEL CANAL DEL PISUERGA	4.269.181	4.343.179
RAMALES PRINCIPALES DEL CANAL ALTO DE LOS PAYUELOS	232.784	142.793
AZUD DE DERIVACION Y CONDUCCION PPAL Z. REGABLE DEL ADAJA	437.058	251.742
SANEAM. DE SORIA: EDAR Y EMISARIOS	63.000	-
ACT. VARIAS DEL P.N.C.A. EN C.LEON. ANEXO V DEL PROTOCOLO.	31.928	106.160
CAPTACION Y CONDUCCION DEL ABAST. A SALAMANCA	1.049.274	1.232.390
OBRAS DE ABAST. A POBLACIONES DE C.LEON	1.583.021	1.554.387
SANEAM. DE BURGOS: AMPLIACION DE LA EDAR	21.330.242	21.330.242
SANEAM. DE BURGOS: EMISARIOS DE CONEXION CON LA EDAR	275.907	281.849
SANEAM. DE SEGOVIA: AMPLIACION DE LA EDAR	1.502.172	1.418.159
SANEAM.SEGOVIÁ: COLEC. DEL ALFOZ Y CONEXION CON S. CRISTOBAL	22.805	23.274
ANILLO DE ABAST. Y DEPÓSITOS AGUA POTABLE DE CORTES (BURGOS)	11.897.218	10.966.670
MEJORA DEL ABAST. LOS MUNIC. DEL BIERZO (1 F.)	1.844.172	1.781.575
MEJORA DEL ABAST. LOS MUNIC. DEL BIERZO (2 F.)	1.215.229	1.240.710
ABAST. LUGO (2 F.)	325.741	287.090
AMPLIACION DEL STMA. DE ABAST. LUGO	987.837	1.011.930
MODERN. DE LAS INFR. HIDR. DE LOS REGADIOS DEL BIERZO	193.773	122.307
ABAST. OURENSE	4.612.991	4.709.553

(Continúa)

(Continúa)

(euros)	2019	2018
AMP.Y M. TRATAM. AGUA POTABLE DE MONFORTE DE LEMOS	213.845	225.117
MEJORA DEL SANEAM. DE OURENSE: EDAR DE OURENSE	5.056.783	5.217.088
COLEC. GENERALES DEL RIO MIÑO EN LUGO. 2 F.	2.333.743	2.390.319
NUEVO ABAST. PONTEVEDRA Y SU RIA	5.005.074	5.107.323
INTERCEPTORES GENERALES DE LA M.DERECHA DE LA RIA DE FERROL	336.939	271.843
SANEAM. DE VIGO	7.693.801	8.454.217
SANEAM. DE S. DE COMPOSTELA	734.544	705.257
ABAST. CANTABRIA(1 F.)	242.867	317.868
MEJORA DEL ABAST. MUNIC. COSTEROS DEL OCCIDENTE DE ASTURIAS	6.319.991	6.725.167
AMPLIACION Y MEJORAS EN EDAR DE S. CLAUDIO	2.978.171	3.070.581
AMPLIACION Y MEJORAS EN EDAR DE VILLA PEREZ	4.220.366	4.196.168
MEJORA DE LA ETAP DE LA ABLANEDA (ASTURIAS)	3.185.380	3.185.380
PLANTA DE FILTRADO DEL TRASVA SE REVERSIBLE EBRO-BESAYA	102.693	116.383
ABAST. CANTABRIA (2 F.)-AUTOVÍA DEL AGUA	5.538.808	5.420.606
ESTRUCTURA	18.195	271.616
	561.342.439	555.644.132

Estos anticipos se cancelarán a partir de la puesta en servicio de cada actuación, durante su periodo de explotación, con abono a los ingresos de explotación de las actuaciones que financian.

17. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Activos por impuesto diferido	16.148.302	15.549.422
Activos por impuesto corriente	68.086	308.716
Otros créditos con las Ad. Públicas		
Subvenciones ptes. Cobro (nota 14)	1.109.137	9.681.516
HP deudor por IVA	119.696	2.617.545
HP deudor por Impuesto energia electrica	-	717
Tesorería Seguridad Social deudora	4.469	7.502
	17.449.690	28.165.418
Pasivos por impuesto diferido	372.763.790	381.866.241
Otras deudas con las Ad. Públicas		
HP acreedor IRPF	145.249	142.378
HP acreedor por IVA	10.013.480	8.782.492
Tesorería Seguridad Social acreedora	113.419	114.519
	383.035.938	390.905.630

En el ejercicio 2019 se han cobrado Subvenciones por importe de 20.026.649 euros. En el ejercicio 2018 se cobraron los Fondos de la Unión Europea, encuadrados en distintas programaciones temporales y ámbitos geográficos del FEDER y del Fondo de Cohesión que estaban pendientes de cobro con el siguiente detalle:

(Continúa)

(euros)	Saldo inicial	Adiciones	Cobros	Aplic. Anticipos	Bajas	Saldo Final
2019						
Administraciones Públicas por Subvenciones	9.681.516	11.454.270	(20.026.649)	-	-	1.109.137
2018						
Administraciones Públicas por Subvenciones	266.677.876	9.843.078	(238.457.530)	(20.050.111)	(8.331.797)	9.681.516

Según establece la legislación fiscal vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tiene pendiente de resolución las siguientes inspecciones:

En el ejercicio 2017 la Agencia Tributaria inspeccionó el Impuesto de Sociedades y el IVA correspondiente a los ejercicios 2013 (desde mayo) y 2014. Respecto al impuesto de Sociedades de los ejercicios 2013 y 2014 se determinó que las liquidaciones efectuadas eran adecuadas. Con fecha 16 de noviembre de 2017 se firmaron las siguientes Actas de Inspección:

- Se firmó en conformidad, las actas relativas a la regularización del IVA del tipo reducido al tipo normal, para aquellas actuaciones identificadas por la inspección, en las que la explotación de la infraestructura esta cedida al propio usuario, considerándose la operación una "prestación de servicios". El importe de la cuota de la liquidación provisional ascendió a 2.606.544,97 euros y 411.877,27 euros de intereses y fue ingresada en enero de 2018. La Sociedad procedió a repercutir el cambio de criterio fiscal a los usuarios en el mes de diciembre del ejercicio 2017, rectificando todas aquellas facturas afectadas de los ejercicios 2015, 2016 y 2017.
- Se firmó en disconformidad las actas que hacen referencia a las facturas emitidas por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, La Junta de Castilla la Mancha y la Generalitat de Catalunya. La Sociedad considera que en todos aquellos convenios en los que se produce la explotación directa de las obras hidráulicas, se produce una entrega de agua, ya que lo que caracteriza al suministro de agua es el hecho de poner el agua a disposición, y por consiguiente ya que la entrega de agua se encuentra gravada al tipo reducido, la totalidad de las cuotas repercutidas a las entidades usuarias deben quedar sujetas al tipo del IVA del 10%.

Con fecha 19 de marzo de 2019 se recibió Acuerdo de Liquidación en relación a las actas firmadas en disconformidad relativas a la inspección del IVA de los ejercicios 2013 y 2014. Se desestimaron las alegaciones presentada por la Sociedad y se presentó la liquidación por un importe de 9.230.529,67 euros de ajuste de cuota y 1.944.879,50 euros de intereses (nota 2.4). Con fecha 29 de noviembre de 2019 la Sociedad ha presentado reclamación Económica Administrativa frente al Tribunal Económico Central, presentando nuevos argumentos que justifican nuestra interpretación de la actividad y de la aplicación del tipo reducido. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la reclamación se encuentra registrada y pendiente de resolución.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Continúa)

2019	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Operaciones continuadas	(791.343)	-	(791.343)	-	(26.522.399)	(26.522.399)
	(791.343)	-	(791.343)	-	(26.522.399)	(26.522.399)
Impuesto sobre Sociedades						
Operaciones continuadas	-	878.116	(878.116)	3.125.218	(11.966.017)	(8.840.799)
	-	878.116	(878.116)	3.125.218	(11.966.017)	(8.840.799)
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos			(1.669.459)			(35.363.198)
Diferencias permanentes	371.753	(2.214.760)	(1.843.007)			
Diferencias temporarias						
Con origen en el ejercicio	608.725	-	608.725	43.408.957	(8.045.759)	35.363.198
Con origen en ejercicios anteriores	-	(3.514.020)	(3.514.020)	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			(6.417.761)			-

2018	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Operaciones continuadas	(1.350.638)	-	(1.350.638)	-	(31.383.199)	(31.383.199)
	(1.350.638)	-	(1.350.638)	-	(31.383.199)	(31.383.199)
Impuesto sobre Sociedades						
Operaciones continuadas	-	450.213	(450.213)	1.142.624	(11.603.690)	(10.461.066)
	-	450.213	(450.213)	1.142.624	(11.603.690)	(10.461.066)
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos			(1.800.851)			(41.844.266)
Diferencias temporarias						
Con origen en el ejercicio	-	-	-	41.546.896	297.370	41.844.266
Con origen en ejercicios anteriores	-	(3.514.020)	(3.514.020)	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			(5.314.871)			-

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias 2019	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto 2019	Cuenta de pérdidas y ganancias 2018	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto 2018
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos	(1.669.459)	(35.363.198)	(1.800.851)	41.844.266
Carga impositiva teórica	(417.364)	(8.840.799)	(450.213)	10.461.067
Gastos no deducibles /(Ingresos no computables)	(460.752)	8.840.799	-	(10.461.067)
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	(878.116)		(450.213)	

El detalle de los activos/pasivos por impuesto corriente es el siguiente:

(Continúa)

(euros)	2019	2018
Cuota Impositiva	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(42.603)	(25.483)
Impuesto sobre Sociedades a pagar (devolver) del ejercicio	(42.603)	(25.483)
Impuesto sobre Sociedades a devolver ejercicios anteriores	(25.483)	(283.233)
Activos por impuesto corriente	(68.086)	(308.716)

El detalle del gasto por impuesto sobre beneficios de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias es:

(euros)	2019	2018
Impuesto corriente	(1.780.141)	(1.504.419)
Del ejercicio	(1.780.141)	(1.504.419)
Impuestos diferidos	902.025	1.054.206
Inmovilizado Material	1.054.206	1.054.206
Provisiones	(152.181)	0
Gasto Impuesto sobre Beneficios	(878.116)	(450.213)

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

(euros)	Saldo inicial	Impuesto ejercicio	Regulariz.	Ajustes de valor	Subvenciones y donaciones	Saldo final
2019						
Diferencias Temporarias	6.308.977	(902.025)	(17.584)	-	-	5.389.368
Diferencias Temporarias-Bases Imponibles negativas	4.187.607	1.780.141				5.967.748
Derivados	5.052.838	-		(261.651)	-	4.791.186
Activos por Impuestos Diferidos	15.549.422	878.116	(17.584)	(261.651)	-	16.148.302
Libertad de amortización	8.961	-	-	-	-	8.961
Subvenciones y donaciones	381.857.280	-	-	-	(9.102.451)	372.754.829
Pasivos por Impuestos Diferidos	381.866.241	-			(9.102.451)	372.763.790
2018						
Diferencias Temporarias	7.363.183	(1.054.206)				6.308.977
Diferencias Temporarias-Bases Imponibles negativas	2.683.188	1.504.419				4.187.607
Derivados	5.818.394	-		(765.555)		5.052.838
Activos por Impuestos Diferidos	15.864.765	450.213		(765.555)	-	15.549.422
Libertad de amortización	8.961	-		-		8.961
Subvenciones y donaciones	393.083.795	-		-	(11.226.515)	381.857.280
Pasivos por Impuestos Diferidos	393.092.756	-			(11.226.515)	381.866.241

El detalle de las bases imponibles negativas a 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuales se encuentran activadas es el siguiente:

(euros)	2019	2018
Bases imponible negativas ejercicio 2017	4.411.306	4.411.306
Bases imponible negativas ejercicio 2018	6.358.069	6.358.069
Bases imponible negativas ejercicio 2019	6.417.761	-
Total Bases Imponibles negativas	17.187.136	10.769.375

En el ejercicio 2016 la sociedad cambio de criterio en el reconocimiento de ingresos (nota 4.12), como consecuencia de este cambio de criterio reconoció bases imponible negativas por importe de 33.328.090 euros.

La Sociedad realizó una Consulta Vinculante a la Dirección General de Tributos, y con fecha 4 de octubre de 2019 se recibió contestación a dicha consulta, concluyendo que el ajuste realizado en el ejercicio 2016 no debió integrarse en la base imponible de dicho ejercicio y que tampoco será de integración en la base imponible los ingresos contabilizados en ejercicios posteriores con ocasión de su devengo. De acuerdo con el criterio de la Dirección General de Tributos, se han reexpresado las cuentas anuales del ejercicio 2018 (véase nota 2.4.)

El detalle de los activos y pasivos por impuesto diferido cuyo plazo de realización o reversión es superior a 12 meses es como sigue:

(euros)	2019	2018
Diferencias temporarias	10.302.910	16.545.440
Derivados	3.748.714	3.949.240
Total activos	14.051.624	20.494.680
Libertad de amortización	8.961	8.961
Subvenciones y donaciones	360.788.812	370.253.590
Total pasivos	360.797.773	370.262.551

18. INGRESOS Y GASTOS

18.1 Ingresos de explotación

El detalle del importe neto de la cifra de negocios desglosado por actuaciones es el siguiente:

(euros)	2019	2018
EMBALSE DE S. SALVADOR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	5.109.364	5.211.301
MODERN. DEL CANAL IMPERIAL DE ARAGÓN, P.K. 31 A 77.	28.464	28.497
EMBALSES LATERALES EN EL STMA. DE RIEGOS DE BARDENAS.	972.613	1.158.352
ELEVAC.EBRO A LOS REGADIOS MARGEN DERECHA. ZARAGOZA-FAYÓN.	158.372	126.247
ABAST. DE LOS MUNIC. DE LA Z. DEL RIO OJA	544.176	543.708
PRESA DE REGULACIÓN EN EL ARROYO REGAJO	210.547	314.058
EMBALSE DE LAS PARRAS	336.949	300.000
CANAL SEGARRA-GARRIGUES	14.565.037	14.661.809
ABAST. Z.CENTRAL CUENCAS MINERAS DESDE EMBALSE DE LAS PARRAS	232.483	192.570
ABAST. MUNIC. R.IREGUA (SUBSISTEMAS IREGUA ORIENTAL-OC.)	246.769	240.004
ABAST.LLEIDA DESDE EMBALSE STA.ANA (3F) BENAVENT-DEP.AGUAIRE	70.020	104.197
ACT. PLAN NACIONAL DE CALIDAD EN LA RIOJA	49.893	53.266
ABAST. A ALCÁÑIZ, CALANDA, CASTELSERAS Y OTROS	313.614	289.910
ABAST. ZARAGOZA Y CORREDOR DEL EBRO	7.720.572	7.947.732
ABAST. DE LLEIDA Y SU COMARCA DESDE EL EMBALSE DE STA. ANA.	2.020.101	2.097.173
ABAST. MANCOMUNADO A LOS NUCLEOS DEL BAJO EBRO ARAGONES	743.481	754.748
PRESA DE LA BREÑA II	3.576.472	3.824.293
PRESA DEL ARENOSO	1.978.022	1.837.631
MODERN. DE LA Z. REGABLE DEL GENIL	723.832	723.832
MODERN. REGADÍOS Z. DE BARBATE	121.781	121.781
ABAST. A LA Z. GADITANA	195.458	196.437
CICLO INTEGRAL DE PUERTOLLANO (C.R.)	1.178.676	1.384.535
PRESA DE ZAPATEROS	83.645	83.746
MEJORA DEL STMA. DE ABAST. A MUNIC. CONSORCIO PLAN ÉCIJA.	614.670	603.949
ABAST. A PUERTOLLANO (C.R.)	949.068	936.841
ABAST. A JAÉN	887.687	782.837
EDAR DE CEUTA	228.205	231.197
SECADO TÉRMICO Y MEJORA DE VERTIDOS EN CEUTA	81.809	85.717
PRESA DE LA COLADA	219.848	219.848
MEJORA ABAST. A HUELVA Y AREA METROPOLITANA	528.454	611.187
MEJORA DEL ABAST. C.R. Y SU COMARCA. NUEVO DEPÓSITO.	669.200	665.486
MEJORA DEL ABAST. A LA COMARCA DE ALMADÉN.	283.000	282.779
AMPL. EDAR DE C.R. Y COLEC..	772.151	706.375
S.Y DEP. AGUAS RESIDUALES URBANAS. ARGAMASILLA Y TOMELLOSO.	259.570	286.160
S.Y DEP. AGUAS RESIDUALES URBANAS. BOLAÑOS Y ALMAGRO	223.958	207.041
S.Y DEP. MUNIC. DE LAS TABLAS DE DAIMIEL	154.650	141.351
MEJORA DEL ABAST. BADAJOZ Y PUEBLOS DE SU ENTORNO	336.558	336.856
M.ABAST. BADAJOZ Y PUEBLOS. CONEXIÓN LÁCARA SUR	107.171	105.781
S.Y DEP. AGUAS RESIDUALES EN VEGAS BAJAS	505.737	507.912
M.ABAST. PRESA DE ALANGE. ABAST. A MÉRIDA Y SU ÁREA	286.905	281.123
CONDUCCIÓN TORRE ABRAHAM-GASSET PARA ABAST. A C.R.	1.394.656	1.398.183
PROYECTO DE ABAST. AL CAMPO DE MONTIEL	607.839	587.745
S.Y DEP. MUNIC. DE LAS LAGUNAS DE RUIDERA	108.717	108.668
ABAST. A STA Mª BENQUERENCIA	104.504	108.862
MODERN. DEL CANAL DE ESTREMEIRA	120.532	203.027
CONST.Y EXPL.ACT. PARA LA REUT.AGUAS DEPURADAS MADRID	578.785	592.017
DEP. DE VERTIDOS EN LA CIUDAD DE TOLEDO	648.630	652.735
MEJORA DEL ABAST. MANC. PRESA DE STA. LUCIA	334.671	314.446
ADECUACIÓN AMBIENTAL DEL ARROYO NIEBLA EN PLASENCIA	84.640	82.305

(Continúa)

(Continúa)

(euros)	2019	2018
CAMPO DE POZOS DE GUADARRAMA	1.199.212	1.202.941
SEGUNDO ANILLO ABAST. A MADRID	1.763.753	1.760.512
AMPL. EDAR DE STA M ^a BENQUERENCIA	142.478	147.895
AMPL. Y MEJORA DEL ABAST. A LA SAGRA ESTE	672.435	573.137
DEPURADORAS DEL AMBITO DE PICADAS Y DE LA CUENCA DEL TAJO	509.110	367.290
INFRAE.SORBE BORNOVA ABAST.GUADALAJARA. Alcorlo - Moherando	594.640	484.191
AMPLIAC. Y MEJORA DEL ABASTEC. A MUNIC. DE LA Z. ALBERCHE	887.706	867.990
AMPLIAC. Y MEJORA DEL ABAST. A LAS MANC.GIRASOL Y ALGODOR	251.061	164.995
AMPL. Y MEJORA DEL ABAST. A LA MANC. DE LA MUELA	213.115	114.154
MEJORA Y AMPL. DE LA E.D.A.R. DE CORIA (CÁCERES).	97.658	104.526
TRATAMIENTO DE OLORES EN LA EDAR DE BENQUERENCIA	28.627	32.514
PRESA DE CASARES DE ARBAS	388.995	371.650
MODERN. DEL CANAL DEL PISUERGA	73.998	110.318
RAMALES PRINCIPALES DEL CANAL ALTO DE LOS PAYUELOS	686.903	229.846
CANAL BAJO DE LOS PAYUELOS. F.I	403.377	403.375
AZUD DE DERIVACION Y CONDUCCION PPAL Z. REGABLE DEL ADAJA	552.734	551.629
ACT. VARIAS DEL P.N.C.A. EN C.LEON. ANEXO V DEL PROTOCOLO.	247.968	162.834
CAPTACION Y CONDUCCION DEL ABAST. A SALAMANCA	191.091	191.027
OBRAS DE ABAST. A POBLACIONES DE C.LEON	2.724.101	2.600.492
SANEAM. DE BURGOS: EMISARIOS DE CONEXION CON LA EDAR	490.969	325.901
SANEAM. DE SEGOVIA: AMPLIACION DE LA EDAR	1.622.529	1.437.774
SANEAM.SEGOVIA: COLEC. DEL ALFOZ Y CONEXION CON S. CRISTOBAL	42.641	42.192
MEJORA DEL ABAST. LOS MUNIC. DEL BIERZO (1 F.)	210.539	207.542
MEJORA DEL ABAST. LOS MUNIC. DEL BIERZO (2 F.)	51.029	50.662
ABAST. LUGO (1 F.)	433.736	422.599
ABAST. LUGO (2 F.)	136.414	137.382
AMPLIACION DEL STMA. DE ABAST. LUGO	48.033	47.009
MODERN. DE LAS INFR. HIDR. DE LOS REGADIOS DEL BIERZO	138.424	139.038
ABAST. OURENSE	194.093	191.781
AMP.Y M. TRATAM. AGUA POTABLE DE MONFORTE DE LEMOS	17.493	17.227
MEJORA DEL SANEAM. DE OURENSE: EDAR DE OURENSE	243.957	241.382
COLEC. GENERALES DEL RIO MIÑO EN LUGO. 2 F.	73.929	73.538
NUEVO ABAST. PONTEVEDRA Y SU RIA	393.707	390.659
INTERCEPTORES GENERALES DE LA M.DERECHA DE LA RIA DE FERROL	1.103.136	1.142.989
SANEAM. DE VIGO	887.195	588.415
SANEAM. DE S. DE COMPOSTELA	24.006	23.915
ABAST. CANTABRIA(1 F.)	3.121.426	3.061.148
MEJORA DEL ABAST. MUNIC. COSTEROS DEL OCCIDENTE DE ASTURIAS	728.907	727.235
AMPLIACION Y MEJORAS EN EDAR DE S. CLAUDIO	1.377.585	1.413.011
AMPLIACION Y MEJORAS EN EDAR DE VILLAPEREZ	4.681.362	4.659.060
PLANTA DE FILTRADO DEL TRASVASE REVERSIBLE EBRO-BESAYA	174.380	169.814
ABAST. CANTABRIA (2 F.)-AUTOVÍA DEL AGUA	160.969	160.059
	80.257.375	79.347.903

El detalle de otros ingresos de la explotación es:

(euros)	2019	2018
Otros ingresos de explotación		
Servicios a empresas del grupo	166.665	166.665
Otros	291.735	47.862
Otros ingresos de explotación	458.400	214.527

Todas las ventas se han realizado en España

La Sociedad no realiza ninguna transacción con empresas del grupo salvo la prestación de servicios administrativos que figuran en el anterior detalle, véase Nota 19.

18.2 Aprovisionamientos

El detalle de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

(euros)	2019	2018
Consumo de mercaderías	2.634.424	2.785.169
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	222.272	250.245
Trabajos realizados por otras empresas	4.631.022	9.372.003
	7.487.718	12.407.417

Los trabajos realizados por otras empresas corresponden principalmente a los importes facturados en certificaciones de obras y asistencias técnicas de las actuaciones clasificadas como existencias.

18.3 Gastos de personal

El detalle de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

(euros)	2019	2018
Sueldos y salarios	4.448.427	4.555.410
Indemnizaciones	823.363	136.851
Dietas al Consejo de Administración	86.620	98.671
Seguridad Social	1.137.441	1.134.336
Otros gastos sociales	87.819	89.722
	6.583.670	6.014.991

19. OTRA INFORMACIÓN

19.1 Saldos y transacciones con partes vinculadas

19.1.1 Administradores y alta dirección

El detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del consejo de administración y de la alta dirección de la Sociedad es el siguiente:

(euros)	2019	2018
Administradores	86.620	98.671
Alta Dirección	385.304	398.820
	471.924	497.491

La Sociedad no ha concedido ni en 2019 ni en 2018 ningún tipo de anticipo o crédito, y no hay saldos a 31 de diciembre de 2019 y 2018 con los Administradores ni a los miembros de la alta dirección, ni ha contraído ningún tipo de obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida. La Sociedad posee un seguro de Responsabilidad Civil de Administradores y Directivos con un importe de prima anual de 12.207 euros.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos a que se refiere el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital no han comunicado situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad. Asimismo, manifiestan no tener cargos o participaciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

19.1.2 Saldos y transacciones con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores con empresas del Grupo se presenta a continuación:

(euros)	2019	2018
Canal de Navarra, S.A.	100.832	100.833
	100.832	100.833

Los importes de las transacciones de la Sociedad con empresas del Grupo se presentan a continuación:

(euros)	2019	2018
Canal de Navarra, S.A. (Nota 18.1)	166.665	166.665
	166.665	166.665

19.2 Estructura de personal

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías y sexos son las siguientes:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
2019				
Directivos, Técnicos y similares	42	17	59	61
Administrativos y Auxiliares	5	24	29	32
	47	41	88	93
Consejeros	5	6	11	11
2018				
Directivos, Técnicos y similares	44	18	62	64
Administrativos y Auxiliares	6	27	33	33
	50	45	95	97
Consejeros	4	5	9	10

La Sociedad en el curso del ejercicio no ha tenido personal contratado con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

19.3 Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2019 han ascendido a 27.200 euros (33.000 euros en 2018).

19.4 Litigios

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Sociedad es parte en diversos litigios, principalmente por haberse personado como codemandada junto a la Administración General del Estado, ya sea el Ministerio de Transición Ecológica demandado por actos administrativos en relación con las encomiendas de la Sociedad, ya sean los Jurados Provinciales de Expropiación demandados por sus resoluciones de justiprecios. Asimismo, la Sociedad ha interpuesto demandas y recursos y ha sido demandada en relación con el curso ordinario de su actividad. En el caso de estimarse los recursos, los eventuales incrementos de precio en las expropiaciones o en las obras se integrarían en el coste de cada actuación y serían repercutidos al usuario de la misma.

Dada la naturaleza de los asuntos, no es posible conocer las fechas en las que, en su caso, sería necesario hacer frente a eventuales pasivos; no obstante, la resolución de los litigios no se considera que pudiera afectar de manera significativa a la situación patrimonial de la empresa. Es por lo anterior que la Sociedad no estima necesario establecer provisiones por los litigios y asuntos contenciosos, salvo una dotación destinada a una demanda por despido por un total de 748.397 euros (139.672 euros en 2018) (véase nota 15)

19.5 Compromisos de inversión

Para el desarrollo de su Convenio de Gestión Directa, la Sociedad ha licitado y adjudicado diversos contratos que suponen compromisos firmes de ejecución de obra e inversión. Estos costes se recogen dentro de los epígrafes de inmovilizado o existencias, según se explica en las notas 6 y 10.

El importe pendiente de ejecutar a 31 de diciembre es:

TIPO DE CONTRATO	31/12/2019	31/12/2018
REDACCION DE PROYECTO	1.946.092	940.719
EJECUCIÓN DE OBRA	18.510.312	19.488.626
A.T GESTIÓN EXPROPIACIONES	6.189	6.189
A.T VIGILANCIA Y CONTROL OBRAS	933.835	731.412
CONTRATOS EXPLOTACIÓN	15.719.149	20.080.201
TOTAL ACUAES	37.115.577	41.247.147

19.6 Garantías comprometidas con terceros

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene vigentes los siguientes avales (expresado en euros):

BENEFICIARIO	IMPORTE	AVALISTA	MOTIVO
CONSEJERIA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA DEL GOBIERNO DE CASTILLA LA MANCHA	6.560	BBVA	Expediente de instalación de producción energía eléctrica
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS	6.560	BBVA	Tramitación administrativa de instalación producción energía eléctrica
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS	681.912	CAJA SUR	Tramitación administrativa de instalación producción energía eléctrica
DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS SOLRED	1.363.824	CAJA SUR	Tramitación administrativa de instalación producción energía eléctrica
RED ELECTRICA ESPAÑA S.A.U.	20.000	CAIXA BANK	Aval para responder al pago por la tarjeta emitida de Solred
	460.994	BANKIA	Ampliación Subestación de Almodovar del Rios 220KV

(Continúa)

Los Administradores de la Sociedad no esperan que surja ningún pasivo significativo como consecuencia de dichas garantías.

19.7 Aspectos medioambientales

Todos los proyectos a realizar por la Sociedad están o deberán estar aprobados por el Ministerio para la Transición Ecológica y necesariamente en dicha aprobación se contemplan las medidas de carácter ambiental. En los proyectos financiados con Fondo de Cohesión, además es necesaria una certificación de la autoridad ambiental correspondiente y de red natura.

Las medidas de carácter ambiental que se incluyen en los proyectos, son consideradas parte integrante de la obra e incluidas en los contratos de ejecución de obra, por este motivo, la Sociedad considera que no existen pasivos medioambientales susceptibles de cuantificación, diferentes a los ya mencionados.

El detalle de las obras hidráulicas realizadas cuyo fin es la minimización del impacto medioambiental es como sigue:

(euros)	2019			2018		
	Coste Adquisición	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable	Coste Adquisición	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
ACT. PLAN NACIONAL DE CALIDAD EN LA RIOJA	3.811.451	(533.653)	3.277.798	3.811.451	(381.168)	3.430.282
PRESA DE LA BREÑA II	25.919.175	(3.706.619)	22.212.556	25.568.552	(3.178.235)	22.390.317
EDAR DE CEUTA	27.078.139	(4.565.708)	22.512.430	27.078.139	(3.888.573)	23.189.566
SECADO TÉRMICO Y MEJORA DE VERTIDOS EN CEUTA	4.242.221	(393.736)	3.848.485	4.242.221	(224.005)	4.018.217
AMPL. EDAR DE C.R. Y COLEC..	49.612.791	(5.502.815)	44.109.976	49.512.659	(4.400.065)	45.112.593
S.Y DEP. AGUAS RESIDUALES URBANAS. ARGAMASILLA Y TOMELLOSO.	25.881.163	(3.441.546)	22.439.617	25.877.389	(2.866.268)	23.011.121
S.Y DEP. AGUAS RESIDUALES URBANAS. BOLAÑOS Y ALMAGRO	15.743.630	(2.096.605)	13.647.025	15.743.630	(1.746.681)	13.996.949
S.Y DEP. MUNIC. DE LAS TABLAS DE DAIMIEL	15.542.564	(2.077.787)	13.464.777	15.542.564	(1.732.536)	13.810.028
S.Y DEP. AGUAS RESIDUALES EN VEGAS BAJAS	43.534.605	(2.399.047)	41.135.558	43.520.928	(1.426.305)	42.094.623
S.Y DEP. MUNIC. DE LAS LAGUNAS DE RUIDERA	11.330.724	(1.518.525)	9.812.200	11.330.724	(1.266.930)	10.063.795
CONST.Y EXPL.ACT. PARA LA REUT.AGUAS DEPURADAS MADRID	28.037.236	(4.993.778)	23.043.458	28.037.236	(4.295.491)	23.741.745
DEP. DE VERTIDOS EN LA CIUDAD DE TOLEDO	36.517.646	(4.290.969)	32.226.677	36.298.671	(3.351.173)	32.947.498
ADECUACIÓN AMBIENTAL DEL ARROYO NIEBLA EN PLASENCIA	7.546.865	(1.048.657)	6.498.208	7.546.865	(859.756)	6.687.110
AMPL. EDAR DE STA Mª BENQUERENCIA	6.061.692	(2.753.823)	3.307.869	6.061.692	(2.564.802)	3.496.891
DEPURADORAS DEL AMBITO DE PICADAS Y DE LA CUENCA DEL TAJO	35.661.937	(11.940.828)	23.721.109	35.661.937	(10.783.700)	24.878.236
MEJORA Y AMPL. DE LA E.D.A.R. DE CORIA (CÁCERES).	5.133.702	(426.495)	4.707.207	5.130.176	(255.548)	4.874.629
TRATAMIENTO DE OLORES EN LA EDAR DE BENQUERENCIA	1.833.142	(448.639)	1.384.504	1.833.142	(388.443)	1.444.700
ACT. VARIAS DEL P.N.C.A. EN C.LEON. ANEXO V DEL PROTOCOLO.	5.810.431	(296.421)	5.514.010	5.787.841	(151.561)	5.636.280
SANEAM. DE BURGOS: EMISARIOS DE CONEXION CON LA EDAR	13.466.564	(1.153.021)	12.313.543	13.462.969	(704.649)	12.758.320
SANEAM. DE SEGOVIA: AMPLIACION DE LA EDAR	19.011.281	(2.202.229)	16.809.051	19.011.281	(1.568.545)	17.442.735
SANEAM.SEGOVIA: COLEC. DEL ALFOZ Y CONEXION CON S. CRISTOBAL	2.096.918	(208.822)	1.888.095	2.096.918	(138.971)	1.957.947
MEJORA DEL SANEAM. DE OURENSE: EDAR DE OURENSE	44.166.764	(1.959.642)	42.207.122	44.166.359	(979.117)	43.187.243
COLEC. GENERALES DEL RIO MIÑO EN LUGO. 2 F.	8.380.827	(701.517)	7.679.310	8.381.027	(515.522)	7.865.504
INTERCEPTORES GENERALES DE LA M.DERECHA DE LA RIA DE FERROL	40.875.593	(2.434.315)	38.441.278	40.585.972	(1.532.206)	39.053.766
SANEAM. DE VIGO	165.744.501	(5.834.322)	159.910.179	165.724.827	(2.155.188)	163.569.639
SANEAM. DE S. DE COMPOSTELA	3.716.304	(247.500)	3.468.805	3.716.304	(164.998)	3.551.307
AMPLIACION Y MEJORAS EN EDAR DE S. CLAUDIO	14.033.515	(1.036.311)	12.997.204	14.033.515	(724.688)	13.308.827
AMPLIACION Y MEJORAS EN EDAR DE VILLAPEREZ	26.339.086	(2.046.899)	24.292.187	26.315.262	(1.462.657)	24.852.605
PLANTA DE FILTRADO DEL TRASVASE REVERSIBLE EBRO-BESAYA	2.416.509	(1.034.286)	1.382.223	2.416.509	(937.626)	1.478.883
ABAST. CANTABRIA (2 F.)-AUTOVÍA DEL AGUA	16.791.186	(1.115.631)	15.675.555	16.771.346	(743.276)	16.028.070
	706.338.162	(72.410.144)	633.928.018	705.268.105	(55.388.682)	649.879.424

El detalle del inmovilizado en curso en actuaciones de carácter medioambiental es el siguiente:

(Continúa)

(euros)	2019	2018
S.Y DEP. TENERIFE. Z. ARONA ESTE – S. MIGUEL	380.780	326.809
S.Y DEP. TENERIFE. Z. OESTE	478.651	476.923
S.Y DEP. TENERIFE. Z. ACENTEJO	410.538	378.039
S.Y DEP. TENERIFE. Z. GRANADILLA	457.299	454.432
S.Y DEP. TENERIFE. Z. VALLE DE LA OROTAVA	107.943	49.102
MEJORA DE SANEAMIENTO, DEPURACION Y AMPLIACIÓN DE EMISARI	922	-
AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA EDAR DE TÍAS	12.418	-
AMPLIACIÓN DE LA EDAR DE JINÁMAR Y EMISARIO SUBMARINO	2.510	-
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA E.D.A.R. DE PALMA II	837	-
NUEVA EDAR, COLECTORES Y SISTEMA DE VERTIDO DE CAN PICAFORT	837	-
ACT. MEDIOAM. Y DE INTEGRACIÓN URBANA DEL EBRO EN LOGROÑO	-	170
ACT. PLAN NACIONAL DE CALIDAD EN LA RIOJA	17.927	17.927
DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO	827	-
SAN. JANDA - COLEC. GEN., ESTACIÓN DE BOMBEO Y EDAR DE BARBAT	1.932	-
S.Y DEP. ARRIATE BENAJOÁN-MONTEJAQUE-JIMERA Y CORTE DE LA FR	167.360	-
S.Y DEP. SAN ROQUE Y MUNIC. CAMPO DE GIBRALTAR	132.926	-
S.Y DEP. MUNIC. DE LAS TABLAS DE DAIMIEL	82.817	82.817
S.Y DEP. MUNIC. DE LA CUENCA DEL RÍO AMARGUILLO	1.532.052	835.387
S.Y DEP. AGUAS RESIDUALES EN VEGAS BAJAS	22.209	-
S.Y DEP. MUNIC. DE LAS LAGUNAS DE RUIDERA	73.473	56.555
ADEC. EDAR MOGUER, PALMA, BEAS, S. JUAN Y TRIGUEROS	87.934	-
NUEVA EDAR MAZAGÓN (HUELVA)	2.560	-
SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE QUINTANAR DE LA ORDEN	20.730	-
SANEAM. DE SORIA: EDAR Y EMISARIOS	1.160.537	1.048.736
ACT. VARIAS DEL P.N.C.A. EN C. LEON. ANEXO V DEL PROTOCOLO.	287.256	251.276
SANEAM. DE BURGOS: AMPLIACION DE LA EDAR	-	1.875
SANEAM. DE BURGOS: EMISARIOS DE CONEXION CON LA EDAR	102.402	102.402
SANEAM. DE SEGOVIA: AMPLIACION DE LA EDAR	308.312	308.347
SANEAM. SEGOVIA: COLEC. ALFOZ Y CONEXION S. CRISTOBAL	46.649	44.791
SANEAM. BAJO BIERZO- COLEC. DE LA MANC. DEL BIERZO	156.992	156.992
EDAR DE PONTEAREAS	3.506	-
INTERCEPTORES GRALES MG. DRCHA DE LA RIA DE FERROL	20.435	-
SANEAM. DE S. DE COMPOSTELA	304.822	258.395
ACT. S.Y DEP. EN POIO- SANXENXO	27.970	-
ACT. S.Y DEP. EN ILLA DE AROUSA	59.030	-
	6.473.392	4.850.976

20. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección, habiendo sido aprobadas por los administradores. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

(Continúa)

20.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

Actividades operativas

Para evitar el riesgo de Crédito, la Sociedad establece las correspondientes garantías de cobro en la redacción de los Convenios.

Se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro. Las cuentas vencidas son reclamadas por el Departamento Financiero hasta que tienen una antigüedad superior a 12 meses, momento en el que se pasan a Asesoría Jurídica para su seguimiento y, en su caso, posterior reclamación por vía judicial, que incluirá, además del importe pendiente de cobro, los correspondientes intereses de demora.

Actividades de inversión

No se considera la existencia de un riesgo significativo, dado que todos los excedentes de tesorería, son gestionados a través de productos de renta fija de alta seguridad.

20.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

La financiación de las actuaciones se realiza con cargo a Fondos Propios, mediante aportación de Entes Públicos y mediante la aportación de los usuarios interesados, previa firma de los correspondientes convenios. La Sociedad para financiar algunas infraestructuras ha de suscribir operaciones de crédito, las tarifas de dichas actuaciones incluyen la devolución del principal y los intereses de dichas operaciones crediticias, por lo que la Sociedad no asume el riesgo de tipo de interés, ya que el mismo es asumido por los usuarios de las actuaciones.

De acuerdo con los usuarios de dichas actuaciones, con la finalidad de cubrir riesgos futuros en cuanto a cambios en los tipos de interés de tres préstamos a tipo de interés variable, la Sociedad tiene tres contratos de cobertura y un contrato especulativo (nota 13).

El valor razonable de estas permutas financieras se basa en los valores de mercado de instrumentos financieros derivados equivalentes en la fecha del balance. Dichas permutas financieras sobre tipos de interés son eficaces como cobertura de flujos de efectivo.

Se han cumplido con los requisitos sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros que se detallan como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz, excepto por la permuta financiera de valor razonable 670.834 euros a 31 de diciembre de 2019 (véase nota 13), que se califica como derivado especulativo y por tanto, se registra directamente contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgo de tipo de cambio.

20.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias. Las políticas de la Sociedad establecen los límites mínimos de liquidez que se deben mantener en todo momento.

(Continúa)

21. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICION ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

En relación con la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle con el importe total de los pagos realizados a los proveedores en el ejercicio, el periodo medio de pago, el ratio de las operaciones pagadas y el ratio de las operaciones pendientes de pago y el importe del saldo pendiente de pago a proveedores.

	Dias	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	44	45
Ratio de operaciones pagadas	43	44
Ratio de operaciones pendientes de pago	58	54
	Importe	
Total pagos realizados	21.538.275	19.257.858
Total pagos pendientes	1.847.876	1.443.134

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a los epígrafes “Proveedores” y “Proveedores, empresas del Grupo y asociadas” y “Acreedores varios”.

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2019 ha sido de 44 días (45 días en 2018). Los cálculos se han realizado según la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

22. HECHOS POSTERIORES

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, entre ellos España, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Debido a la incertidumbre existente en relación con esta pandemia y ante la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones de la Sociedad son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de dicha pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Sociedad, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

En este sentido, desde el inicio del estado de alarma, las obras en ejecución estuvieron paradas dos semanas, si bien la actividad se ha retomado con normalidad. Debido a la incertidumbre, no

(Continúa)

es posible evaluar si dicha situación se mantendrá y en qué medida en el futuro y los impactos que pudieran derivarse en el caso de nuevas interrupciones.

No obstante, los Administradores y la Dirección de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- Riesgo de liquidez: debido a la situación general de los mercados, se prevé que pueda existir un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, la Sociedad cuenta con tesorería disponible, y prestamos no dispuestos para las obras previstas por importe de 39.396.260 euros, lo que, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar dichas tensiones a la Sociedad.
- Riesgo de operaciones: la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de las obras y de los procedimientos de licitación y adjudicación de la inversión prevista. Por ello, la Sociedad ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar su impacto en sus operaciones.
- Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras: los factores que se han mencionado anteriormente, principalmente el retraso en los procesos de licitación y adjudicación pueden provocar una ralentización de las inversiones previstas para el ejercicio 2020, si bien por el momento, no es posible cuantificar de forma fiable su impacto, teniendo en cuenta los condicionantes y restricciones ya indicados.

Por último, resaltar que los Administradores y la Dirección de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Adicionalmente, el 17 de marzo de 2020, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó realizar una reducción del capital social por importe de 1.550.611 euros, mediante la devolución parcial no monetaria de participaciones a los socios. A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, esta operación se encuentra pendiente de escriturar y de inscripción en el Registro Mercantil.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

1. DATOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019

La Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España S.A. ha concluido su sexto ejercicio completo, después de la fusión que se llevó a cabo en mayo de 2013, y tuvo efectos contables retroactivos, desde el 1 de enero de ese mismo ejercicio.

La Sociedad fue constituida el 17 de diciembre de 1997, por lo que, en el ejercicio 2019, alcanza su vigésimo primer ejercicio económico completo.

En el presente Informe de Gestión se van a ofrecer datos comparativos con el cierre del ejercicio precedente (2018).

En el cuadro adjunto se expresan las cifras más relevantes de las cuentas de resultados de los dos últimos ejercicios

Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de	2019	2018
Importe neto de la cifra de negocios	80.257.375	79.347.903
Variación de existencias	1.667.293	6.125.088
Trabajos realizados para el inmovilizado	745.022	960.430
Otros ingresos de explotación	458.400	214.527
Gastos Personal	(6.583.670)	(6.014.990)
Aprovisionamientos	(7.487.717)	(12.407.417)
Otros gastos de explotación	(15.233.819)	(14.574.692)
Amortizaciones	(93.056.143)	(91.369.186)
Imputación de subvenciones	47.864.071	46.414.762
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(359.389)	(62.105)
Otros resultados	(11.280)	1.867
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	8.260.143	8.636.186
RESULTADO FINANCIERO	(9.929.602)	(10.437.037)
RDO. ANTES IMPUESTOS	(1.669.459)	(1.800.851)
Impuesto Sociedades	878.116	450.213
RDO DESPUÉS DE IMPUESTOS	(791.343)	(1.350.638)

Saldo Medio Anual y Rentabilidad de la Tesorería

El persistente escenario –repetido los últimos años– de un mercado financiero con valores negativos de sus tipos de interés de referencia, está propiciando un radical cambio en la forma de entender y enfocar la gestión de la tesorería en todas las sociedades mercantiles.

La tesorería de ACUAES no es ajena a las dificultades que implica este fenómeno, y ha tenido también que adaptar su gestión a la nueva realidad del mercado; y todo ello con las características propias del funcionamiento de una sociedad estatal, que por su naturaleza ve reducidas las opciones de inversión financiera a depósitos bancarios y cuentas corrientes en determinadas entidades de contrastada solvencia.

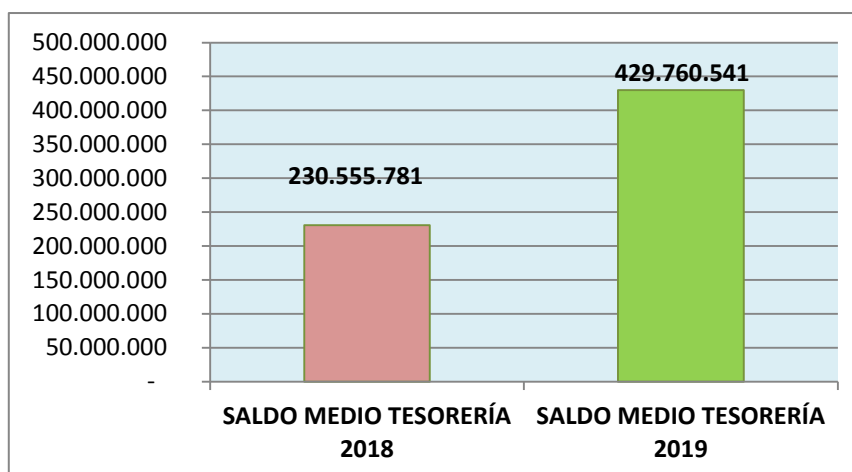
La consecuencia más llamativa de esta situación es que las entidades financieras empiezan a exigir cobrar un coste por mantener los saldos; o como mínimo están limitando, con carácter general, la cuantía de los depósitos.

En el caso de ACUAES, a las dificultades y exigencias del mercado financiero para la colocación de recursos, hay que añadir que durante el último ejercicio el volumen de la tesorería de la Sociedad se ha incrementado sensiblemente, llegando prácticamente a duplicar en 2019 el saldo medio mantenido durante 2018, que fue de 230.555.781 euros, mientras que en el último ejercicio creció hasta los 429.760.541 euros. Este llamativo incremento se debe, básicamente, al cobro de buena parte de las subvenciones de la Unión Europea que la Sociedad tenía pendientes de percibir.

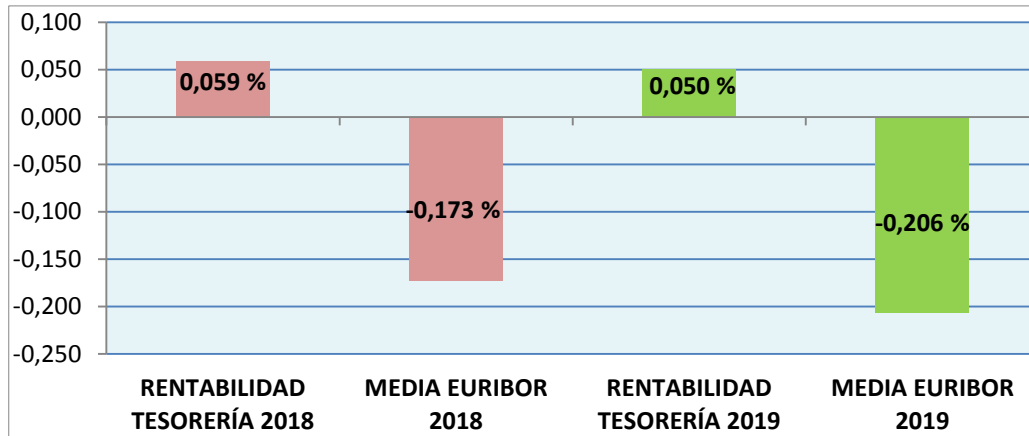
Pese a todas estas circunstancias, ACUAES todavía ha conseguido que durante 2019 le hayan sido remunerados determinados saldos en cuenta corriente, lo que ha permitido percibir intereses por un importe total de 213.318 euros, que suponen casi un 58 % más que los devengados en 2018. Es cierto que en el citado ejercicio 2018 el saldo medio fue inferior, pero también lo es que la reducción de la rentabilidad de ACUAES de 2018 a 2019, pese a las crecientes dificultades del mercado, fue mínima (pasando del 0,059 % al 0,050 %). Téngase también en cuenta, que estas exiguas rentabilidades tienen que contemplarse en un contexto financiero como es el de 2019, en el que la media del Euribor a 12 meses se hundió hasta situarse en el -0,206 %.

Esta situación ha propiciado que desaparezcan las inversiones financieras temporales del balance de ACUAES (tampoco las hubo ya en 2018), y que todos los saldos de su tesorería se hayan distribuido, exclusivamente, en las cuentas corrientes mantenidas en 15 entidades financieras.

SALDOS MEDIOS TESORERÍA ACUAES (2018-2019)



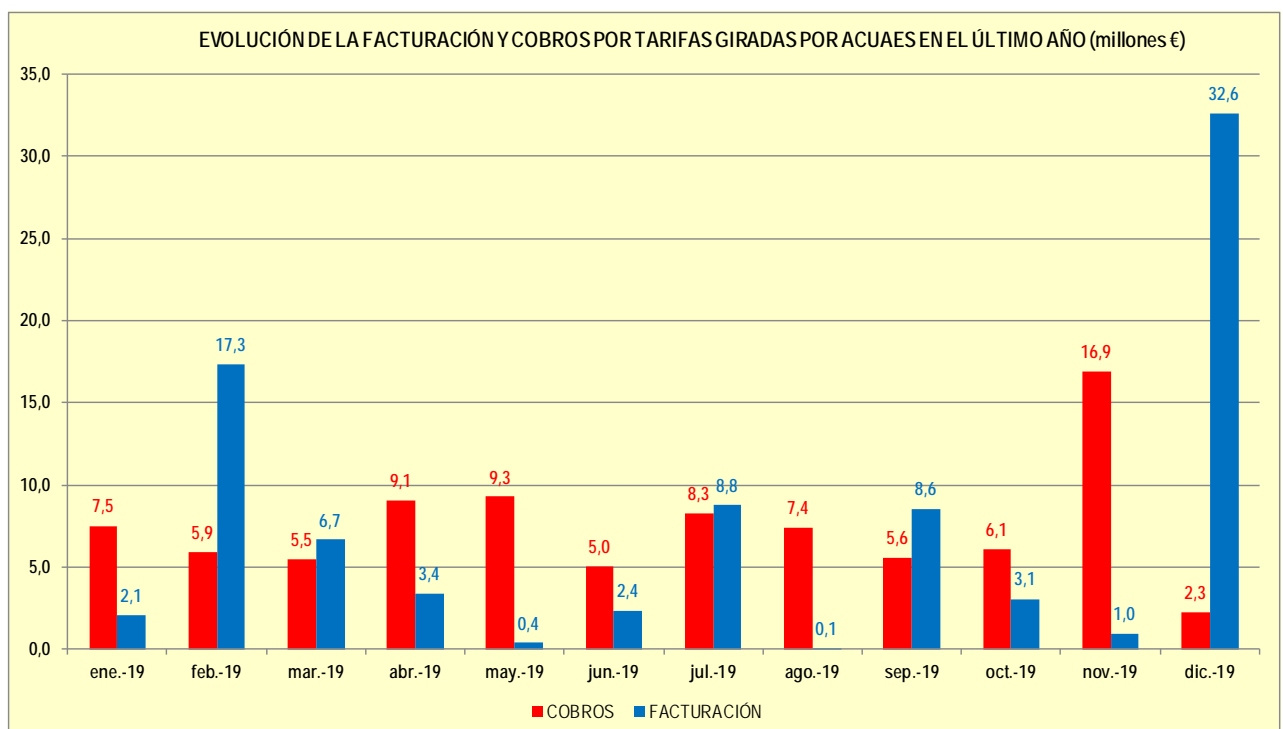
EVOLUCIÓN RENTABILIDAD ACUAES Y EURIBOR 12 MESES (2018-2019)



Facturación y gestión de cobro

Las gestiones realizadas por la Sociedad y en particular los continuos requerimientos formulados han permitido cobrar **88 millones de €** en concepto de Tarifas (23 millones de € en concepto de Anticipo de Tarifas y 65 millones de € en concepto de Tarifas de Explotación). El volumen de facturación ha ascendido a 86 millones de € (32 millones de € en concepto de Anticipo de Tarifas y 54 millones de € en concepto de Tarifas de Explotación).

La evolución mensual de las facturaciones y de los cobros en el ejercicio 2019, se muestra en el gráfico adjunto.



2. ACTIVIDAD DEL EJERCICIO 2019

2.1. Contratación

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad ha licitado 39 contratos por un importe de 124,107 millones de € y ha efectuado 34 adjudicaciones por importe de 32,904 millones de €, con el siguiente desglose por tipología de contrato:

Tipología	LICITACIONES		ADJUDICACIONES	
	nº contratos	Importe (€)	nº contratos	Importe (€)
OBRA	5	101.903.299	5	23.375.808
SERVICIO	34	22.203.650	29	9.529.045
<i>A.T PROYECTO</i>	12	2.910.393	11	1.806.060
<i>A.T DIRECCION OBRA</i>	4	3.876.785	2	344.400
<i>A.T EXPROPIACIONES</i>	0	0	0	0
<i>OTRAS A.T</i>	11	700.431	11	408.329
<i>EXPLOTACION</i>	7	14.716.041	5	6.970.256
SUMINISTRO	0	0	0	0
TOTAL	39	124.106.949	34	32.904.854

El resumen de licitaciones y adjudicaciones por tipo de contrato y demarcación Hidrográfica, realizadas durante el presente año, se muestra a continuación (millones de euros)

Demarcación Hidrográfica	Licitaciones			Adjudicaciones		
	Servicios	Obras	Total Licitaciones	Servicios	Obras	Total Adjudicaciones
Baleares	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Canarias	0,2	0,0	0,2	0,1	0,0	0,1
Cantábrico Occidental	4,1	0,0	4,1	0,0	0,0	0,0
Cuencas Internas Cataluña	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Duero	3,3	32,0	35,3	0,4	0,2	0,6
Ebro	1,1	20,0	21,1	0,3	18,1	18,4
Galicia Costa	2,8	49,8	52,6	2,0	0,0	2,0
Guadalquivir	8,8	0,0	8,8	5,6	0,0	5,6
Guadiana	1,1	0,0	1,1	0,6	5,1	5,7
Miño-Sil	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Tajo	0,7	0,1	0,8	0,4	0,0	0,4
TOTAL ACUAES	22,2	101,9	124,1	9,5	23,4	32,9

A) Licitaciones de Obra durante el ejercicio 2019

Durante el ejercicio 2019, ACUAES realizó un total de 5 LICITACIONES DE CONTRATOS DE OBRAS por un importe de 101,9 millones de euros, con el desglose expresado en el cuadro adjunto:

LISTADO DE LICITACIONES 2019 DE CONTRATOS DE OBRAS		
Nº ORDEN	Título contrato	Presup.Licitación (s/IVA)
1	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL "PROYECTO DE MEJORA DEL RAMAL 1.1. DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE VILLALÓN DE CAMPOS (VALLADOLID)".	199.856,32
2	REDACCIÓN DEL PROYECTO, EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y EXPLOTACIÓN DE LA NUEVA EDAR DE SILVOUTA (SANTIAGO DE COMPOSTELA)	49.800.000,00
3	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL "PROYECTO 06/04 Y ADENDA 01/12 DE PUESTA EN RIEGO DE LA ZONA REGABLE DE FUENTES DE EBRO (ZARAGOZA)".	20.008.118,67
4	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA VALORADA DE LOS TRABAJOS DE CAMBIO DE VENTANAS DE ACUAES EN MADRID, CALLE AGUSTÍN DE BETANCOURT, Nº 25 - 4ª PLANTA.	115.210,74
5	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE LOS EMISARIOS DE LA E.D.A.R. DE SINOVA (SORIA) Y ADENDA 3/19	31.780.113,07
TOTAL LICITACIONES DE OBRA ACUAES 2019		101.903.298,80

B) Adjudicaciones de Obra durante el ejercicio 2019.

Durante el ejercicio 2019, ACUAES S.A, realizó un total de 5 ADJUDICACIONES DE CONTRATOS DE OBRAS por un importe global que superó los 23,38 millones de euros, tal y como se desglosa en el cuadro adjunto:

LISTADO DE ADJUDICACIONES 2019 DE CONTRATOS DE OBRAS					
Nº Orden	Título contrato	Fecha de adjudicación definitiva	Importe adjudicación (s/IVA)	Baja de adjudicación	Nombre del Adjudicatario Actual
1	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL "PROYECTO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y ACABADOS Nº 1 DE LA PRESA DE L'ALBAGÉS. TT.MM. DE L'ALBAGÉS Y CERVIÀ DE LES GARRIGUES (LLEIDA)".	29/03/2019	2.999.017,23	18,83%	UTE ELECNOR - OSEPSA
2	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y PUESTA EN MARCHA DEL "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL ESTANQUE DE TORMENTAS Y AMPLIACIÓN DE LA E.D.A.R. DE CONSUEGRA (TOLEDO)"	18/03/2019	2.994.156,50	18,23%	ASTEISA, TRATAMIENTO DE AGUAS, S.A.U
3	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y PUESTA EN MARCHA DEL "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL ESTANQUE DE TORMENTAS Y AMPLIACIÓN DE LA E.D.A.R. DE VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS (TOLEDO)"	29/03/2019	2.119.273,98	19,60%	RIEGOSUR S.A.
4	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL "PROYECTO DE MEJORA DEL RAMAL 1.1. DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE VILLALÓN DE CAMPOS (VALLADOLID)".	17/06/2019	169.236,00	15,32%	PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L
5	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL "PROYECTO 06/04 Y ADENDA 01/12 DE PUESTA EN RIEGO DE LA ZONA REGABLE DE FUENTES DE EBRO (ZARAGOZA)".	17/12/2019	15.094.124,72	24,56%	U.T.E. MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.A. - MARCO OBRA PÚBLICA, S.A.
TOTAL ADJUDICACIONES DE OBRA ACUAES 2019			23.375.808,43		

C) Contratos de Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica durante el ejercicio 2019.

Durante el ejercicio 2019, los CONTRATOS DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA más relevantes de ACUAES S.A adjudicados por ACUAES han sido los siguientes:

LISTADO DE ADJUDICACIONES 2019 DE CONTRATOS DE ASISTENCIAS TÉCNICAS MÁS RELEVANTES					
Nº ORDEN	Título contrato	Fecha de adjudicación definitiva	Importe adjudicación (s/IVA)	Baja de adjudicación	Nombre del Adjudicatario Actual
1	ATDO EN COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y SUPERVISIÓN Y CONTROL MEDIOAMBIENTAL DE LAS OBRAS Y PUESTAS EN MARCHA, DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS ESTANQUES DE TORMENTAS Y AMPLIACIONES DE LAS EDARS DE CONSUEGRA Y VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	29/03/2019	204.900,00	42,98%	GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
2	SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN DE LOS "INTERCEPTORES GENERALES DE LA MARGEN DERECHA DE LA RÍA DE FERROL"	10/05/2019	1.544.596,00	24,99%	VIAQUA GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE GALICIA, S.A.U.
3	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: "SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE SAN ROQUE Y OTROS MUNICIPIOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR".	19/06/2019	282.466,71	30,00%	UTE INGIOPSA-KONAGUA
4	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN CUENCA DEL RÍO GUADIARO (MÁLAGA).	19/06/2019	310.741,16	37,45%	IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITECTURE, S.A.U.
5	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE ALTERNATIVAS, DE LOS ESTUDIOS AMBIENTALES Y REDACCIÓN DEL PROYECTO DE LA NUEVA EDAR DE LA ILLA DE AROUSA	19/06/2019	202.404,03	31,07%	U.T.E. AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U. - E.I.C. ESTUDIO DE INGENIERIA CIVIL, S.L.,
6	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL "ABASTECIMIENTO AL ALFOZ SUR DE BURGOS DESDE LOS DEPOSITOS DE CORTÉS".	17/06/2019	43.751,59	34,58%	U.T.E. EIC, ESTUDIO DE INGENIERIA CIVIL, S.L. - TRAZAS INGENIERIA, S.L.,
7	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA "INCORPORACIÓN DE NUEVOS MUNICIPIOS AL ABASTECIMIENTO MANCOMUNADO VECINDAD DE BURGOS Y BAJO ARLANZA".	02/07/2019	77.795,00	41,50%	CASTELLANA DE INGENIERÍA, CASTINSA, S.L.
8	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL "PROYECTO DE LAS EDARES DE MOGUER, LA PALMA DEL CONDADO Y BEAS-SAN JUAN DEL PUERTO-TRIGUEROS (HUELVA)"	19/06/2019	212.803,71	35,03%	UTE CASTELLANA DE INGENIERIA, CASTINSA, S.L. - BYO INGENIEROS, S.L. - PROYECTOS EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (PROYECO),
9	SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EMISARIOS Y EDARES DE CABEZUELA, ORTIGOSA DEL MONTE, PRÁDENA, SANTA MARÍA LA REAL DE NIEVA, VILLAVERDE DE ÍSCAR Y ZARZUELA DEL MONTE (SEGOVIA)	19/06/2019	269.361,82	24,56%	SOCAMEX, S.A
10	SERVICIOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA EDAR DE CASTRONUÑO (VALLADOLID)	02/07/2019	50.905,34	30,42%	ELECNOR INFRAESTRUCTURAS, S.A.
11	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: "SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN EL ENTORNO DE LAS TABLAS DE DAIMIEL. ACTUACIONES EN EL MUNICIPIO DE QUINTANAR DE LA ORDEN (TOLEDO)"	30/09/2019	128.983,68	34,80%	ATTEC-PRYDO (UTE)
12	SERVICIOS DE A.T A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA EN LA SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS OBRAS, EN LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y SUPERVISIÓN Y CONTROL MEDIOAMBIENTAL DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PRESA DEL ALBAGÉS (LLEIDA)	30/09/2019	139.500,00	30,01%	TECNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPISA)
13	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA ADENDA AL PROYECTO DE SANEAMIENTO INTEGRAL DE LAS LAGUNAS DE RUIDERA Y ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS PARA ADECUACIÓN DEL FILTRO VERDE TT.MM RUIDERA Y OSSA DE MONTIEL.	21/10/2019	64.260,00	28,60%	KONAGUA, TRATAMIENTO Y DISEÑO, S.L.U
14	SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN DE LAS PRESAS DE ACUAES. ZONA SUR.	21/10/2019	4.966.049,56	35,89%	SEYS MEDIOAMBIENTE,S.L.
15	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE ALTERNATIVAS, LOS ESTUDIOS AMBIENTALES Y LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA DE LA DEPURACIÓN DE SANXENXO Y SANEAMIENTO DE RAXÓ	21/10/2019	290.000,00	39,98%	IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITECTURE, S.A.U.
16	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA REPARACIÓN DE LA PROTECCIÓN DE SUELO-CEMENTO DEL TALUD DE AGUAS ARRIBA DE LA PRESA DE MALVECINO (SISTEMA BARDENAS)"	26/11/2019	58.853,99	27,00%	CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A.- SEGURIDAD DE PRESAS, S.A.
17	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: "AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA EDAR DE TÍAS (ISLA DE LANZAROTE)"	04/12/2019	134.000,00	30,70%	SOLUCIONES NORTH LINE, S.L.
18	SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA "PRESA DEL PUENTE DE SANTOLEA"	20/12/2019	139.343,28	22,64%	ELECNOR INFRAESTRUCTURAS, S.A.
ADJUDICACIONES MÁS RELEVANTES DE CONTRATOS DE ASISTENCIAS TÉCNICAS ACUAES 2019			9.120.715,87		

2.2. Convenios con usuarios

En el año 2019, se suscribieron 14 convenios y/o Adendas con usuarios, que posibilitan, la ejecución de inversiones por importe superior a 85 millones de €, (Saneamiento de Soria, Abastecimiento a Ávila y Regadíos de Fuentes de Ebro), la cesión de explotaciones que realizaba directamente ACUAES (Abastecimiento a Jaén y Embalses de Bardenas) y el desbloqueo de determinadas situaciones que estaban motivando incremento en la morosidad de la Sociedad (Ciclo integral de Puertollano, Abastecimiento a Lleida y Canal Bajo de Los Payuelos).

La relación y características principales de los convenios y/o Adendas suscritos es la siguiente

1. CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A. PARA EL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN “REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS NECESARIOS DE AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO A MUNICIPIOS DE LA VECINDAD DE BURGOS”
 - Fecha suscripción 24-01-2019.
 - Inversión de convenio: 200.000 €
 - Objeto del convenio: Redacción de proyectos.
 - Firmantes: Diputación de Burgos

2. CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A, LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Y EL AYUNTAMIENTO DE ÁVILA PARA LA EJECUCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS OBRAS DE “APROVECHAMIENTO DEL EMBALSE DE LAS COGOTAS PARA EL ABASTECIMIENTO A LA CIUDAD DE ÁVILA”
 - Fecha suscripción 1-03-2019.
 - Inversión de convenio: 7.000.000 €
 - Objeto del convenio: Ejecución y explotación de las obras.
 - Firmantes: Junta de Castilla y León y Ayto de Ávila.

3. CONVENIO SUSCRITO ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DE SORIA Y LOS RÁBANOS, LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Y LA SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS ESPAÑA, S.A. PARA LA EJECUCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA ACTUACIÓN “SANEAMIENTO DE SORIA: EDAR Y EMISARIOS”.
 - Fecha suscripción 4-03-2019.
 - Inversión de convenio: 50.000.000 €
 - Objeto del convenio: Ejecución y explotación de las obras.
 - Firmantes: Junta de Castilla y León y Ayto de Soria

4. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONCELLO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA Y LA SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A. PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS COSTES INCURRIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE DIÁLOGO COMPETITIVO PARA LA DETERMINACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE SILVOUTA. Fecha suscripción 15-03-2019.
 - Fecha suscripción 15-03-2019.
 - Inversión de convenio: 450.000 €
 - Objeto del convenio: Diálogo competitivo.
 - Firmantes: Concello de Santiago de Compostela

5. CONVENIO PARA LA CESIÓN DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS “BALSA DEL CANAL IMPERIAL DE ARAGÓN”.
 - Fecha suscripción 09-04-2019.

- Inversión de convenio: Sin inversión adicional
 - Objeto del convenio: Cesión operación y mantenimiento instalaciones.
 - Firmantes: Comunidad General de usuarios del Canal Imperial de Aragón
6. CONVENIO PARA EL USO, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL ÁREA RECREATIVA PREVISTA EN EL PROYECTO DEL CANAL BAJO DE LOS PAYUELOS. OBRAS DE TERMINACIÓN. DESGÜES, ELEMENTOS DE CONTROL Y OBRAS ACCESORIAS".
- Fecha suscripción 09-04-2019.
 - Inversión de convenio: Sin inversión adicional
 - Objeto del convenio: Cesión operación y mantenimiento instalaciones.
 - Firmantes: Ayto de Cubillas de Rueda
7. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS OBRAS DE "SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES URBANAS. CUENCA DEL RÍO AMARGUILLO. ACTUACIÓN EN MADRIDEJOS"
- Fecha suscripción 12-04-2019.
 - Inversión de convenio: 5.000.000 €
 - Objeto del convenio: Ejecución y explotación de las obras.
 - Firmantes: Ayto de Madridejos
8. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO 6/04 Y ADENDA 1/2012 DE PUESTA EN RIEGO DE LA ZONA REGABLE DE FUENTES DE EBRO (ZARAGOZA)
- Fecha suscripción 22-05-2019.
 - Inversión de convenio: 21.000.000 €
 - Objeto del convenio: Ejecución y explotación de las obras.
 - Firmantes: Gobierno de Aragón y C.R Fuentes de Ebro
9. CONVENIO PARA REGULAR EL RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN Y EXPLOTACIÓN, EQUIVALENTE A UNA TERCERA PARTE DE LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE LAS INFRAESTRUCTURAS CORRESPONDIENTES A LAS ACTTUACIONES CANAL BAJO DE LOS PAYUELOS FASES I Y II, PARA PERMITIR EL SUMINISTRO DEL CAUDAL NECESARIO PARA EL RIEGO DE APROXIMADAMENTE 15.000 HA PERTENECIENTES A LA COMUNIDAD DE REGANTES DE LOS PAYUELOS.
- Fecha suscripción 5-06-2019.
 - Inversión de convenio: 131.141.000 €
 - Objeto del convenio: Financiación y explotación de las obras.
 - Firmantes: C.R Los Payuelos
10. CONVENIO PARA LA EXPLOTACIÓN, OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO A JAÉN)
- Fecha suscripción 08-07-2019.
 - Inversión de convenio: Sin inversión adicional
 - Objeto del convenio: Cesión Operación y mantenimiento.
 - Firmantes: Diputación de Jaén
11. CONVENIO REGULADOR DE LA TARIFA DE EXPLOTACIÓN Y LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS DE LOS EMBALSES DE MALVECINO Y LAVERNÉ, PERTENECIENTES A LA ACTUACIÓN EMBALSES LATERALES EN EL SISTEMA DE RIEGOS DE BARDENAS.
- Fecha suscripción 19-12-2019.
 - Inversión de convenio: Sin inversión adicional

- Objeto del convenio: Cesión Operación y mantenimiento y regulación de la tarifa de explotación.
 - Firmantes: Comunidad General de Regantes del Canal de Bardenas
12. ADENDA Nº 1 AL CONVENIO DE CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA ACTUACIÓN "MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO PARA EL CICLO INTENGRAL DEL AGUA. ABASTECIMIENTO A PUERTOLLANO".
- Fecha suscripción 27-12-2019.
 - Inversión de convenio: Incremento de inversión de 52,763 mill € a 55 millones de €
 - Objeto del convenio: Actualización del cuadro de origen y aplicación de fondos, regulación de régimen de tarifas y recuperación de facturas impagadas.
 - Firmantes: Ayuntamiento de Puertollano y Empresa Mixta de aguas de Puertollano.
13. ADENDA Nº 4 AL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA ACTUACIÓN "EDAR DE RIBEIRA".
- Fecha suscripción 27-12-2019.
 - Inversión de convenio: Incremento de inversión de 17,970 mill € a 18,5 millones de €
 - Objeto del convenio: Actualización del cuadro de origen y aplicación de fondos.
 - Firmantes: Augas de Galicia.
14. ADENDA Nº 1 AL CONVENIO PARA REGULAR LA EXPLOTACIÓN DE LAS OBRAS DE "ABASTECIMIENTO A LLEIDA Y NÚCLEOS URBANOS DE LA ZONA REGABLE DEL CANAL DE PIÑANA. 2ª FASE".
- Fecha suscripción 30-12-2019.
 - Inversión de convenio: Sin Incremento de inversión.
 - Objeto del convenio: Actualización del cuadro de origen y aplicación de fondos, regulación de régimen de tarifas y recuperación de facturas impagadas.
 - Firmantes: Mancomunitat de Pinyana.

3. ENCOMIENDA DE GESTIÓN.

Las relaciones entre la Administración General del Estado y ACUAES, en cuanto Sociedad Mercantil Estatal constituida para asumir la gestión directa de la construcción, explotación y ejecución de la obra pública hidráulica, se regulan mediante la suscripción del correspondiente Convenio de Gestión Directa.

El primer Convenio de Gestión Directa de la Sociedad que fue autorizado por Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 20 de junio de 2014, y formalizado en documento de fecha 30 de junio de 2014, contemplaba un total de 123 actuaciones cuya cifra de inversión ascendía a 5.832 millones de €

Mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de 23/06/2017, se autorizó la Adenda nº 1 al citado Convenio de Gestión Directa. Dicha Adenda, no incorporaba nuevas actuaciones y tampoco precisaba ampliaciones de capital adicionales a las ya autorizadas a ACUAES en 2014. Sin embargo, sí se produjo una disminución en la cifra inversión, consecuencia del menor importe de inversión de actuaciones ya finalizadas, respecto a la cifra inicialmente prevista, situando la cifra en 5.760 millones de €

Dado el avanzado grado de ejecución de la encomienda de ACUAES, prácticamente con un 75% ya ejecutada y después de haberse detectado que algunas de las actuaciones, incluidas en la citada encomienda, bien total o parcialmente, aproximadamente, un 15%, no resultan viables y/o interesantes a corto y medio plazo para los usuarios, se hacía necesaria, de forma urgente, el inicio de la tramitación de una modificación prácticamente completa del Vigente Convenio de Gestión Directa o en su defecto una Adenda al mismo.

Por tal motivo, durante el mes de noviembre-18, se mantuvieron diferentes reuniones con la Dirección del Agua del MITECO, quien trasladó a ACUAES su firme intención de modificar la encomienda de gestión para incorporar tanto nuevas actuaciones de saneamiento y depuración de aguas residuales en municipios que se encuentran en situación de incumplimiento de la Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas, incluidas en el Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 (POPE), como otras nuevas actuaciones

Fruto de todo ello y tras casi un año de tramitación, mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de 15/11/2019, se autorizó la modificación nº 1 al Convenio de Gestión Directa que se concreta en los siguientes aspectos:

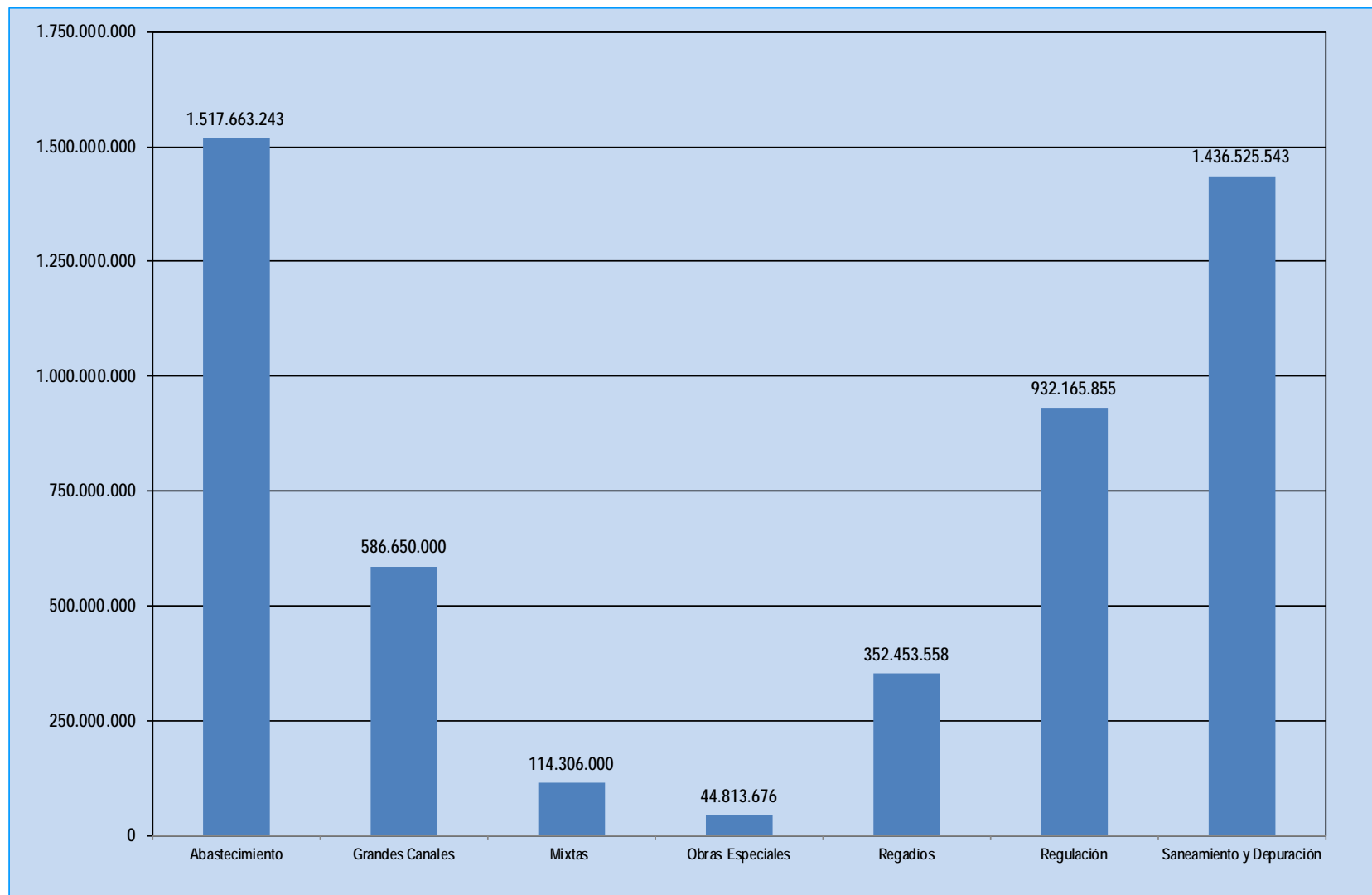
- A. ELIMINACIÓN TOTAL de la encomienda de gestión de un total de **catorce (14) actuaciones**, cuya inversión prevista en la vigente encomienda asciende a **377,651 millones de €** y cuya ejecución no resulta viable a corto y medio plazo.
- B. ELIMINACIÓN PARCIAL de la encomienda de gestión de seis **(6) actuaciones** y la consiguiente adaptación de los términos y condiciones recogidos para las mismas en la vigente encomienda de gestión. Todo ello supone una menor inversión equivalente a **133,735 millones de €**
- C. Regularización del importe de la inversión y del esquema financiero de **veinticuatro (24) actuaciones**, así como demás aspectos de la encomienda de gestión, conforme al presupuesto de los proyectos redactados, previstos ejecutar y/o ejecutados y a las fuentes de financiación finalmente aplicadas o previstas aplicar. Todo ello supone una menor inversión de **61,381 millones de €** respecto de la cifra prevista en la vigente encomienda de gestión.
- D. Adecuación de la descripción de **tres (3) actuaciones** conforme a los proyectos finalmente redactados, previstos ejecutar y/o ejecutados que forman parte del objeto de la actuación y todo ello sin que suponga alteración del objeto de la misma. **Esta adecuación NO supone variación alguna respecto de la cifra de inversión** prevista en la vigente encomienda de gestión para estas actuaciones.
- E. Adaptación del régimen de entrega o explotación previsto en la vigente encomienda de gestión conforme a las previsiones actuales. En concreto, se adapta el régimen de **dos (2) actuaciones** que **NO supone variación alguna respecto de la cifra de inversión** prevista en la vigente encomienda de gestión para estas actuaciones.
- F. Inclusión de **una (1) nueva actuación** que, si bien no cuenta con fondos europeos, es decisión del Ministerio de Tutela, habida cuenta de la necesidad, interés y urgente necesidad de ejecución de ejecución formuladas por los usuarios y sus posibilidades de asumir los compromisos económicos, derivados de los términos de financiación recogidos en esta encomienda de gestión. La inversión de estas actuaciones asciende a **7 millones de €**
- G. **Inclusión de veinte (20) nuevas actuaciones de saneamiento y depuración**, habida cuenta de las importantes sanciones económicas que la Comisión Europea ha impuesto a España por el incumplimiento de la Directiva 91/271/CEE y ante la urgente necesidad de proporcionar una solución inmediata dado lo avanzado del periodo de programación 2014-2020. La inversión de estas actuaciones asciende a **519,005 millones de €**

En consecuencia, la autorización de la modificación nº 1 del convenio de gestión directa de ACUAES implica que la encomienda de gestión de ACUAES se incrementa hasta un total de **129 actuaciones** (sin contar Canal de Navarra) que suponen una inversión de **4.986 millones de €**

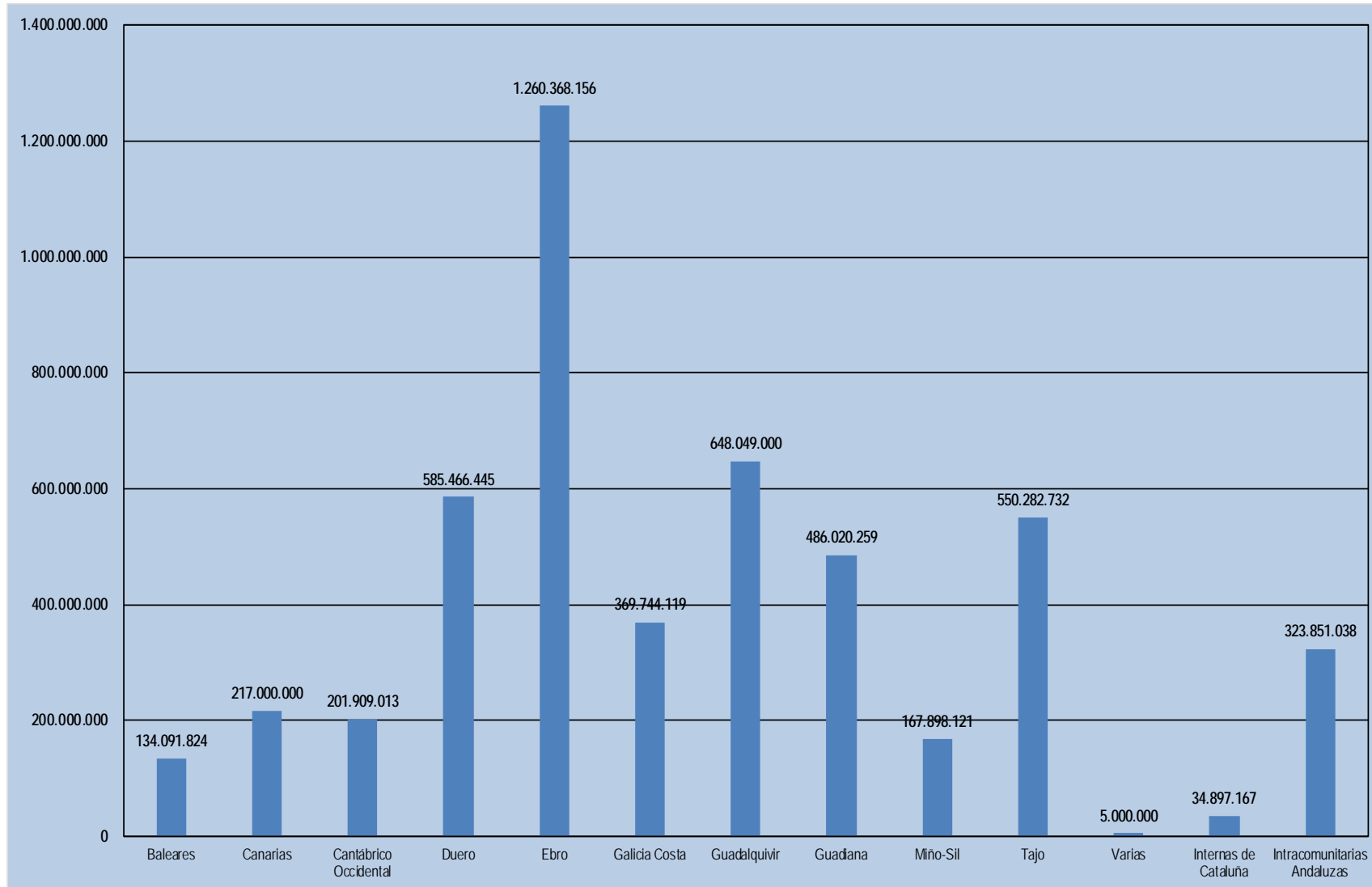
La relación de las 21 nuevas actuaciones encomendadas a ACUAES es la siguiente:

1. AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA E.D.A.R. DE PALMA II (i/ Aliviadero de emergencia)
2. NUEVA EDAR, COLECTORES Y SISTEMA DE VERTIDO DE CAN PICAFORT (tm SANTA MARGALIDA)
3. SANEAMIENTO Y DEPURACION DEL SISTEMA DE ARONA ESTE SAN MIGUEL. EDAR MONTAÑA REVERÓN. TENERIFE
4. SANEAMIENTO Y DEPURACION TENERIFE OESTE
5. SANEAMIENTO Y DEPURACION ACENTEJO. TENERIFE
6. SANEAMIENTO Y DEPURACION GRANADILLA. TENERIFE
7. AGRUPACION DE VERTIDOS VALLE DE LA OROTAVA. TENERIFE
8. MEJORA DE SANEAMIENTO, DEPURACION Y AMPLIACIÓN DE EMISARIO DE ARRECIFE
9. AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA EDAR DE TÍAS
10. AMPLIACIÓN DE LA EDAR DE JINÁMAR Y EMISARIO SUBMARINO
11. SANEAMIENTO DE LA JANDA - COLECTORES GENERALES, ESTACIÓN DE BOMBEO Y EDAR DE BARBATE- ZAHARA DE LOS ATUNES (CADIZ)
12. SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN ARRIATE BENAJOÁN-MONTEJAQUE-JIMERA DE LÍBAR Y CORTE DE LA FRONTERA CUENCA DEL RÍO GUADIARO (MALAGA)
13. SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE SAN ROQUE Y OTROS MUNICIPIOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR
14. ADECUACION EDAR DE MOGUER, PALMA DEL CONDADO, BEAS, SAN JUAN DEL PUERTO Y TRIGUEROS
15. NUEVA EDAR DE MAZAGÓN (HUELVA)
16. SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE QUINTANAR DE LA ORDEN
17. DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO
18. APROVECHAMIENTO DEL EMBALSE DE LAS COGOTAS PARA EL ABASTECIMIENTO A LA CIUDAD DE ÁVILA
19. EDAR DE PONTEAREAS
20. ACTUACIONES SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN POIO- SANXENXO
21. ACTUACIONES SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN ILLA DE AROUSA

Atendiendo a la TIPOLOGÍA DE LA ACTUACIÓN, el detalle de la inversión de la encomienda de gestión (SIN CANASA) es el siguiente:



Por DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA, el detalle de la inversión de la encomienda de gestión es el siguiente:



Las 129 actuaciones que conforman la vigente encomienda de gestión de ACUAES, se descomponen, a fecha actual, en un total de 361 proyectos o subactuaciones, cuya situación a fecha actual e importe de inversión prevista se resume en el cuadro adjunto.

SITUACIÓN PROYECTOS	Nº PROYECTOS	INVERSIÓN (MILLONES €)	%
Terminados y en Explotación	243	3.814	76,48%
En Ejecución de Obras	7	57	1,15%
En Licitación	1	28	0,57%
Proyecto Aprobado	34	148	2,97%
Proyecto redactado en trámite de aprobación	34	357	7,15%
Proyecto en redacción	27	424	8,49%
Estudios Previos	15	159	3,18%
TOTAL	361	4.986	100%

3.1 Subactuaciones Terminadas y en Explotación

La Sociedad Estatal tiene un total de 243 subactuaciones terminadas y en explotación o susceptibles de ponerse en explotación, que suponen una inversión total de 3.814 millones de €.

Dentro de estas actuaciones que explota directamente ACUAES cabe señalar, por su relevancia, las siguientes:

1. CANAL SEGARRA-GARRIGUES.
2. EMBALSE DE LAS PARRAS
3. ABASTECIMIENTO A CUENCAS MINERAS DESDE EMBALSE DE LAS PARRAS
4. ABASTECIMIENTO DE AGUAS A ZARAGOZA Y CORREDOR DEL EBRO.
5. ABASTECIMIENTO A ALCAÑIZ, CALANDA, CASTELSERÁS Y OTROS.
6. ABASTECIMIENTO MANCOMUNADO A LOS NÚCLEOS DEL BAJO EBRO ARAGONÉS.
7. EMBALSE DE SAN SALVADOR
8. PRESA DE LA BREÑA.
9. PRESA DE ARENOSO.
10. PRESA DE ZAPATEROS.
11. PRESA DE LA COLADA.
12. PRESA DE CASARES DE ARBÁS.
13. CONDUCCIÓN TORRE ABRAHAM-GASSET PARA ABASTECIMIENTO A CIUDAD REAL Y SU COMARCA
14. OBRAS DE ABASTECIMIENTO A POBLACIONES DE CASTILLA Y LEON (Abto a Villalón de Campos, Comunidad de Villa y tierra de Pedraza; Abastecimiento a las poblaciones del Valle de Esgueva 2ª fase; Abastecimiento mancomunado Vecindad de Burgos y Bajo Arlanza; Abastecimiento a Benavente y a otros municipios del Valle del Tera).
15. ABASTECIMIENTO DE AGUA A CANTABRIA (PRIMERA FASE).

16. REGADIOS DE LOS PAYUELOS
17. EMISARIOS DE BURGOS: COLECTOR DEL ARROYO FUENTES (BURGOS) Y DEL RÍO UBIERNA.
18. INTERCEPTORES GENEALES DE FERROL.

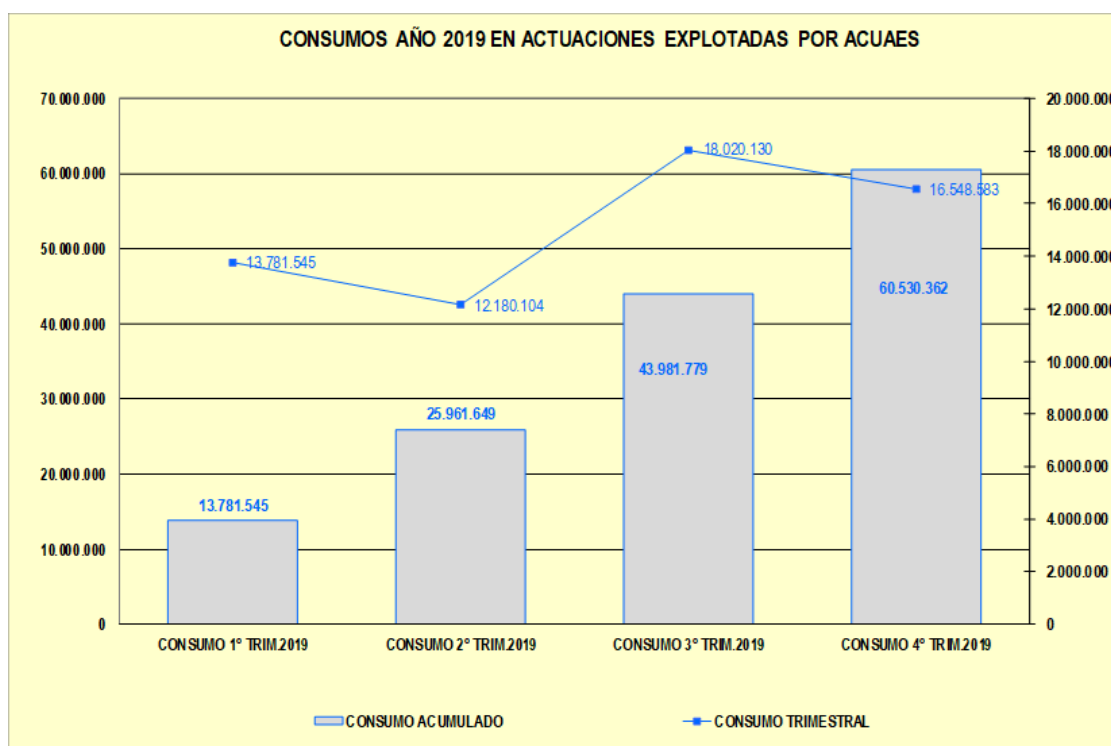
Además, cabe mencionar que con carácter temporal, desde el año 2016, ACUAES explota las siguientes infraestructuras, SANEAMIENTO DE SEGOVIA; AMPLIACION DE LA EDAR (05/04/2016); AMPLIACION Y MEJORAS EN EDAR DE VILLAPEREZ (01/07/2016) y AMPLIACION Y MEJORAS EN EDAR DE SAN CLAUDIO (01/09/2016), a través del adjudicatario del contrato para la ejecución de las obras, dado que el contrato de ejecución de las obras abarcaba un periodo de explotación de 5 años. Al final de dicho periodo, previsto para el año 2021, serán cedidas a los usuarios, para su operación y mantenimiento.

La inversión de estas actuaciones que explota directamente ACUAES representa aproximadamente un 40% de la cifra total de encomienda.

Como hechos relevantes ocurridos en 2019, indicar que se ha cedido la gestión de la operación y mantenimiento de las siguientes actuaciones.

- En virtud del convenio suscrito con la Diputación de Jaén el 8/07/2019, con fecha 21 de octubre de 2019, se suscribió el acta de puesta a disposición de las infraestructuras hidráulicas contemplada dentro de las "OBRAS DE ABASTECIMIENTO A DIVERSOS NÚCLEOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN MEDIANTE LA INTERCONEXIÓN DE LOS SISTEMAS DEL VÍBORAS Y DEL QUIEBRAJANO" PERTENECIENTE A LA ACTUACIÓN "ABASTECIMIENTO A JAÉN".
- Además, con fecha 18/12/2019 se formalizó el convenio con la **Comunidad General de Regantes de Bardenas** que permitió ceder las tareas de operación y mantenimiento y la gestión de la explotación de los **embalses de Malvecino y Laverné** a la Comunidad General de Regantes.

De los abastecimientos explotados directamente por ACUAES se muestran los datos de los consumos trimestrales y acumulados del ejercicio 2019, que han ascendido a **más de 60 Hm³**:



3.2 Subactuaciones en ejecución de obras

La Sociedad Estatal tiene un total de 7 subactuaciones en ejecución de obras, que suponen una inversión total prevista (por todos los conceptos) de 57 millones de €, en concreto las que se relacionan a continuación y cuyo grado de ejecución a 31-12-2019 resulta el siguiente:

- RECRECIMIENTO DEL EMBALSE DE SANTOLEA. PRESA DEL CAÑÓN. Grado Ejecución 38%.
- ELEVACIONES DEL EBRO A LOS REGADÍOS INFRADOTADOS DE LA MARGEN DERECHA, TRAMO ZARAGOZA-FAYÓN. ELEVACIÓN DE FUENTES DE EBRO. Obras adjudicadas. Pte de inicio.
- CANAL DE SEGARRA-ALBAGÉS. OBRAS COMPLEMENTARIAS. Grado Ejecución 24%.
- SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE LA CUENCA DEL RÍO AMARGUILLO. ESTANQUE DE TORMENTAS Y AMPLIACIONES DE LA EDAR DE CONSUEGRA. Grado Ejecución 11%. Levantada suspensión temporal iniciada el 01/07/2019 con fecha 1/10/2019.
- SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE LA CUENCA DEL RÍO AMARGUILLO. ESTANQUE DE TORMENTAS Y AMPLIACIÓN DE LA EDAR DE VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS. Grado Ejecución 8%.
- SANEAMIENTO DE BURGOS: PROYECTO DE LA OBRAS NECESARIAS PARA EL INCREMENTO DE POTENCIA DE LA EDAR DE BURGOS. Grado Ejecución 99%. Obras suspendidas temporalmente.
- "SANEAMIENTO DE SEGOVIA. NUEVA LINEA DE ALTA TENSIÓN PARA ACOMETIDA DE LA EDAR DE SEGOVIA". Grado Ejecución 90%. Obras suspendidas temporalmente.

3.3 Aprobaciones de proyectos

En el ejercicio 2019, se ha obtenido la aprobación definitiva de un total de 8 proyectos, en concreto los siguientes:

- PROYECTO 06/1 O DE EMISARIO DEL BAJO IREGUA (LA RIOJA), ADENDA 1.1/14 Y ADENDA 03/16" por su presupuesto de 14.942.450,64 € (21 % IVA). Fecha: 18/01/2019.
- PROYECTO DE LA EDAR DEL OESTE. T.M. GUIA DE ISORA (TENERIFE). Fecha: 16/04/2019.
- PROYECTO DE LA ETBAR DE PLAYA DE SAN JUAN. T.M. GUJA DE ISORA (TENERIFE) por su presupuesto de 4.957.110,46 € (0,00% de I.G.I.C). Fecha: 25/07/2019.
- PROYECTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO DEL OESTE EN TENERIFE. BOMBEOS E IMPULSIONES DE COSTA. Fecha: 29/07/2019.
- PROYECTO DE LA EDAR DE LOS LETRADOS. T.M. GUIA DE ISORA (TENERIFE) por su presupuesto de 17.192.045,81 € (0,00 % de I.G.I.C). Fecha: 21/08/2019.
- PROYECTO DEL SISTEMA OESTE DE SANEAMIENTO EN TENERIFE. COLECTORES DE MEDIANÍAS por su presupuesto de 2.608.084,75 € (0 ,00% de I.G.I.C). Fecha: 23/09/2019
- PROYECTO DE MEJORA DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUA RESIDUAL SUR Y NORTE DE SAN ROQUE (BADAJOZ). Fecha: 7/10/2019.

- PROYECTO DE LOS EMISARIOS DE LA EDAR DE SINOVA (SORIA) Y SU ADENDA 03/2019 por su presupuesto de 38.453.936,81 € (21 % de IVA). Fecha: 26/11/2019.

3.4. Gestión Ambiental de las actuaciones

En el ejercicio 2019, relativo a la gestión ambiental de las actuaciones, cabe destacar lo siguiente:

Elaboración de documentación ambiental y tramitación ambiental. Planificación y Redacción de proyectos

Elaboración de la documentación ambiental requerida por los distintos procedimientos e instrumentos de prevención ambiental exigidos a los siguientes proyectos:

- *Proyecto Informativo del Sistema de Saneamiento y depuración de Arona Este-San Miguel (Tenerife).*
- *Proyecto de saneamiento y depuración de aguas residuales de la Comarca de Acentejo (Tenerife).*
- Saneamiento de Santiago de Compostela. Evaluación ambiental de alternativas.

Por otra parte, se ha elaborado la documentación ambiental necesaria para justificar la no inclusión en el ámbito de aplicación de la Ley de evaluación ambiental, de los siguientes proyectos:

- Terminación del Abastecimiento al Condado. Ramal-Sur-Tramo 1 Bollullos Par del Condado (Huelva)
- Mejora del Funcionamiento de las estaciones de bombeo de Badajoz (Badajoz)
- Obras de compensación social para el municipio de Casares de Arbás (León)
- Proyecto del aprovechamiento del embalse de Las Cogotas para el abastecimiento a la Ciudad de Ávila (Ávila).

Así mismo, en relación con el conjunto de actuaciones encomendadas a ACUAES, en virtud de la modificación del Convenio de Gestión Directa autorizada el 15 de noviembre de 2019, y de cara a licitación de los servicios de redacción de proyectos, se ha procedido a la tipificación y caracterización de la documentación ambiental requerida de las siguientes actuaciones:

- Saneamiento y depuración de Poio –Xansenxo
- Saneamiento y depuración en Illa de Arousa
- EDAR de Pontearreas
- Saneamiento y depuración en Arriate Benaoján-Montejaque – Jimera de Líbar y Corte de la Frontera. Cuenca del río Guadiaro (Málaga)
- Saneamiento y Depuración de San Roque y otros municipios del Campo de Gibraltar (Cádiz)
- Adecuación de la EDAR de Moguer, Palma del Condado, Beas, San Juan del Puerto y Trigueros. (Huelva)
- Ampliación de la EDAR de Jinámar y emisario submarino. (Telde, Las Palmas)
- Ampliación y mejora de la EDAR de TIAS (Yaiza - Lanzarote)
- Saneamiento y Depuración de los Municipios de Las Tablas de Daimiel. Quintanar de la Orden (Toledo).

Control y seguimiento ambiental de actuaciones. Proyectos en construcción

Trabajos de control y seguimiento ambiental, durante la fase de ejecución, de los siguientes proyectos:

- Recrecimiento del embalse de Santolea. Presa del Cañón (Teruel)

- Puesta en riego de la zona regable de Fuentes de Ebro (Zaragoza)
- Emisarios de la EDAR de Sinova (Soria)
- Saneamiento y depuración de los municipios de la cuenca del río Amarguillo. Estanque de tormentas y ampliación de la EDDAR de Consuegra (Toledo)
- Saneamiento y depuración cuenca del río Amarguillo. Ampliación de la EDAR de Villafranca (Toledo)

Control y seguimiento ambiental de actuaciones. Proyectos en explotación

Trabajos de control y seguimiento ambiental, durante la fase de puesta en marcha/explotación, de los siguientes proyectos:

- Ampliación de la EDAR de Segovia (Segovia)
- Mejora y acondicionamiento para el Ciclo Integral del Agua. Abastecimiento a Puertollano. Línea de alimentación eléctrica en 45 kv a la subestación del bombeo. (Puertollano)
- EDAR de Ribeira (Concello de Ribeira, A Coruña)
- Compensación de Terrenos y Medidas Correctoras para la construcción de la Presa de la Breña II (Córdoba).

5. PERSONAL.

La plantilla media de la Sociedad en 2019 fue de 93 empleados, si bien a 31 de diciembre la Sociedad contaba con 88 trabajadores.

Con respecto al ejercicio precedente, en 2018 la plantilla media fue de 97 personas, y a 31 de diciembre de 2018, los trabajadores de la Sociedad eran 95.

Por parte de la Dirección de la Sociedad, se han mantenido a lo largo del año un total de 4 reuniones con la representación legal de los trabajadores donde se han tratado los temas de mayor interés para los empleados, entre los que cabe citar los relacionados con la organización interna, situación actual y futura de la actividad de ACUAES y las medidas de reorganización requeridas, Información sobre el código ético y la negociación del calendario laboral y horarios.

6. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES A LOS QUE SE ENFRENTA LA SOCIEDAD.

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección, habiendo sido aprobadas por los administradores. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

Para evitar el riesgo de crédito de las actividades operativas, la Sociedad establece las correspondientes garantías de cobro en la redacción de los Convenios.

Se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro. Las cuentas vencidas son reclamadas por el Departamento Financiero hasta que tienen una antigüedad superior a 12 meses, momento en el que se pasan a Asesoría Jurídica para su seguimiento y, en su caso, posterior reclamación por vía judicial, que incluirá, además del importe pendiente de cobro, los correspondientes intereses de demora.

Respecto a las actividades de inversión, no se considera la existencia de un riesgo significativo, dado que todos los excedentes de tesorería, son gestionados a través productos de renta fija de alta seguridad.

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

La financiación de las actuaciones se realiza con cargo a Fondos Propios, mediante aportación de Entes Públicos y mediante la aportación de los usuarios interesados, previa firma de los correspondientes convenios. La Sociedad para financiar algunas infraestructuras ha de suscribir operaciones de crédito, las tarifas de dichas actuaciones incluyen la devolución del principal y los intereses de dichas operaciones crediticias, por lo que la Sociedad no asume el riesgo de tipo de interés, ya que el mismo es asumido por los usuarios de las actuaciones.

De acuerdo con los usuarios de dichas actuaciones, con la finalidad de cubrir riesgos futuros en cuanto a cambios en los tipos de interés de tres préstamos a tipo de interés variable, la Sociedad tiene tres contratos de cobertura y un contrato especulativo.

El valor razonable de estas permutas financieras se basa en los valores de mercado de instrumentos financieros derivados equivalentes en la fecha del balance. Dichas permutas financieras sobre tipos de interés son eficaces como cobertura de flujos de efectivo.

Se han cumplido con los requisitos sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros que se detallan como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz, excepto por la permuta financiera de valor razonable 670.834 euros a 31 de diciembre de 2019, que se califica como derivado especulativo y por tanto, se registra directamente contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad no tiene riesgo de tipo de cambio.

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias. Las políticas de la Sociedad establecen los límites mínimos de liquidez que se deben mantener en todo momento.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS UTILIZADOS POR LA SOCIEDAD.

Con la finalidad de cubrir riesgos futuros en cuanto a cambios en los tipos de interés de tres préstamos a tipo de interés variable, la sociedad tiene tres contratos de cobertura y un contrato especulativo.

El valor razonable de estas permutas financieras se basa en los valores de mercado de instrumentos financieros derivados equivalentes en la fecha del balance. Dichas permutas financieras sobre tipos de interés son eficaces como cobertura de flujos de efectivo.

Se han cumplido con los requisitos sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros que se detallan como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz, excepto por la permuta financiera de valor razonable 670.834 euros a 31 de diciembre de 2019, que se clasifica como derivado especulativo y por tanto, se ha registrado directamente contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

El detalle de las valoraciones de las operaciones de cobertura a 31 de diciembre es el siguiente:

Préstamo	Importe dispuesto 31/12/2019	Importe notional máximo	Tipo Fijo	Tipo Variable	Fecha		Valor razonable	
					Inicio	Vencimiento	2019	2018
BBVA(**)	97.216.682	71.684.238	3,99%	Euribor	22-dic-10	22-dic-26	(7.604.251)	(8.852.377)
		38.901.797	3,99%	Euribor	22-dic-10	22-dic-26	(3.802.126)	(4.431.069)
BANKIA	33.061.224	30.841.197	3,96%	Euribor	25-abr-10	9-dic-37	(7.758.374)	(6.927.908)
BBVA	3.272.900	7.364.028	3,65% (*)	Euribor	10-mar-06	10-sep-29	(670.834)	(680.943)
148.791.260							(19.835.584)	(20.892.296)

(*) Si Euribor igual o inferior a 4,75%, en otro caso la Sociedad cobraría Euribor.

(**) Este préstamo está cubierto por dos operaciones de flujo de efectivo

8. ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS.

La sociedad no ha adquirido, durante el ejercicio 2019, acciones propias.

9. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO.

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, entre ellos España, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Debido a la incertidumbre existente en relación con esta pandemia y ante la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones de la Sociedad son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de dicha pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Sociedad, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

En este sentido, desde el inicio del estado de alarma, las obras en ejecución estuvieron paradas dos semanas, si bien la actividad se ha retomado con normalidad. Debido a la incertidumbre manifiesta, no es posible evaluar si dicha situación se mantendrá y en qué medida en el futuro, y los impactos que pudieran derivarse en el caso de nuevas interrupciones.

No obstante, los Administradores y la Dirección de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- Riesgo de liquidez: debido a la situación general de los mercados, se prevé que pueda existir un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, la Sociedad cuenta con tesorería disponible, y préstamos no dispuestos para las obras previstas por importe de 39.396.260 euros, lo que, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar dichas tensiones a la Sociedad.

- **Riesgo de operaciones:** la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de las obras y de los procedimientos de licitación y adjudicación de la inversión prevista. Por ello, la Sociedad ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar su impacto en sus operaciones.
- **Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras:** los factores que se han mencionado anteriormente, principalmente el retraso en los procesos de licitación y adjudicación pueden provocar una ralentización de las inversiones previstas para el ejercicio 2020, si bien por el momento, no es posible cuantificar de forma fiable su impacto, teniendo en cuenta los condicionantes y restricciones ya indicados.

Por último, resaltar que los Administradores y la Dirección de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Adicionalmente, el 17 de marzo de 2020, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó realizar una reducción del capital social por importe de 1.550.611 euros, mediante la devolución parcial no monetaria de participaciones a los socios. A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, esta operación se encuentra pendiente de escriturar y de inscripción en el Registro Mercantil.

10. PERIODO MEDIO DE PAGO

El periodo medio de pago a proveedores en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Dias	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	44	45
Ratio de operaciones pagadas	43	44
Ratio de operaciones pendientes de pago	58	54
	Importe	
Total pagos realizados	21.538.275	19.257.858
Total pagos pendientes	1.847.876	1.443.134

11. PREVISIONES PARA EJERCICIO 2020 Y SIGUIENTES

Los retos del año 2020 y siguientes, pasan por la consolidación y el asentamiento de las transformaciones iniciadas, mediante la implantación de una nueva estructura organizativa de la sociedad que permita abordar con garantías los retos derivados de la reciente encomienda de gestión, el impulso y desarrollo de las actuaciones incluidas en el periodo de programación UE 2014-2020, la suscripción de los convenios de financiación ligados a dichas actuaciones, la transformación digital y el inicio de la tramitación de la modificación de una encomienda de gestión de ACUAES, para incorporar nuevas actuaciones.

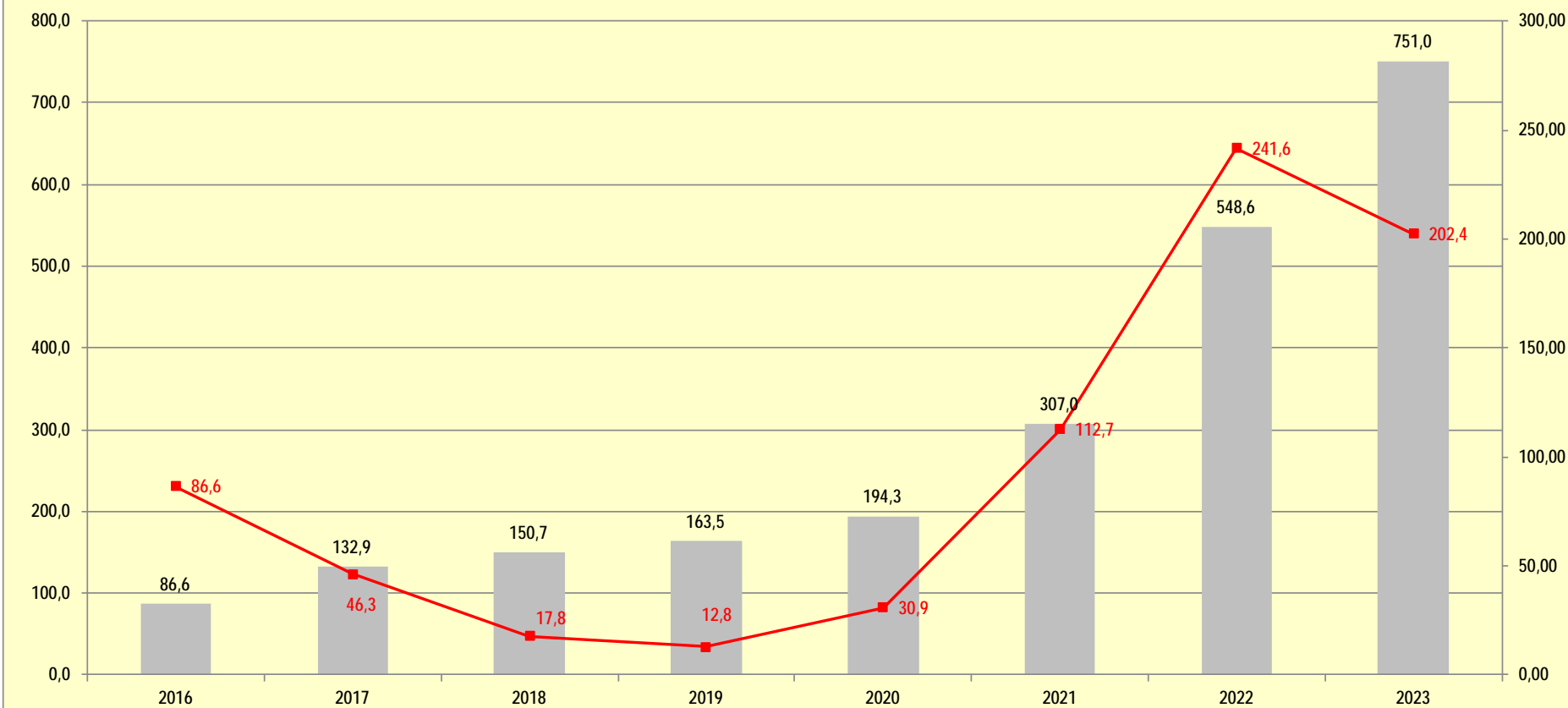
En este sentido, la sociedad estatal ha evaluado que, para garantizar la sostenibilidad de la estructura actual, se precisaría una encomienda adicional de nuevas actuaciones por importe de 500-600 millones de €.

Conviene señalar, de cara a la importancia que un futuro puede tener en el desarrollo de la actividad de ACUAES, el Informe de los servicios consultivos de la Abogacía del Estado ENTES PÚBLICOS 21/19 (R-157/2019) de fecha 5/04/2019, según el cual ACUAES puede ejecutar y explotar cualquier obra NO declarada de Interés General del Estado, que le encomiende el Consejo de Ministros, siempre y cuando con carácter previo exista previamente un convenio entre la Administración del Estado y la respectiva Comunidad Autónoma o Corporación Local. Ahora bien, este convenio no puede ser concertado o suscrito por la sociedad estatal.

La nueva encomienda de gestión ha supuesto el punto de inflexión en la curva de inversiones de ACUAES de los últimos años, hecho que ha motivado que el presupuesto operativo de la Sociedad para el año 2020, prevea una inversión de más de 30 millones de €, cifra que duplica la registrada en 2019, previéndose un volumen de licitación por importe de 200 millones de €.

Conforme a las previsiones que maneja la Sociedad para el año 2020 y siguientes, la curva ejecución de inversiones sería la siguiente:

EVOLUCIÓN DE LA CURVA DE INVERSIONES DE ACUAES PERIODO 2016-2023 (MILLONES DE €)



Reunidos los Administradores de Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A., con fecha de 24 de junio de 2020 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.



Dª Josefina Maestu Unturbe



Dª Silvia Ortega Comunian



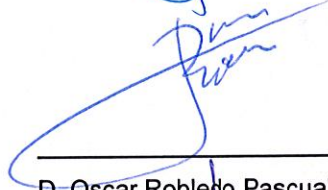
Dª Elena Roman Barreiro



D. Israel Pastor Sainz-Pardo



Dª Maria Luisa Sama Aboy



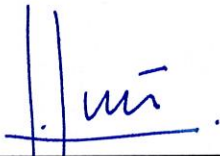
D. Oscar Robledo Pascual



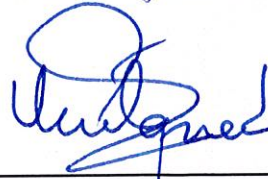
D. Carlos Gomez Jiménez



D. Jesús Antonio Calvo Lopez



Dª Susana Muñoz Rouco



D. Victor Manuel Arqued Esquí